



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

## HISTORIA DEL TRABAJO SOCIAL EN MEXICO



ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

**T** **E** **S** **I** **S** **Y** **E** **X** **A** **M** **E** **N** **O** **S**  
**PROFESIONALES**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

P R E S E N T A:

**ELI EVANGELISTA MARTINEZ**

ASESOR: LIC. CARMINA SAMPERIO BONILLA

TESIS CON FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# INDICE

PAGINA

## INTRODUCCION

### CAPITULO 1

#### DIFERENTES FORMAS DE AYUDA Y DE ACCION SOCIAL

|                             |    |
|-----------------------------|----|
| 1.1 CARIDAD .....           | 4  |
| 1.2 BENEFICENCIA .....      | 9  |
| 1.3 FILANTROPIA .....       | 12 |
| 1.4 ASISTENCIA SOCIAL ..... | 14 |
| 1.5 SERVICIO SOCIAL .....   | 18 |
| 1.6 TRABAJO SOCIAL .....    | 21 |
| CITAS CAPITULO 1 .....      | 27 |

### CAPITULO 2

#### LAS FORMAS DE AYUDA Y ACCION SOCIAL EN MEXICO 1521-1920

|                                                                                     |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 2.1 LAS FORMAS DE AYUDA Y ACCION SOCIAL EN NUEVA ESPANA<br>1521 - 1700 .....        | 31 |
| 2.2 LAS FORMAS DE AYUDA Y ACCION SOCIAL EN NUEVA ESPANA<br>1700 - 1821 .....        | 43 |
| 2.3 LAS FORMAS DE AYUDA Y ACCION SOCIAL EN EL MEXICO CISMATICO<br>1821 - 1876 ..... | 49 |
| 2.4 LAS FORMAS DE AYUDA Y ACCION SOCIAL EN EL PORFIRIATO<br>1876 - 1910 .....       | 64 |
| 2.5 LA REVOLUCION MEXICANA .....                                                    | 75 |
| CITAS CAPITULO 2 .....                                                              | 83 |

### CAPITULO 3

#### ANTECEDENTES DEL TRABAJO SOCIAL EN MEXICO 1920-1933

|                                                   |     |
|---------------------------------------------------|-----|
| 3.1 ANTECEDENTES EN EL AREA EDUCATIVA .....       | 91  |
| 3.2 ANTECEDENTES EN EL AREA DE SALUBRIDAD .....   | 98  |
| 3.3 ANTECEDENTES EN EL AREA DE BENEFICENCIA ..... | 101 |
| 3.4 PROFESIONALIZACION DEL TRABAJO SOCIAL .....   | 104 |
| CITAS CAPITULO 3 .....                            | 108 |

### CAPITULO 4

#### DESARROLLO HISTORICO DEL TRABAJO SOCIAL EN MEXICO 1934-1993

|                                                                                  |     |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 4.1 EL TRABAJO SOCIAL Y EL PERIODO CARDENISTA 1934-1940 .....                    | 113 |
| 4.2 EL DESARROLLO CAPITALISTA EN MEXICO Y EL TRABAJO SOCIAL<br>1940 - 1970 ..... | 121 |
| 4.3 EL TRABAJO SOCIAL Y EL FIN DEL MILAGRO MEXICANO<br>1970 - 1982 .....         | 141 |
| 4.4 EL TRABAJO SOCIAL EN EL MEXICO NEOLIBERAL 1982-1993 ..                       |     |
| CITAS CAPITULO 4 .....                                                           | 167 |

### CAPITULO 5

#### REFLEXIONES FINALES

|                                                                         |     |
|-------------------------------------------------------------------------|-----|
| 5.1 SOBRE LAS FORMAS DE AYUDA Y DE ACCION SOCIAL EN MEXICO              | 190 |
| 5.2 SOBRE LOS ANTECEDENTES DEL TRABAJO SOCIAL EN MEXICO .....           | 196 |
| 5.3 SOBRE EL DESARROLLO HISTORICO DEL TRABAJO SOCIAL<br>EN MEXICO ..... | 198 |
| 5.4 PERSPECTIVAS .....                                                  | 201 |

|                                                                                                              |     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| PROPUESTA SOBRE LA CREACION DEL <u>CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS</u><br><u>DEL TRABAJO SOCIAL ENTS</u> ..... | 205 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|

|                   |     |
|-------------------|-----|
| A N E X O S ..... | 214 |
|-------------------|-----|

- 1.- RECOPIACION DE LAS LEYES DE INDIAS.
- 2.- ORDENANZAS DE LOS PUEBLOS-HOSPITALES DE VASCO DE QUIROGA.
- 3.- SENTIMIENTOS DE LA NACION DE JOSE MARIA MORELOS.
- 4.- PROGRAMA DEL PARTIDO LIBERAL MEXICANO.
- 5.- DOCUMENTO MISIONEROS DE LA EDUCACION, INFORME DEL PRESIDENTE ALVARO OBREGON, 1o DE SEPTIEMBRE DE 1921.
- 6.- EXPOSICION DE MOTIVOS DEL PRESIDENTE PLUTARCO ELIAS CALLES PARA LA CREACION DE LAS MISIONES CULTURALES, 1927.
- 7.- ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL, INVESTIGACION DOCUMENTAL SOBRE ASPECTOS HISTORICOS Y FILOSOFICOS DEL TRABAJO SOCIAL.
- 8.- PRIMERAS ESCUELAS DE TRABAJO SOCIAL.

|                               |     |
|-------------------------------|-----|
| B I B L I O G R A F I A ..... | 243 |
|-------------------------------|-----|

## I N T R O D U C C I O N

LA HISTORIA DEL TRABAJO SOCIAL EN MEXICO ES UN LARGO TRAYECTO POCO TRANSITADO: UN PARAJE FRONDOSO PERO CASI DESHABITADO. DE LA HISTORIA DEL TRABAJO SOCIAL MEXICANO SE HAN RECOGIDO SOLITARIOS Y AISLADOS FRAGMENTOS, PEQUEÑOS TROZOS DE UN INMENSO ROMPECABEZAS QUE NECESARIA Y URGENTEMENTE SE DEBE CONFIGURAR.

INTERPRETAR Y RELACIONAR ESOS ESCASOS FRAGMENTOS Y SELECCIONAR, ANALIZAR Y DIFUNDIR OTROS NUEVOS, NOS PERMITIRA CUBRIR ESA AUSENCIA DE NUESTRA HISTORIA, Y CONTINUAR EL DIALOGO INTERMINABLE ENTRE EL PASADO Y EL PRESENTE DE LA PROFESION, CONVERSACION INFINITA QUE NOS ORIENTA A ENTENDER CON MAYOR AMPLITUD NUESTROS ACTOS PRETERITOS, NOS PERMITE DIRIMIR LA COMPRESION DE NUESTRA ACCION PROFESIONAL Y NOS BRINDA LAS EXPECTATIVAS NECESARIAS PARA ACTUAR EN UN FUTURO PROXIMO.

LAS ESCUELAS, LOS DOCENTES, LOS PROFESIONISTAS Y LOS ESTUDIANTES DEBEMOS REALIZAR TAREAS CONJUNTAS Y SIGNIFICATIVAS QUE PERMITAN DESCUBRIR Y SISTEMATIZAR LA LARGA, FRUCTIFERA Y COMPLEJA TRAYECTORIA DE LA PROFESION EN MEXICO. EXISTEN ESFUERZOS AISLADOS, DISEMINADOS EN EL AMBITO NACIONAL, PERO HACE FALTA UNIRLOS, COORDINARLOS, MULTIPLICARLOS Y DIFUNDIRLOS. ES IMPRESCINDIBLE IMPULSAR LA

CONSTRUCCION DE LA HISTORIA DEL TRABAJO SOCIAL EN MEXICO, HISTORIA RENOVADA POR EL PERMANENTE ANALISIS DE LOS ACONTECIMIENTOS, DE LAS EXPERIENCIAS, DE LOS AVANCES Y RETROCESOS, RUPTURAS Y COYUNTURAS; CONSTRUIDA A PARTIR DE EXAMENES CONTINUOS QUE PERMITAN ENCONTRAR EL SIGNIFICADO ESENCIAL DE NUESTRA ACCION PROFESIONAL.

EL PRESENTE ANALISIS HISTORICO, VA DIRIGIDO PRINCIPALMENTE A LOS ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL. PRETENDE SER UNA OBRA BASICA DE CONSULTA: NARRATIVA, DIDACTICA, ILUSTRATIVA. ASIMISMO, TRATA DE APORTAR MATERIALES, REFLEXIONES, INTERROGANTES Y PROPUESTAS QUE AYUDEN A CUBRIR ALGUNOS ESPACIOS VACIOS DE NUESTRA HISTORIA.

REALIZAR UNA CRONOLOGIA DE HECHOS RELEVANTES, NO CONSTITUYE UN OBJETIVO DENTRO DE LOS PARAMETROS DE ESTA INVESTIGACION, POR ELLO, LA PRESENTE INVESTIGACION HISTORICA ES UN ESTUDIO COMPRENSIVO QUE RELACIONA Y CONTEXTUALIZA LOS HECHOS Y ACONTECIMIENTOS, LES TRATA DE OTORGAR ORDEN, SIGNIFICADO Y COHERENCIA. NO INTERESA PRESENTAR UNA SUMA DE FECHAS, SE INTENTA BUSCAR UN SENTIDO EFECTIVO AL PROCESO HISTORICO DEL TRABAJO SOCIAL, PARTIENDO DE UBICAR A LA AYUDA SOCIAL COMO UN MULTIPROCESO DE TRANSFORMACIONES ENTRE EL HOMBRE, SU MEDIO ECONOMICO Y SOCIO-POLITICO FRENTE A SUS NECESIDADES PRIMORDIALES.

SE PROPONE UN DISCURSO HISTORICO QUE NARRE, DESCRIBA Y DESCIFRE SIN EXCESIVAS COMPLICACIONES, QUE ENFRENTA AL DISCURSO HISTORICO DE LAS FRASES ININTELEGIBLES Y LOS VOCABLOS INTRINCADOS. SIN EMBARGO, LAS CARACTERISTICAS MENCIONADAS NO INDICAN LA AUSENCIA DE ANALISIS Y REFLEXION, NI SUPONEN LA CARENCIA DE PROCEDIMIENTOS SOLIDOS Y SISTEMATICOS PARA SU CONSTRUCCION, PRESENTAN SIMPLEMENTE UNA PROPUESTA DE COMPRESION HISTORICA BASADA EN LA DESCRIPCION.

ESTE TRABAJO DE INVESTIGACION, PEQUEÑA PIEZA DEL ENORME ROMPECABEZAS HISTORICO DEL TRABAJO SOCIAL, PRETENDE CONTRIBUIR A PROFUNDIZAR Y AMPLIAR LAS DISCUSIONES ACADEMICAS SOBRE EL PASADO Y PRESENTE DE NUESTRO QUEHACER PROFESIONAL. ASIMISMO, BUSCA PROMOVER UNA DINAMICA DE REFORMULACION EN LA CARRERA Y EN LA PRACTICA PROFESIONAL, ACCIONES INDISPENSABLES Y URGENTES EN ESTAS CIRCUNSTANCIAS NEOLIBERALES QUE NOS ENVUELVEN.

LOS TRABAJADORES SOCIALES TENEMOS LA PALABRA Y LA ACCION.



## C A P I T U L O    1

### DIFERENTES FORMAS DE AYUDA Y ACCION SOCIAL

- 1.1    CARIDAD
- 1.2    BENEFICENCIA
- 1.3    FILANTROPIA
- 1.4    ASISTENCIA SOCIAL
- 1.5    SERVICIO SOCIAL
- 1.6    TRABAJO SOCIAL

En todo tiempo y espacio las diferentes sociedades a través de sus grandes pensadores, de sus corrientes filosóficas y de sus variadas paradojas económicas, políticas y sociales, nos han mostrado su doble rostro, han revelado su dicotomía, su contradicción; la existencia de explotados y explotadores, desheredados y poderosos, abandonados y favorecidos, dolientes e inmunes, ilustran aquellas facetas de injusticia.

Para atender y atenuar esas situaciones - ambivalentes, numerosos y diversos grupos humanos, organizaciones e instituciones, de acuerdo a determinados intereses, creencias, urgencias y voluntades, se han encargado de idear formas de ayuda y de acción social y a través de ellas aligerar, reducir, mediatizar o resolver los crecientes problemas y las urgentes necesidades de los grupos sociales marginados, desemparados o explotados.

Las formas de AYUDA SOCIAL implican actividades de auxilio y protección que tienen como objetivo asistir al necesitado, a aquellas personas o grupos que no pueden satisfacer sus necesidades básicas. Asimismo, la ACCION SOCIAL, "es toda actividad consciente, organizada o dirigida de manera individual o colectiva que, de modo expreso, tiene por finalidad actuar sobre el medio social, para mantener una situación, mejorarla o transformarla" ( 1 ).

Las formas de ayuda y de acción social, generalmente se han fundamentado en concepciones que han configurado dos tipos de establecimientos y organizaciones de asistencia; las de esencia religiosa y la de carácter laico, entre las que destacan la Caridad, la Beneficencia, la Filantropía, y las llamadas formas de acción social tecnificadas, la Asistencia, el Servicio y el Trabajo Social.

Conviene aclarar que las diferencias esenciales entre estas formas de ayuda y de acción social, no radican principalmente en las técnicas que utilizan para prestar su asistencia, ya que una misma forma de ayuda o de acción social puede ser utilizada para lograr objetivos diametralmente opuestos aún empleando técnicas o procedimientos similares. Sus diferencias estriban fundamentalmente en su orientación filosófica, en sus objetivos, su finalidad y en el alcance que se proponen cubrir.

Es evidente que ciertas prácticas sociales constituyen esfuerzos significativos para la construcción de una sociedad más justa y emancipada, sin embargo, existen otras que por el contrario, enmarcan sus objetivos en paliar la miseria que genera el sistema de explotación, así como pugnar por su preservación. Por ello, en los diversos contextos económicos, políticos y sociales cohabitan estas

formas de ayuda y acción social, que basan su quehacer en mecanismos, ideologías e intereses que justifican la forma de prestar su asistencia, pero cada una en sí, representa y es reflejo del contexto histórico-social en el que se ubica.

Generalmente, al analizar las diferentes formas de ayuda y acción social, los diversos análisis se fundamentan principalmente en las mecánicas evoluciones cronológicas o metodológicas, tomando poco en cuenta que su desarrollo y transformación tienen que ver con procesos incesantes donde coexisten, se contraponen, desaparecen, nuevamente aparecen y se retroalimentan estas prácticas sociales, además de que cada una de ellas, están delimitadas por los contextos donde operan.

En el presente capítulo se presenta, de forma esquemática y sintetizada para fines didácticos, el desarrollo de las más importantes formas de ayuda y de acción social, y por ello, es importante ubicarlas y contextualizarlas a partir del tiempo y del espacio donde intervienen, así como reconocer sus vínculos y discordancias en una realidad determinada.

## 1.1 C A R I D A D

Las congregaciones religiosas que brindan ayuda al necesitado pertenecen principalmente a la Iglesia Católica, cuya doctrina se funda en el amor y amparo al prójimo, basándose en el precepto del Segundo Mandamiento de Cristo "Amarás a tu prójimo como a tí mismo" ( Marcos 12.31 ). Para el cristiano, brindar ayuda y protección al pobre o al enfermo es una actividad concebida como una complacencia virtuosa. Dicha asistencia está comprendida fundamentalmente por la Caridad.

Desde el punto de vista teológico, la caridad es "amar a los demás como nos amamos a nosotros mismos, sentimiento que nace del supremo amor a Dios y se manifiesta en todas las acciones buenas" ( 2 ).

La Caridad es una de las tres virtudes teologales, junto a la Fe y la Esperanza. Enlaza indisolublemente el amor a Dios y el amor al prójimo, y por ello, es para el cristiano su verdad principal. Su significado tiene un cariz espiritual y humano; se trata de mostrar amor por Dios en su relación con el hombre, amor que se manifiesta en ayudar a los necesitados con acciones concretas: alimentar, vestir y dar refugio. Asimismo, este amor se proyecta en el auxilio para suavizar los problemas que surgen con las relaciones

económico-políticas entre los grupos humanos, tales como la pobreza, enfermedad, la desigualdad, entre otros.

Durante la Edad Media, a partir del siglo XII, la sociedad europea inicia una novedosa marcha con la idea de una consciente subordinación del conocimiento a los objetivos de la fe y el dogma; ve en la ciencia sólo la faena del intelecto para expresar conceptualmente lo que posee de una manera cierta en sentimiento y convicción religiosa. Por ello, la vía religiosa fue la única para educar a los pueblos, lo que dio como resultado que, se aceptaran universalmente aquellas ideas y enseñanzas acordes con los dogmas de la Iglesia. Este impulso a la filosofía Trascendentalista, es decir, el concebir la vida social como la creación de algo divino o supraterrrenal ( 3 ), incidió para que la Iglesia y sus diferentes establecimientos; conventos, hospitales, escuelas, casas de expósitos, leprosarios, entre otros, organizaran y ampliaran la cobertura de la Caridad.

A partir de los acontecimientos sociales que se produjeron en el período del Renacimiento, que corre del siglo XIV a fines del siglo XVI, se produjo en la sociedad europea un gradual cambio ideológico y filosófico de la idea del mundo. Los problemas y placeres de la vida terrenal se convirtieron preocupaciones fundamentales para los hombres, por ello, los hombres del Renacimiento se sienten individuos

libres; se engendra en ellos una alta conciencia de su importancia en los procesos sociales. Es expresiva en tal sentido la cita renacentista siguiente:

" El tiempo es creado por Dios, pero pertenece al Hombre". Sin embargo, aún con aquella visión ideológica Inmanentista, es decir, el dar al Hombre y a sus actividades la centralidad en los procesos económicos-políticos y sociales, la concepción de la Caridad se transforma; los actos de amor y las acciones desinteresadas y de generosidad se deforman en preocupaciones moralistas ( ayuda al necesitado para asegurar la salvación de mi alma ); los preceptos Escatológicos, es decir, las verdades de la fe cristiana referentes al destino último del hombre y del mundo, se exageran tendenciosamente ( ayuda al necesitado para hacer méritos y llegar al cielo ); y los actos de amor se convierten en pautas de conmiseración ( ayuda al necesitado, al que no puede valerse por sí mismo ). De estas maneras, la concepción de la caridad se transforma; si se presta una ayuda, se recibe la salvación.

La deformación de la caridad y de la doctrina cristiana se convirtió en un obstáculo para atacar frontalmente la problemática social, sin embargo, ya en nuestro tiempo, a partir del Concilio Vaticano II realizado en 1962, se plasmaron significativos aportes progresistas y justicieros que reconocieron a los problemas sociales como efectos de las contradicciones de los sistemas económico-políticos. ( 4 )

A raíz de los intensos debates en el seno de la Iglesia Católica, y específicamente dentro de los procesos ideológicos, filosóficos y religiosos más propios de América Latina, surgió una corriente religiosa que buscó la reflexión teórica de una praxis de la fe, es decir, hizo evidente la necesidad de apoyarse en las Ciencias Sociales para interpretar y actuar en la realidad social.

La reflexión teórica conocida como la Teología de la Liberación, "se caracteriza por un compromiso social con las clases populares y por un reconocimiento de las condiciones de miseria, explotación y marginalidad en los diferentes contextos" ( 5 ). Bajo esta perspectiva religiosa, la concepción de la caridad cristiana se transforma, circunscribiéndose a la vinculación con los sectores populares y sus causas, además de impulsar la crítica y el análisis sobre las minorías privilegiadas y las mayorías oprimidas. Propone una nueva concepción teológica: "Del análisis económico, político y social de la realidad y de la consideración de la práctica de los cristianos pasa a la reflexión del mensaje evangélico. La traducción de la fe se elabora frente a la realidad y así cobra relevancia la eficacia de la fe. En lo social opta por acciones a favor del pueblo y junto con él. Considera al pueblo no como receptor de la acción benéfica parcial, sino como autor de la acción benéfica social y como dueño y constructor de su destino" ( 6 ).



A manera de conclusión, se puede decir que las prácticas sociales cristianas, inspiradas en la Caridad, contienen también contradicciones en su interior, y por ello es importante al analizarlas, tomar en cuenta los contextos y las variantes que se practican dentro de estas formas de ayuda social.

## 1.2 B E N E F I C E N C I A

El término Beneficencia proviene del latín Beneficentia que significa Virtud de hacer el bien. El concepto tiene dos connotaciones; por una parte, la Beneficencia puede ser entendida como una forma de ayuda social, y por otro lado, puede definirse como una institución civil estatal e incluso religiosa, de ayuda social.

La Beneficencia, ubicada como una forma de ayuda social se define como " la acción de ayudar y prestar asistencia a los necesitados, protección y apoyo a quienes no pueden valerse por sí mismos, a los que están en situación de miseria o han resultado víctimas de una desgracia " ( 7 ).

Desde la Edad Media hasta el siglo XVIII, una gran parte de la sociedad europea consideró a la limosna como la forma de ayuda más importante para socorrer a los menesterosos, y en ese tiempo eso constituyó un incipiente pero notable avance en las formas de ayuda social.

Sin embargo, es a partir del siglo XVI cuando la limosna comienza a organizarse bajo la forma de beneficencia, es decir, como una modalidad más organizada, sistemática y eficiente de canalizar las limosnas, todo

ello bajo los marcos del sistema de explotación. Por eso, se ha caracterizado a la beneficencia como una forma de ayuda social que se manifiesta como un sentimiento de compasión hacia los menesterosos, y se enmarca como un instrumento básico para la preservación del orden imperante, ya que se constituye en un medio " con el que se pretende reemplazar con limosnas lo que corresponde por justicia" ( 8 ).

Como institución, la Beneficencia es un "sistema de protección social restringido, basado en la concepción - [ asistencialista ] y que se lleva a cabo por medio del Estado directamente o a través de organismos públicos gubernamentales [ y también por organismos privados o civiles y por la Iglesia] siendo sus beneficiarios aquellas personas que se encuentran en grave estado de necesidad y/o que no pueden valerse por sí mismos. Se trata de una prestación graciable -no de derecho- por parte del Estado [ y de las iniciativas privadas o religiosas ], para los ciudadanos en inferioridad de condiciones" ( 9 ).

Desde nuestro contexto, la orientación filosófica y la práctica de la beneficencia, contiene diversos elementos de controversia e impugnación, ya que se considera, desde nuestra perspectiva actual, como una forma de ayuda social paternalista y conservadora, que busca atenuar y mitigar seleccionados efectos, resultado de las extremas circunstancias y contradicciones del sistema de explotación, además de que se

caracteriza "como un pasatiempo de señoras de ciertas capas sociales" ( 10 ).

Con respecto a la institución, la beneficencia ha sido desplazada por otras formas institucionalizadas de protección y resguardo social, como la Asistencia y la Seguridad Social, es decir, aquella ayuda otorgada por compasión o conmiseración es sustituida por una asistencia estatal obligatoria y vista como un derecho de los trabajadores y de la población en general.

### 1.3 F I L A N T R O P I A

El término Filantropía "designa al espíritu de buena voluntad y dedicación activa, dirigida a promover y alcanzar el bienestar de acuerdo a la idea y sentimiento de fraternidad humana" ( 11 ).

La idea de filantropía fue "desarrollada inicialmente por los estoicos [ partidarios de una escuela filosófica que se originó en Atenas en la época helenística, aprox. 300 años D.C. ] para quienes se trataba del aspecto ético-sentimental del cosmopolitismo, es decir, del amor a los hombres sin distinción de raza o nacionalidad " ( 12 ).

A partir del siglo XVIII, con los enormes aportes de la Ilustración y de la Revolución Francesa, los principios de Justicia, Igualdad y Fraternidad se desarrollan e impulsan en Europa, fundamentalmente con los grupos masones y burgueses. Es así, como la filantropía, vista como una expresión laicizada de la caridad, extiende su campo de actuación y se concretiza en numerosas sociedades, sin embargo, dicha forma de ayuda social fue limitada a lo largo del tiempo debido al frecuente enfrentamiento y relegamiento con las orientaciones de carácter religioso.

Como preocupación práctica, la filantropía involucra toda acción voluntaria para beneficio de una comunidad. No trata sólo de incidir en la distribución del exceso de la riqueza o de transmitir dinero de los que tienen a los que no lo tienen, sino que sus objetivos abarcan el impulsar y fomentar la protección, por medio de medidas con alcance general, todo ello a través de las diferentes instituciones benéficas: hospitales, hospicios, escuelas, entre otras. Su concepción sostiene la imposibilidad de abarcar y conocer las causas de los diversos problemas y conflictos sociales, además de que su visión asistencialista y su carácter paternalista le imprimen un humanitarismo neutral o apolítico.

A partir del crecimiento y agudización de la diversa problemática social y de acuerdo a la necesidad imperante del aparato del Estado por contar con un cuadro encargado de operativizar las instituciones benéficas, y que al mismo tiempo coadyuvara a la mediatización de las necesidades sociales y apoyara, consciente o inconscientemente, a la legitimación del orden establecido, es como se originan las posteriores formas de acción social, la Asistencia, el Servicio y el Trabajo Social.

#### 1.4 ASISTENCIA SOCIAL

La Asistencia Social es una forma de acción social que supera en alcance y organización a las formas de ayuda social basadas en las premisas de "Amor a Dios y al Hombre" aunque su esencia y principios nacen y en ocasiones crecen junto a dichos sentimientos.

En Inglaterra, desde mediados del siglo XVII, tuvo lugar un acontecimiento histórico que influye en todo el mundo: La Revolución Industrial. La incorporación de la tecnología mecánica a los procesos productivos y el desarrollo de la organización del trabajo fabril, desencadenaron fuerzas productivas que contribuyeron a una transformación profunda de la forma de vida e incidieron a la configuración de graves condiciones sociales.

La Revolución Industrial fue extendiéndose aceleradamente de Inglaterra hacia el resto de Europa, y posteriormente hacia América, integrando así un mercado mundial. Esta expansión internacional fue desplazando las formas de trabajo feudales y contribuyó a delinear el perfil de las distintas clases sociales.

La Revolución Industrial y la Revolución Francesa

sintetizan la transformación que vive la sociedad europea en los siglos XVIII y XIX : "las formas de organización política, social, económica y de cultura feudales sufren un proceso de descomposición y son substituidas gradualmente por otras nuevas. Al mismo tiempo, frente a las antiguas clases del feudalismo, comienzan a definirse otras clases que anticipan a la nueva sociedad: la burguesía y el proletariado" ( 13 ).

Este tránsito de una sociedad feudal y mercantilista a la moderna sociedad capitalista y sus graves consecuencias sociales, vuelven impostergable la creación y diseño de una forma alternativa de auxilio precedida de procedimientos organizativos y de rudimentarios elementos técnicos que brindaran un marco propicio para incidir en aquella problemática social, con la finalidad de atacar y atenuar determinados efectos, sin reconocer las causas provocantes de la pobreza, la injusticia, la enfermedad, entre otros.

Es así como surge la Asistencia Social, como un modo de acción social creado por el Estado y desarrollado a la par de los requerimientos de éste, sobre todo para frenar el vertiginoso aumento de las necesidades sociales. Implica un primer intento de superar la actividad empírica, inconstante e irreflexiva, por diversas acciones planeadas y coordinadas.



Es claro que los orígenes de la Asistencia Social se remontan a las actividades sociales de Juan Luis Vives y de San Vicente de Paul ( siglos XVI y XVII ), incluso, se presentan visos de ella en diversas culturas prehispánicas y antiguas ( 14 ). Sin embargo, a partir de la tareas sociales basadas en diferentes técnicas operativas y en incipientes formas coordinadas de intervención, impulsadas por Tomas Chalmers, Octavia Hill, Federico Ozanam, entre otros, durante el siglo XIX, y fundamentalmente con la creación de la Charity Organization Society (Sociedad de Organización de la Caridad) en 1869, se incrementan en Europa las prácticas de Asistencia Social y se extiende su labor, primero hacia los Estados Unidos, y después hacia el resto de América.

A manera de conclusión, se puede afirmar que la Asistencia Social constituye una forma de acción social que rebasa la acción intuitiva, dejando al margen la visión de brindar ayuda en ocasiones emergentes e impulsa la aplicación de técnicas reguladas por formas coordinadas de intervención. En cuanto a su alcance, busca la satisfacción parcial de las necesidades sociales y trata de atenuar los efectos de los problemas más acuciantes.

Conviene aclarar que el concepto Asistencia Social contiene dos alcances diferentes. Además de conceptualizarla

como una forma de acción social, también se puede definir como una institución de protección social o un conjunto de ellas. En este sentido, la Asistencia Social hace "referencia al conjunto de actividades gubernamentales o particulares que tienen por finalidad prestar ayuda a individuos y grupos necesitados social y/o económicamente. Esta asistencia puede ser transitoria o permanente" ( 15 ).

## 1.5 S E R V I C I O S O C I A L

El Servicio Social es una forma de acción social que rebasa en alcance y en fundamentos teórico-metodológicos y operativos a las prácticas de Asistencia Social. Administra y organiza mediante diferentes métodos de intervención la ayuda y la asistencia a las comunidades, grupos o individuos en necesidad.

El agravamiento y el crecimiento de la problemática social en las diferentes sociedades del orbe, resultado del cúmulo de complejas contradicciones económico-políticas y sociales inherentes al desarrollo del sistema capitalista, hace indispensable para el Estado, desarrollar una novedosa forma de prestar servicios sociales, poniendo énfasis en la acción práctica, orientada fundamentalmente en el uso de métodos y técnicas de intervención que buscaban lograr una mayor cobertura de protección social, sin peligro de desestabilización del orden imperante. Por ello, las acciones puramente paliativas dejan un pequeño espacio para la implementación de medidas "preventivas y curativas", basadas en una práctica planeada, controlada y sistematizada, periodizada a partir de 1917, año en el que Mary Richmond publica su obra "Social Diagnosis", en la cuál, por vez primera se concede consistencia teórico-

metodológica al quehacer profesional.

Este modo de prestar ayuda, influenciado por las corrientes filosóficas y sociológicas de Positivismo y del Positivismo, reconocía el origen de la desigualdad social y de los problemas sociales en general, a partir de la causación individual, y su carácter pragmático le otorgaba una esencia mediatizadora y neutralizante en su práctica.

Utiliza diferentes métodos de intervención para realizar sus funciones en tres dimensiones de la realidad social:

\*METODO DE CASO.- Con su carácter pragmático brinda una acción orientada básicamente a intervenir en los intereses subjetivos del individuo.

\*METODO DE GRUPO.- Se ubica en el trabajo grupal con una intencionalidad recreativa o terapéutica.

\*METODO DE DESARROLLO Y ORGANIZACION DE LA COMUNIDAD.- Su finalidad es trabajar a nivel comunidad para incidir y atenuar determinados efectos sociales, además de coadyuvar en la adaptación e integración de los individuos "disfuncionales" al sistema social prevaleciente.

Los métodos de intervención utilizados por el Servicio Social ( que todavía actualmente son operados por muchos trabajadores sociales en su práctica profesional y son

condensados en la llamada Metodología Tradicional del Trabajo Social ), intervienen en los aspectos individuales, grupales y comunitarios aisladamente, es decir, no determinan, analizan y contextualizan las relaciones existentes entre los diferentes niveles de intervención, y por ello, brindan una visión y una práctica parcializada y fragmentada en los procesos sociales.

En 1957, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de las Naciones Unidas definió al Servicio Social, y esa definición refleja significativamente las características antes mencionadas:

" El Servicio Social es una actividad organizada cuyo objeto es contribuir a una adaptación mutua entre los individuos y su medio social. Este objetivo se logra mediante métodos y técnicas destinados a que los individuos, grupos y comunidades, puedan satisfacer sus necesidades y resolver sus problemas de adaptación a un tipo de sociedad que se halla en proceso de evolución, así como por medio de una acción cooperativa para mejorar las condiciones económicas y sociales " ( 16 ).

A partir de la crítica y de las propuestas que emergieron al desarrollarse este quehacer social, surge una forma de acción social alternativa, el Trabajo Social.

## 1.6 TRABAJO SOCIAL

La aparición del Trabajo Social y su desarrollo como quehacer profesional están íntimamente relacionados con el proceso de avance y retroceso económico-político en las diversas sociedades del orbe. Aunque evidentemente, esto no desconoce que el Trabajo Social se asuma como el continuador de las tareas y acciones benéficas y asistenciales operadas por las diversas instituciones benéficas.

A partir del último tercio del siglo XX, y ante la creciente complejidad de las situaciones sociales, surge la necesidad, de acuerdo con los intereses del Estado, de crear una novedosa forma de acción social que contara con una mayor consistencia teórico-metodológica, una mayor cobertura de intervención y una orientación crítica que permitiera penetrar en las causas provocantes de los enormes problemas sociales.

Esta nueva concepción y forma de acción social toma impulso a raíz del Movimiento de Reconceptualización ( 17 ) que aparece primordialmente en los países de América del sur a mediados de la década de los sesentas, y que muestra como características principales, reconocer el origen de la

desigualdad social a partir de las relaciones de explotación del sistema capitalista, además de cuestionar fuertemente las propuestas de integración de los individuos "disfuncionales" al orden social imperante, concebidas por el Servicio Social de la época.

Al contar con aquellos elementos de análisis, se propone reformular las orientaciones y los objetivos asistencialistas, y así, se configura la creación de la última y más sistematizada forma de acción social.

Según Ezequiel Ander Egg, el Trabajo Social se define como:

" un modo de acción social que supera los enfoques y la concepción asistencialista, y pretende ser una respuesta alternativa a la problemática social. De ahí que se atribuya una función de concientización, organización y movilización de los sectores populares o marginados. Función que es compartida por otros ámbitos profesionales y otras esferas de actuación. Lo específico de este quehacer, son los proyectos o intervenciones propias, ya sea en la prestación de servicios o en la acción social, que pretenden generar la autogestión de individuos, grupos o comunidades, para que insertos críticamente y, dentro de lo posible, actuando o participando dentro de sus propias organizaciones contribuyan a la transformación social " ( 18 ).

Es importante mencionar que el término Trabajo Social contiene múltiples y variadas connotaciones, empleadas de acuerdo al contexto donde se desarrolla. Incluso, en diferentes ocasiones y realidades se utiliza como sinónimo de Asistencia o Servicio Social, pero independientemente de la denominación, la diferencia entre estas formas de acción social, está dada por sus objetivos, por el nivel de intervención y por la solidez de su orientación teórico-práctica ( 19 ). Sin embargo, dentro de la misma acción profesional del Trabajo Social, interactúan diferentes niveles y orientaciones que, incluso, son contradictorias, y que en ocasiones, efectivamente son equiparables a las actividades y visiones de anteriores formas de ayuda y acción social. Por ello, es necesario ubicarlas, delimitarlas y contextualizarlas como procesos incesantes y no como mecánicas evoluciones o mágicas apariciones.

En el México actual, sobreviven y cohabitan diferentes formas de ayuda y acción social, desde las de óptica religiosa hasta el Trabajo Social, cada una con sus características específicas y sus espacios de intervención delimitados, pero, la práctica del Trabajo Social constituye una actividad que rebasa en alcance, cobertura y trascendencia a las demás, aunque dentro de la misma práctica profesional existan objetivos diversos que le imprimen orientaciones contradictorias en su quehacer.



La definición que aporta la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, sintetiza de manera clara y precisa la labor de la profesión:

" Trabajo Social es la profesión que interviene directamente con los grupos sociales que presentan carencias, desorganización o problemas sociales.

Por ello, es que promueve la organización de la población para satisfacer sus necesidades y lograr la adecuada actuación de ésta en una sociedad en permanente cambio, buscando con ello, mejorar sus niveles de vida " ( 20 ).

Finalmente, es importante mencionar que toda acción social contiene un significado considerado a partir del marco filosófico, ideológico y político donde se desarrolla. Es por ello que el Trabajo Social, ubicado dentro de una perspectiva emancipadora, apunta a plasmar un proyecto político, que implica la transformación de una postura de marginalidad, para dar paso a una situación de participación de los sectores populares en la vida activa del contexto donde se desenvuelven. Esta participación y modo de acción social aspira, como fin último, a crear las condiciones objetivas para lograr una nueva realidad, más justa, igualitaria y humana.

PRINCIPALES FORMAS DE AYUDA SOCIAL

|                                          | CARIDAD                                                                                | BENEFICENCIA                                                            | FILANTROPIA                                                                    |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| OBJETIVOS                                | Ayudar al prójimo por Amor a Dios.                                                     | Socorrer a los menesterosos                                             | Ayudar al necesitado por amor al Hombre.                                       |
| FORMA DE AYUDA                           | Ayuda basada en bienes materiales y consejos espirituales.                             | Ayuda basada en la limosna.                                             | Ayuda basada en acciones voluntarias para el beneficio de la comunidad.        |
| ORIENTACION DE LA AYUDA                  | Actos de Amor<br>Acciones de generosidad<br>Preocupaciones moralistas y escatológicas. | Acciones paternalistas.<br>Ayuda por conmiseración.                     | Orientación paternalista, Asistencialista y neutralizante.                     |
| ALCANCE                                  | Individual y Grupal.                                                                   | Individual y Grupal.                                                    | Grupal                                                                         |
| ORGANISMOS Y GRUPOS QUE BRINDAN LA AYUDA | Organizaciones e instituciones religiosas católicas o cristianas.                      | Grupos, organizaciones e instituciones civiles, religiosas y estatales. | Grupos masones y/o burgueses.<br>Iniciativas privadas<br>Asociaciones civiles. |

FORMAS DE ACCION SOCIAL TECNIFICADAS

|                                       | ASISTENCIA SOCIAL                                                     | SERVICIO SOCIAL                                                                        | TRABAJO SOCIAL                                                                                                  |
|---------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| FUNDAMENTACION<br>METODOLOGICA        | Enfasis en las técnicas.                                              | Utilización de métodos de intervención: Caso, Grupo Comunidad.                         | Basa su quehacer en niveles integrales de intervención.                                                         |
| ORIENTACION<br>PRACTICA               | Asistencialista<br>Mediatizadora                                      | Aséptica<br>Neutralizante                                                              | Transformadora                                                                                                  |
| ALCANCE                               | Ataca los efectos sin reconocer las causas de la problemática social. | Interviene en los efectos y determina causas seleccionadas, sin involucrarse en ellas. | Reconoce e interviene en las causas de los problemas sociales.                                                  |
| ORIENTACION<br>POLITICO<br>IDEOLOGICA | Asume la desigualdad social como suerte de hecho natural.             | Reconoce el origen de la desigualdad social, a partir de la causación individual.      | Reconoce el origen de la desigualdad social, a partir de las relaciones de explotación del sistema capitalista. |
| DELIMITACION<br>TEORICA               | Positivista                                                           | Positivista<br>Funcionalista                                                           | Materialista<br>Histórica                                                                                       |
| ACONTECIMIENTOS<br>QUE IMPULSAN       | Aparición de la COS en Inglaterra, en el año de 1879.                 | Aparición de la obra de Mary Richmond "Social Diagnosis" en E.U. en el año de 1917.    | Movimiento de Reconceptualización en América del sur a partir de 1965.                                          |

## CITAS CAPITULO 1

( 1 ) Ezequiel Ander Egg. Diccionario de Trabajo Social p. 2.

( 2 ) Enciclopedia Salvat Diccionario. Tomo III, p. 676.

( 3 ) Vid. Manuel Cazadero. Economía, Crisis e Ideología en la formación del Capitalismo. F C E.

( 4 ) Para ampliar información Vid. Documentos Completos del Concilio Vaticano II. Librería Parroquial de Clavería. México, D.F.

( 5 ) Horacio Cerutti Guldberg. Ideologías Políticas Contemporáneas. p. 17. Para ahondar sobre el tema Vid. Patricia Arias. Radiografía de la Iglesia en México. UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales.

( 6 ) Patricia Arias. Op. cit. p. 15.

( 7 ) Ezequiel Ander Egg. Op. cit. p. 31.

( 8 ) Ibidem p. 31.

( 9 ) Ibid p. 31.

( 9 ) Ibid. p. 31.

( 10 ) Ibid p. 31.

( 11 ) Ibid p. 134.

( 12 ) Ibid p. 135.

( 13 ) Varios Autores. La Sociedad a través de los Clásicos.  
p. 143.

( 14 ) Para ampliar información sobre los antecedentes de la  
Asistencia Social Vid. Ezequiel Ander Egg. Historia del  
Trabajo Social. Humanitas. María Luisa Flores.  
Antecedentes de la ayuda en el mundo y en México. ENTS-UNAM.  
Jorge Torres. Historia del Trabajo Social. Humanitas.

( 15 ) Ezequiel Ander Egg. Op. cit. p. 20.

( 16 ) Citado por Ezequiel Ander Egg. Op. cit. p. 163.

( 17 ) Para ampliar información sobre el Movimiento de  
Reconceptualización del Trabajo Social Vid. Diego Palma.  
La Reconceptualización. Una búsqueda en América Latina.  
Humanitas-CELATS.

( 18 ) Ezequiel Ander Egg. Op. cit. p. 163.

( 19 ) Vid. Cuadros sobre las formas de ayuda y de acción social, en este mismo capítulo.

( 20 ) Sección Académica de Psicopedagogía. Tríptico Informativo El Licenciado en Trabajo Social. ENTS UNAM. Mayo, 1991.

## CAPITULO 2

### LAS FORMAS DE AYUDA Y DE ACCION SOCIAL EN MEXICO

1521 - 1920

- 2.1 LAS FORMAS DE AYUDA Y ACCION SOCIAL EN NUEVA ESPAÑA  
1521 - 1700.
- 2.2 LAS FORMAS DE AYUDA Y ACCION SOCIAL EN NUEVA ESPAÑA  
1700 - 1820.
- 2.3 LAS FORMAS DE AYUDA Y ACCION SOCIAL EN EL MEXICO  
CISMATICO 1821 - 1876.
- 2.4 LAS FORMAS DE AYUDA Y ACCION SOCIAL EN EL PORFIRIATO  
1877 - 1910.
- 2.5 LA REVOLUCION MEXICANA.

El abordaje de las formas de ayuda y de acción social en México implica complejidad, dada la diversidad de realidades regionales y la multiplicidad de lineamientos económicos, políticos y socio-organizativos que confluyen en el desarrollo histórico del país.

En el presente capítulo se muestran y analizan globalmente, las diferentes orientaciones de labor y asistencia social y los diferentes lineamientos gubernamentales en el ámbito social, ubicados en el período de 1521 a 1920. Dicha periodicidad así como sus subdivisiones, se establecieron por ser lapsos históricos en los cuales, la asistencia y la ayuda al necesitado contiene un cariz diferente, de acuerdo a las distintas transformaciones económico-políticas que sufre el país.

Inicialmente, se recogerán las pautas sociales propuestas y aplicadas por el Estado Monárquico y principalmente por la Iglesia, para posteriormente reflexionar sobre las actividades implementadas por el Estado Nacional, con todas sus variantes, alcances y medios.



## 2.1 LAS FORMAS DE AYUDA Y ACCION SOCIAL EN NUEVA ESPAÑA 1521 - 1700.

Con la Conquista de México-Tenochtitlan, el panorama novohispano se dividió en dos vertientes; emergieron del seno mismo de la violencia los conquistados y los conquistadores, los explotados y los explotadores, los marginados y los favorecidos, los indígenas y los españoles.

El mundo indígena se transformó. Aquel universo fue puesto a debate; sus masas quedaron cubiertas por ideas diversas y encontradas. Inicialmente, la Corona Española, influenciada por los religiosos regulares, formuló normas, en las cuales, se afirmó la racionalidad de los indios, preceptos que aminoraron, al menos en el papel, la esclavitud del indígena y los servicios personales que estos debían proporcionar a los encomenderos.

Como respuesta inmediata a las tesis sobre la racionalidad de los indígenas, surgió una corriente de opinión opuesta a tal disposición, una tendencia de pensamiento que propugnaba sacrificar al ser humano indígena por intereses económicos-políticos. José Miranda aporta factores de peso que fundamentan esa orientación:

" Primero, la diferencia de civilización que operaba en sentido desfavorable contra el igual

jurídicamente, pero culturalmente inferior. Segundo, la desconfianza de los conquistadores respecto a los individuos de pueblos recién sojuzgados. Tercero, la necesidad de una mano de obra abundante y permanente para el desarrollo de la economía colonial. Cuarto, el interés de la Corona, urgida de dinero en Europa y deslumbrada por las enormes riquezas que comenzaban a circular por los virreinos " ( 1 ).

Es fácil intuir como los intereses económicos y políticos desplazaron y vejaron a los incipientes y tibios sentimientos de justicia e igualdad.

Así, la Corona inició una serie de pautas legislativas, caracterizadas por un espíritu opuesto a los anhelos de fraternidad y justicia; los indios fueron equiparados a una categoría especial de españoles, los Rústicos o Miserables, es decir, individuos de segunda clase, y se les sometió a un régimen de tutela que en el papel los favorecía, pero que en la realidad, permitió y defendió el sojuzgamiento y la explotación. Con el tutelaje los indígenas tuvieron que soportar el peso de las exigencias de la colonización; llevaron a cuestras los intereses y urgencias de la Corona, el gran peso del trabajo forzado, el tributo por concepto de servicio especial al soberano y la gran carga que significaron las encomiendas.

Este conjunto de elementos fueron los encargados de plasmar en la realidad la sobreexplotación del trabajo indígena, y de mostrar que la supuesta legislación protectora fue distorsionada a casi nunca llevada a cabo.

La política de tutela sobre los naturales se convirtió en una pauta segregadora que afianzó, en la mayoría de los casos, el sometimiento y la explotación. Pero esto hubiera sido muy difícil de otra manera, dada la desigual relación conquistador-conquistado prevaleciente entre el español y el indígena. El monopolio de la riqueza se concretizó como el mayor motivo de desigualdad, porque además de ser el indio, trabajador forzoso del español, se le relegó en el repartimiento de tierras mediante las Mercedes y se le marginó en las oportunidades de creación de patrimonio. Los conquistadores a la par del sometimiento físico, dejaron al margen de la riqueza al natural. Este quedó colocado dentro de una relación injusta y desigual; conservó una posición subordinada y dependiente, es decir, permaneció bajo el rango de la marginalidad social.

La conquista y posterior colonización de Nueva España tuvo sus necesidades, exigencias, contradicciones y sus notorios intereses. La adecuación de los grupos indígenas a una situación opuesta a su realidad, originó que la Corona, para lograr un plan socio-económico que pudiera proteger sus notorios intereses políticos y económicos y que pudiera

solventar sus necesidades, pusiera en marcha medidas especiales con respecto a ellos. Estas formas de acción social estuvieron delimitadas por dos lineamientos segregadores; por una parte, se implementó la separación territorial de los naturales a partir de la creación de las Repúblicas de Indios y de Españoles, y el otro procedimiento consistió en separar jurídicamente a los grupos indígenas, estableciéndoles normas y autoridades supuestamente protectoras. Pero el resultado de la política segregadora fue una verdadera separación social y racial, que implicó la marginación de un heterogéneo grupo humano dentro de una sociedad en formación.

La actuación de la Iglesia y la influencia de los preceptos religiosos fueron fundamento para programar las formas de acción social propuestas por la Corona. Inicialmente, los esfuerzos de las autoridades para aplicar las Leyes de Separación Residencial fueron transferidas al grupo de misioneros regulares. Estos esfuerzos contenían intereses económicos y de poder muy notorios, sin embargo, algunos religiosos regulares como Pedro de Gante, Motolinía, Bartolomé de las Casas y Vasco de Quiroga realizan acciones que tratan de concretizar la protección al indígena, aunque evidentemente, dentro de los marcos del sistema de explotación.

La incipiente evangelización de Nueva España fue obra de misioneros elegidos de entre las órdenes religiosas regulares que más valoraron y aplicaron en sus acciones el espíritu humanista y de renovación cristiana, la Franciscana y la Agustina, cuyo pensamiento, obra y acción retomaba los principios de " amor a Dios y al prójimo " y los de la conducta virtuosa, humilde, ascética y fraterna, y sobre esta base, los primeros misioneros en Nueva España encauzaron sus labores. Para ellos, el establecimiento de una iglesia novohispana sobre una base de armonía y confraternidad, fue considerado como indispensable para paliar la huella traumática de la conquista.

Una vez que la Corona propone la creación de las repúblicas de indios, con la finalidad de aprovechar al máximo la mano de obra indígena y explotar las riquezas naturales de sus territorios, los misioneros dan impulso a la idea, con la visión de crear estas comunidades como forma de evitar los excesos y atropellos de los conquistadores.

Las labores sociales de los regulares, consistían en convertir al cristianismo a los naturales, pugnar por que la fraternidad reinara y normara su proceder. En el seno de las diferentes misiones, comunidades o pueblos aparecen organismos de ayuda que rebasan en alcance a la caridad y logran cobertura para la mayoría de los miembros de la

comunidad, en razón de la fraternidad.

Entre las entidades mencionadas destacan las siguientes:

**PUEBLOS-HOSPITALES.-** Eran comunidades indígenas dirigidas y administradas por los frailes, en las cuales, la práctica rigurosa de la vida fraterna, era considerada como norma obligatoria. Su objetivo principal era la conformación de planes de caridad colectiva, dentro de los cuáles, se debía establecer un régimen de comunidad de bienes, de trabajo en común y de reparto de los beneficios, de acuerdo a las necesidades de cada familia. Los anhelos de fraternidad, igualdad y justa repartición de la riqueza, se plasman en estos modelos, que la mayoría de ellos son creados por Vasco de Quiroga, principalmente en la región tarasca. ( 2 )

**HOSPITALES.-** Eran corporaciones dirigidas por los misioneros, que centraban su accionar en " recoger enfermos, dar albergue a los ancianos y menesterosos. Ofrecían techo y comida a los viajeros pobres, además de que se practicaba la previsión social de diversas formas " ( 3 ) Regularmente estos hospitales formaban parte de las iglesias o conventos, aunque en ocasiones, las cofradías realizaban estas labores de ayuda al carente.

CAJAS DE COMUNIDAD.- Eran cajas de ahorro formadas con aportaciones y cooperaciones comunales, cuyos fondos se utilizaban para satisfacer las necesidades primordiales y las emergencias de la colectividad. Dichos fondos se empleaban en situaciones de urgencias y en estricto beneficio común. ( 4 )

Con los anteriores ejemplos, se pueden percibir líneas y orientaciones que buscaron dotar al indígena de sentimientos de solidaridad social, con un alcance general que trascendiera los órdenes de la visión individualista y que fueran considerados como correctivos de la desigualdad social y de la explotación.

Pero ¿ Se puede hablar de los indígenas como grupo homogéneo ? ¿ Los indígenas fueron los únicos individuos marginados en ese tiempo ? ¿ Qué papel jugaban otros grupos sociales o raciales dentro de la marginalidad social en ese tiempo ?

Evidentemente, no se puede generalizar y referirse a un uniforme grupo de indios, pero, desligando a algunos caciques y a otros tantos principales, la sobrante y heterogénea masa indígena, aún con sus propias costumbres y sus inevitables diferencias, quedó envuelta bajo el brazo conquistador, permaneció con el yugo de la tutela y el sometimiento, aunque, no sólo los diversos grupos indígenas

compartían el deshonor de encabezar la marginación, evidentemente existieron otros conglomerados humanos que quedaron rezagados de las aspiraciones de justicia, libertad e igualdad.

Objeto de discriminación por su origen " ilegítimo ", los crecientes grupos de mestizos, caían irremediamente en el rango de la marginalidad social. Hijos de español e india, se formaban principalmente con su madre, y ese hecho los ubicaba como hijos ilegítimos. Al transcurrir el tiempo y crecer su número, iban a constituir un grupo social apartado y una enorme cantidad de ellos se situaban como desarraigados, hecho que causaba la discriminación por parte de los españoles, y aún de los indígenas. Sin embargo, la situación de los mestizos tampoco era homogénea; existía una élite mestiza, hijos de españoles distinguidos, que mantenían estrecha relación con sus grupos maternos y paternos, y por ese motivo, producían desconfianza de forma política entre gran parte de la clase colonial dirigente. Por tal motivo, tanto criollos como peninsulares incidieron para que se crearan leyes que restringieran diversos derechos de los mestizos. Según Magnus Morner, los mestizos fueron - " impedidos para suceder a sus padres en la sucesión de encomiendas... a partir de 1568, los mestizos fueron eliminados de varios oficios y también del sacerdocio. Aunque esta restricción luego se levantaría, los sacerdotes mismos y



los religiosos en particular, continuarían practicando una política exclusivista" ( 5 ). Los mandatos anteriores y la exclusión de mestizos en torno a la realidad indígena y española, los dejó ubicados en una situación desventajosa y desigual, aunque otorgó a una mínima parte de ellos la posibilidad de codearse con la esfera del poder.

En forma general, se puede afirmar que los cada vez más extensos grupos de mestizos, quedaron instalados en una situación de marginalidad extrema; no contaban con derechos económico-políticos, fueron rechazados por la realidad española y en variadas ocasiones también segregados por los mismos grupos indígenas.

En lo referente a los grupos de negros y a las posteriores castas, los preceptos que regían su condición de vida eran rígidos, autoritarios y así permanecerían por mucho tiempo. Se ha calculado que a fines del siglo XVI cerca de trescientos cincuenta mil esclavos habían llegado de Africa a Hispanoamérica. ( 6 ) Aunque para entender la condición social de los esclavos negros, es necesario ubicarse en el contexto y no perder de vista las complejidades, contradicciones y el concepto de vida de los negros; la esclavitud como algo natural y el trabajo forzado como algo obligatorio. Por ello, los grupos de negros

fueron impedidos para tener acceso a los grupos indígenas, aunque esta barrera fue endeble para impedir que surgieran las castas. Con lo anterior, se puede afirmar que los grupos de mestizos, negros y las castas formaron parte de aquel sector desprotegido, explotado, vilipendiado, segregado y creador de la riqueza.

En la segunda mitad del siglo XVI y en el transcurso del XVII, la actividad de los clérigos seculares bajo la dirección del Episcopado penetra con fortaleza en la empresa misional ( 7 ). Dicha fuerza se conformó con el impulso del carácter dogmático y autoritario de la Contrarreforma Religiosa en España y con la expansión de la acción política y espiritual de la Compañía de Jesús ( 8 ).

A partir de la llegada de los ministros del clero secular a Nueva España , los enfrentamientos entre dos maneras de pensar y abordar la vida y obra de los indígenas repercutirá en la vida social de los grupos marginados, al recaer en ellos el voluminoso peso del avance económico y la modernidad occidental. Con esto, el enorme despliegue de fuerza misionera abrigado por el espíritu de renovación religiosa y fraternidad, disminuye paulatinamente en logros y expansión, y frena de manera significativa los logros sociales alcanzados por los primeros religiosos regulares de la Nueva España.

En 1572, llega la Compañía de Jesús a Nueva España, y sus miembros rápidamente se convierten en los participantes más dinámicos para desarrollar labores de conversión espiritual y socio-económica, principalmente en las extensas zonas remotas y poco habitadas del norte de la Nueva España. Con el paso del tiempo, también se van a convertir en los rectores de la cultura y de la educación, y su característica en la práctica social, está fundamentada en una labor misional que relaciona y equilibra las pautas espirituales y humanitarias con las cuestiones productivas.

La expansión de los jesuitas, la disminución de las acciones evangelizadoras y misionales bajo el mando de los órdenes de regulares y la centralización del poder religioso en el clero secular, fueron hechos que permitieron a la iglesia novohispana convertirse en un compacto y poderoso Estado frente al poder civil. Este enorme don de mando, que va a abarcar todas las esferas de la actividad económica y socio-política novohispana, llevó bajo su cauce la implementación de actividades y medidas de ayuda social.

Las nuevas necesidades de la Corona influyen para que la labor misional inspirada en la fraternidad cambie su enfoque, resaltando ante todo, los intereses indispensables económicamente a la Corona y políticamente para el clero.

En estas circunstancias, las formas de protección al indígena quedan sin variantes importantes, con respecto a la legislación social inicial, es decir, aunque se transforma la labor misional basada en la fraternidad y se originan formas y tareas misionales realizadas por intereses concretos, la Corona Española deja en pie la política de separación social y territorial. Sin embargo, estos lineamientos segregadores dieron como resultado, dejar a los enormes y cada vez más numerosos grupos de mestizos, negros y castas sin protección social de ningún tipo, y dejaron que los indios continuaran llevando a cuestas esa tremenda explotación silenciosa.

Asimismo, en esta etapa, se crearon diversos establecimientos de protección social, regidos por los religiosos y que asistían a los indígenas, entre los que destacan los hospitales de Indios (1553), el de San Hipólito (1567) y el Real Tribunal de Protomedicato (1628), organismo encargado de la enseñanza de la medicina y del ejercicio de legal de los médicos. Asimismo, establecía fondos para la manutención de casas de niñas abandonadas, de cuna, de expósitos, etc. Se crean las escuelas para indígenas de San José de los Naturales (1525), la de Santa Cruz de Tlatelolco (1536) y el Colegio de San Gregorio (1575). Evidentemente, estas instituciones fueron insuficientes para solventar las enormes y urgentes necesidades sociales de los grupos indígenas.

## 2.2 LAS FORMAS DE AYUDA Y ACCION SOCIAL EN NUEVA ESPAÑA 1700 - 1821.

El reformismo hispánico, en gestación desde fines del siglo XVII, concretizado a la caída de la dinastía de los Habsburgo y en el relevo de los Borbones en la dirección de la Corona Española, entró en su fase más activa durante el reinado de Carlos III (1759-1788), apogeo del Despotismo Ilustrado en España. ( 9 )

Esta política fue promovida con el objetivo primordial de superar la decadencia paulatina de España, buscándole vías de financiamiento más vigorosas.

Como respuesta a las necesidades económicas y políticas de la Corona, se dictaron mandatos que transformaron las diferentes esferas de la vida novohispana, llevando como punta de lanza una reforma eclesiástica que buscó reducir el poder del clero novohispano y fortalecer la autoridad del Estado Monárquico, además de pretender aumentar el flujo de recursos necesarios para los gastos de España en Europa.

Es innegable que las disposiciones dictadas en los siglos XVI y XVII para limitar el poder y la riqueza del clero tuvieron poco eco, pero, las medidas que toman los Borbones españoles marcan un precedente en esta situación.

En 1737, los Borbones dictaron diferentes decretos para que la Iglesia pagara impuestos a la Corona. A partir de 1762 inician la implementación de disposiciones que dan impulso a la secularización del Estado Monárquico Religioso. Para el año de 1763 se legisla la prohibición para la Iglesia de adquirir bienes. A raíz de estas reformas, en 1767 es expulsada la Compañía de Jesús de España y de sus dominios en América, al oponerse terminantemente a dichas reformas. Asimismo se ordena la confiscación de sus extensas tierras y de sus ricas misiones del norte de Nueva España. Al finalizar el siglo XVIII, en 1798, se plasma un decreto que plantea la enajenación de bienes raíces, pertenecientes a las diversas órdenes o fundaciones religiosas, que infringieran los marcos de la legalidad borbónica. ( 10 )

En el plano político-administrativo, los Borbones realizan reformas que desembocan en la creación de las Intendencias, para la división política del virreinato y se impulsa de manera decisiva, la centralización del poder en la Corona y la reducción de la autoridad de los virreyes. ( 11 )

De acuerdo a estas perspectivas, los intentos reformistas derivaron en cambios notables de la política social, en relación con los lineamientos dictados por la dinastía de los Habsburgo.

Se impulsó la " Hispanización o Castellanización " que buscaba integrar a los grupos indígenas con los sectores sociales de mestizos, castas y negros, principalmente para participar en las cuestiones productivas, desechando la separación social y racial. Esta política implicó la desaparición de las " repúblicas de indios " y dio como resultado una relación económica muy productiva para la Corona, aunque también significó un aumento alarmante del peonaje, de la explotación y en general de los problemas sociales.

La nueva clase gobernante, surgida del equilibrio entre el Estado Monárquico y la Iglesia, encuentra en la nueva política social un mecanismo que le reditua grandes ganancias económicas y le permite que los grupos explotados continuen sometidos y subordinados.

Es claro que el poder del clero novohispano se reduce, pero las formas de acción social siguieron bajo el mando de la iglesia, que hábilmente aprovecha el espacio para influir en la población y recuperar en lo posible, lo perdido con las reformas eclesidísticas.

Con el crecimiento de los problemas sociales, consecuencia de los lineamientos económicos de la Corona,

se hace indispensable el incremento de diversas instituciones religiosas de ayuda y protección al necesitado. Así se multiplican los hospicios, las casas de beneficencia, casas de expósitos, leprosarios, cofradías, hospitales ( 12 ), y de manera significativa, se crea en 1775 el Monte de Piedad, institución encargada de organizar e impulsar la ayuda material.

Estos organismos, que brindaron la caridad cristiana, fueron igualmente utilizados por la Iglesia, para contrarrestar el impedimento de adquirir bienes y propiedades, a la vez que buscaron paliar la miseria y los enormes dilemas sociales que generaba el mismo sistema de explotación. Por ello, los grupos de indígenas, mestizos, negros y las castas no pudieron defenderse eficazmente de la marginalidad extrema, y tuvieron que marchar solos, llevando a cuestas el peso inhumano de la explotación y el sometimiento.

Esta carga inclemente llevó a las masas desposeídas a participar activamente en la lucha independentista iniciada a partir de 1810.

Dentro de los renovados aires independentistas se publican y difunden varios mandatos que reivindicaban los derechos económico-políticos, sociales y humanos



de los enormes y extensos grupos humanos marginados.

En 1810, Hidalgo proclama los " Decretos a favor de los Indios y Castas ", cuyos apartados, son elocuentes:

" Que todos los dueños de esclavos deberan darles libertad, dentro de diez días, so pena de muerte, la que se les aplicará por transgresión de este artículo.

Que cese para lo sucesivo la contribución de tributos, respecto de las castas que lo pagaban, y toda exacción que a los indios se les exija...

Dado en la Ciudad de Guadalajara, a 6 de diciembre de 1810.

Miguel Hidalgo. Generalísimo de América " ( 13 ).

En 1813, José María Morelos y Pavón emite y difunde los " Sentimientos de la Nación ", verdadero tratado sobre los anhelos de Justicia, Igualdad y Solidaridad, en los cuales, se vislumbran pautas de contenido social a favor de los grupos marginados:

" ... 12o. Que como la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro Congreso, deben ser tales que obliguen a constancia y patriotismo, que MODEREN LA OPULENCIA Y LA

INDIGENCIA, y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres, aleje la ignorancia, la rapia y el hurto.

. . . Que la esclavitud se preescriba para siempre, y lo mismo la distinción de castas, quedando todos iguales, y sólo distinguirá a un americano de otro, el vicio y la virtud ...

Chilpancingo, 14 de septiembre de 1813. José María Morelos " ( 14 ).

De acuerdo a estas novedosas visiones, la libertad de los esclavos, la igualdad, la solidaridad y la ayuda y protección al necesitado, adquirieron una ubicación como demandas indispensables y necesarias, en correspondencia al contexto económico-político y social de la Nueva España, propuestas que tuvieron su importancia para la posterior independencia nacional.

### 2.3 LAS FORMAS DE AYUDA Y ACCION SOCIAL EN EL MEXICO CISMATICO 1821 - 1876.

La llamada Independencia de México marca un parteaguas en la historia política del país. Sin embargo, dentro del aspecto social, la influencia de las ideas independentistas tarda en concretizarse en la realidad, ya que, aún cuando en 1821 se consumó la independencia política de la Nueva España, la faceta del nuevo México permaneció con "su profunda fragmentación de la sociedad real; incomunicada, estratificada minuciosamente, escindida en gremios y aislada, protegida por diversos fueros y sin otros poderes centralizados que los de la Iglesia y el Ejército" ( 15 ).

Una vez lograda la ansiada independencia de España, lo primordial fue tratar de configurar un Estado Nacional que impulsara el desarrollo económico y social del país ( 16 ), pero durante la primera mitad del siglo XIX este objetivo no se consolida, debido a la férrea y tajante oposición de las corporaciones herederas de la época colonial. ( 17 )

La institución mayormente poderosa, la Iglesia Católica, tenía una burocracia organizada y jerarquizada, un enorme capital líquido, tenía la Ley Canónica y los Tribunales Religiosos, que operaban como marcos para

realizar asuntos religiosos y conflictos del ámbito civil, como matrimonios, bautismos, defunciones, herencias, divorcios, etc. Tenía a su cargo el monopolio de la Educación, además de que era la encargada de proporcionar los servicios sociales. Asimismo, el Plan de Iguala, los Tratados de Córdoba y posteriormente la Constitución de 1824, le otorgaron el monopolio de la fe religiosa. ( 18 )

En contraste con el gran poder eclesiástico, surgió un débil Estado emergente, en bancarota e incapaz de establecer los lineamientos de una política social organizada, y por ello, inhabilitado para otorgar servicios sociales a la enorme masa marginada.

Durante el lapso comprendido entre 1821 y 1876, la lucha por el poder, los símbolos de la guerra, las condiciones de anarquía y los indicios de injerencia e intervención cubren dramáticamente al país, impidiendo a los numerosos gobiernos, la conformación de pautas sociales definidas y constantes.

Por ello, las instituciones religiosas continuaron llevando a cabo las labores sociales. Sin embargo, dada la grave situación social del país, se intentaron plasmar reformas para ampliar y secularizar los organismos de beneficencia y educación, aunque dichos esfuerzos fueron estériles, por el enorme poderío de la corporación religiosa.

En 1824, de acuerdo al Acta Constitutiva de la República Mexicana, se ubica a los establecimientos de Beneficencia a cargo de los Ayuntamientos y se dejó a la institución religiosa como agente administrador de dichas instancias.

En 1833, el Dr. José María Luis Mora, representante destacado del pensamiento liberal, asesor del entonces vicepresidente Valentín Gómez Farías, intenta organizar la beneficencia dependiente del Estado y despojarla del velo religioso. Mora pensaba que " la marcha política del progreso [era] aquella que tendía a afectar de una manera más o menos rápida, la ocupación de los bienes del clero, la abolición de los privilegios de ésta clase y la difusión de la Educación y Beneficencia públicas para las clases populares, independientemente del clero " ( 19 ). Planteaba y afirmaba que " la necesidad de socorros públicos se hacía cada vez más urgente, y que el ramo de la beneficencia recaía en las virtudes públicas de los ciudadanos " ( 20 ).

El 20 de noviembre de 1883, Mora dicta el Arreglo de la Deuda Interior Mexicana, en el que plasma su visión anticlerical:

"Art. 1. Se ocupan todos los bienes pertenecientes a los regulares de ambos sexos, a las cofradías y archicofradías y todos los réditos caídos y corrientes de capitales piadosos que no estén determinados a la manutención de personas determinadas y poseídos por ésta; y se destinan a servir de hipoteca de la deuda pública y al pago de réditos.

Art. 2 Se descontará de los bienes que se ocupen, un capital para cada convento de uno y otro sexo que deba subsistir.

Art. 3 Las cofradías, archicofradías y demás hermandades piadosas pasarán oportunamente una noticia de las cargas a que cada una de estas afecta, a fin de asignarles los capitales con que hayan en lo sucesivo de cubrirlas en la parte necesaria " ( 21 ).

Los preceptos anteriores reflejan la orientación de Mora para transformar gradualmente la cobertura de servicios sociales y hacerlos depender cada vez más del Estado, pero los intentos reformistas fracasan por la crisis económica, la incertidumbre política y por el acoso, fuerza e intereses de la institución religiosa. Aunque a partir de estos esfuerzos renovadores, fueron instrumentándose varias formas de protección y cooperación que compartieron un pequeño espacio con la caridad.

Bajo el gobierno de Santa Anna, en 1841, se crea el Consejo de Salubridad General, encargado de la vigilancia del ejercicio profesional de los médicos; del funcionamiento de las farmacias (boticas en aquel tiempo); y de las medidas necesarias en materia de Salud Pública.

Asimismo, en 1843 se crea la Junta de Fomento de Artesanos, como un medio para remediar el raquitismo de la primitiva industria nacional. Dentro de ella se establecen

bajo la promoción de la Compañía Lancasteriana ( 22 ), variadas formas de acción social que buscaron paliar los efectos de la miseria que azotaba a las masas marginadas. - Se instalaron dentro de ella, las Casas de Beneficencia que dependían del Hospicio de Pobres, donde se educaba física, cultural y técnicamente a los trabajadores y a los aprendices. También se crearon los Fondos de Beneficencia, que eran formados con las diversas aportaciones de las personas que desearan recibir sus beneficios, y se organizaron de acuerdo a los siguientes lineamientos:

" Art. 1. Se establecerá un fondo público con la denominación de Fondo de Beneficencia de la Junta de Artesanos.

Art. 2 Su objeto será atender a todos los socios inscritos en él, en sus enfermedades, muerte, casamientos y en los bautismos de sus hijos.

Art. 3 Se formará este fondo con la cotización semanal de los individuos que gusten pertenecer a él.

Art. 4 Se dividirá en cuatro clases de a medio real semanario cada una.

Primera Clase.- para el socorro de los socios en lo referente a sus enfermedades.

Segunda Clase.- para el socorro de los socios en su muerte.

Tercera Clase.- para el socorro de sus socios en su casamiento.

Cuarta Clase.- para el socorro de los socios en los bautismos de sus hijos. " ( 23 ).

En 1847, Valentín Gómez Farías, ante la necesidad de emprender la defensa del país en ocasión de la intervención norteamericana, dictó la Ley de Desamortización de los Bienes Eclesiásticos, que planteaba lo siguiente:

" ART. 1 Se autoriza al gobierno para proporcionarse hasta quince millones de pesos, a fin de continuar la guerra con los EUA, hipotecando o vendiendo en subasta pública bienes de manos muertas, al efecto indicado.

ART. 2 Se exceptuan de la facultad anterior:

Primero; los bienes de los hospitales, hospicios, casas de beneficencia, colegios y establecimientos de instrucción pública de ambos sexos, cuyos individuos no esten ligados por voto alguno monástico, y los destinados a la manutención de presos ..." ( 24 ).

Mediante esta ley, se puede percibir la decisión del gobierno de intervenir únicamente en los bienes que no son productivos, exceptuando aquellos que brindaban ayuda y protección social, ya que el aparato gubernamental al necesitar cobertura socio-educacional para las masas marginadas que no puede solventar, deja a la institución religiosa continuar con la labor social y educativa.

En 1853, después de perder más de la mitad del territorio nacional, era extrema la miseria que azotaba a la mayoría de la población, que los mismos grupos marginados tuvieron que idear formas de autoayuda. Es así como en el



mismo año de 1853, se crea la Sociedad Particular de Socorros Mutuos, organismo que establecía en sus bases constitutivas "luchar contra la esclavitud moderna, que nos arrebatara las ganancias de nuestro trabajo" ( 25 ). Durante varios años, esta forma de organización y autoayuda de la novel y escasa clase trabajadora y artesana, permitió implementar un pequeño dique contra la explotación.

Después de la promulgación del Plan de Iguala de 1855, el anhelo reformista liberal empieza a tomar forma y comienza a inclinar la balanza a su favor, con respecto a la idea conservadora. Así se empieza a delinear una política social basada en reconocer a la Beneficencia dentro de las obligaciones del Estado y en convenir la obligación del gobierno para brindar cobertura asistencial a los necesitados de ella.

Sin embargo, al no existir todavía un Estado Nacional fuerte, consolidado y con suficientes recursos para concretizar la política social programada, los diversos gobiernos liberales deciden dictar leyes y decretos que buscaron principalmente, acelerar el liberalismo económico, para así, posteriormente poder plasmar su proyecto socio-educativo. Por ello, ante sus evidentes limitantes económicas y organizativas, los gobiernos liberales permiten que la Iglesia continúe otorgando los servicios sociales.

En 1856 es expedida la Ley Lerdo, que tuvo entre sus objetivos, la libre circulación de la riqueza, que según los liberales, era la base fundamental del desarrollo económico, y en razón de la cual, quedaron suprimidas las corporaciones civiles y eclesiásticas, salvo aquellas que otorgaban ayuda social:

" ART. 1 Todas las tierras rústicas que hoy tienen o administran como propietarios las corporaciones civiles o eclesiásticas de la República, se adjudicarán en propiedad a los que las tienen arrendadas...

ART. 3 Bajo el nombre de corporaciones se comprenden todas las comunidades religiosas de ambos sexos, cofradías, archicofradías, congregaciones, hermandades, parroquias, ayuntamientos, y en general, todo establecimiento o fundación que tenga el carácter de duración perpetua o indefinida...

ART. 8 Sólo se exceptúan de la enajenación que queda prevenida, los edificios destinados inmediata y directamente al servicio u objeto del instituto de las corporaciones, aún cuando se arriende alguna parte no separada de ellos, como lo son los conventos, palacios episcopales o municipales, colegios, mercados, casas de corrección o de beneficencia hospicios y hospitales...

ART. 25 ... desde ahora en adelante, ninguna corporación civil o eclesiástica, cualquiera que sea su carácter, denominación u objeto, tendrá capacidad legal para adquirir en propiedad o administrar para sí bienes raíces con la única excepción hecha por el artículo 8o de la presente ley..." ( 26 ).

Al promulgarse la Constitución de 1857, de extremo contenido liberal, los rasgos de la guerra, el desequilibrio político y la desorganización social, cubren con intensidad al país. La política social proyectada por los liberales queda sepultada y la nación vuelve a sufrir el cisma; dos proyectos políticos se enfrasan en una profunda y sorda lucha por el poder, dos ideas de nación se debaten en la realidad, dos gobiernos antitéticos tratan de controlar el espacio estatal.

En 1859, el gobierno liberal encabezado por Benito Juárez, promulga la Ley de la Nacionalización de los Bienes Eclesiásticos, mediante la cual, pasan a ser propiedad de la nación todos los bienes del clero y desaparecen las órdenes del clero regular. A partir de la aprobación de la ley, se hace evidente la necesidad del gobierno liberal para secularizar las actividades de ayuda social. Los artículos siguientes ilustran dicha orientación:

" ART. 1 Entran al dominio de la nación todos los bienes que el clero regular y secular han administrado con diversos títulos, sea cual fuere la clase de predios, derechos y acciones en que consistan, el nombre y la aplicación que hayan tenido...

ART. 5 Se suprimen en toda la república las órdenes de religiosos regulares que existen cualquiera que sea la denominación o advocación con que se hayan erigido, así como también todas las archicofradías, cofradías, congregaciones, catedrales, parroquias o cualesquiera otras.

ART. 6 Queda prohibida la construcción o fundación de conventos de regulares; de archicofradías, cofradías, congregaciones, hermandades religiosas, sea cual fuere la forma o denominación que quiera dárseles..." ( 27 ).

Es claro que en esta ley no se especifica y aclara puntualmente la situación sobre los bienes, cuestiones y organizaciones de ayuda social, pero, una vez concluida la 'Guerra de Reforma, el gobierno de Benito Juárez, aún soportando el caos económico y político, plantea secularizar e institucionalizar la beneficencia, y por ello, en 1861 dicta el decreto sobre la Secularización de los Hospitales y Establecimientos de Beneficencia:

" ART. 1 Quedan secularizados todos los hospitales y establecimientos de beneficencia que hasta esta fecha han administrado las autoridades o corporaciones eclesiásticas.

ART. 2 El gobierno de la Unión se encargará del cuidado, dirección y mantenimiento de dichos establecimientos en el Distrito Federal, arreglando su administración como le parezca conveniente...

ART. 4 No se alterará de dichos establecimientos, nada de lo que esté dispuesto y se haya practicado legalmente sobre desamortización de sus fincas...

ART. 7 Los establecimientos de esta especie que hay en los Estado, quedarán bajo la inspección de sus gobiernos respectivos" ( 28 ).

Asimismo, en 1863, Benito Juárez decreta la desaparición en toda la república de las Comunidades Religiosas, afirmando que:

" la supresión de las comunidades religiosas ahora existentes, no comprende ni debe comprender a las Hermanas de la Caridad, que aparte de no hacer vida en común, están consagradas al servicio de la comunidad doliente" ( 29 ).

De acuerdo a los planteamientos anteriores, es importante diferenciar la acción antirreligiosa y la anticlerical; la primera moral, la segunda política, ya que para los liberales, no era la doctrina religiosa lo que estaba en el debate, sino los privilegios, el monopolio económico, territorial, educativo y social, y la lucha por el poder, que el clero consideraba necesarios para la religión católica.

El 28 de mayo de 1864, al archiduque de Austria, Maximiliano de Habsburgo, llega a México para ocupar el trono del Segundo Imperio. Pero contrariamente a lo que se esperaba, Maximiliano apoya las Leyes de Reforma e impulsa una débil política social, que tíbiamente trata de dar respuesta a las necesidades de los indígenas y campesinos. "Pretendió mejorar la situación de las clases desprotegidas. Para ello creó una comisión para estudiar la situación de

los indígenas. Como resultado de esa comisión se dictó la Ley del Peonaje que establecía entre otras cosas, la abolición de los castigos corporales, horarios de trabajo, garantía del pago de salario, descanso semanal, derecho a recibir habitación y servicios médicos y la obligación del patrón para proporcionar escuela gratuita cuando se tuviera a su servicio a más de veinte familias" ( 30 ).

Aunque Maximiliano realizó esfuerzos reales para mejorar las condiciones de vida de los grupos sociales del medio rural, su objetivo fue frenado y se tornó inalcanzable, ya que por una parte, la etapa que gobernó fue breve y debió enfrentarse a la oposición de tanto de liberales como de conservadores. Por otro lado, fue claro que Maximiliano nunca llegó a tener plenos poderes ejecutivos en el país, y por ello, no pudo hacer efectivas sus ideas político-sociales; su posición en la esfera del poder no fue lo suficientemente vigorosa para implementar la reforma social; sus promesas de hacerla lo distanciaron de los terratenientes, funcionarios provinciales y de la Iglesia, y su incapacidad de cumplirla ocasionó que los enormes conglomerados de campesinos y peones indígenas perdieran interés en el futuro de su gobierno.

En 1865, crea el Comité Protector de las Clases Menesterosas, que planteaba realizar acciones para

mejorar las condiciones de vida de los campesinos e indígenas, investigando sus quejas y tratando de solucionar sus demandas. Sin embargo, el Comité no tenía la capacidad "para imponer sus decisiones, dependía siempre de la cooperación del Ministerio de Gobernación y de los funcionarios provinciales, cooperación que muy rara vez se materializaba. Además, teniendo su sede en la capital el Comité se veía constantemente en la absurda necesidad de solicitar informes y documentos a las autoridades contra las que se quejaban los indígenas. Y como estos funcionarios con frecuencia se negaban a enviar la información pedida, muchos de los casos nunca fueron resueltos. Maximiliano apoyó con empeño al Comité, pero preocupado por asuntos tan urgentes como la guerra y la necesidad de establecer su autoridad sobre todo el país, nunca logró resolver los problemas burocráticos y políticos que obstaculizaban sus funciones" ( 31 ). Finalmente, las ideas liberales, progresistas y justicieras de Maximiliano, son ahogadas el 19 de junio de 1867, con su fusilamiento en el Cerro de las Campanas.

En la misma década de los sesentas, con el crecimiento de la novel clase trabajadora, se crean las primeras asociaciones de carácter mutualista, que retomaron elementos del cooperativismo. Así surgen diversos grupos organizados de trabajadores, destacando el Círculo de Obreros de

México, fundado el 16 de septiembre de 1872, que se dedicó principalmente a promover y representar a diversas sociedades mutualistas y cooperativistas del país. ( 32 ) Estas acciones, evidentemente fueron esfuerzos marginados y aislados, pero su impulso contribuyó posteriormente a la organización de los obreros para luchar por sus derechos.

Una vez concluido el efímero imperio de Maximiliano y muerto Juárez, el entonces presidente de la República Sebastián Lerdo de Tejada, institucionaliza las Leyes de Reforma, que se encontraban congeladas por el desorden político, y trata de concretizar sus preceptos, pero la revuelta de los Tuxtepecos en 1876, deja que la obra quede inconclusa, y la traslada a otras manos, a las de Porfirio Díaz.

Es fácil percibir que la etapa del México Cismático se caracterizó por la ruina económica y el caos político; el país quedó devastado por las guerras y apareció mutilado en su territorio por las diversas intervenciones extranjeras. El México Cismático "es confuso: intervenciones extranjeras, guerra civil, cuartelazos, asonadas, imperios, repúblicas federales y centralistas se suceden en un vórtice; figuras que marcan con su ir y venir momentos de confusión, lucha y extrañeza: Agustín de Iturbide, Vicente Guerrero, Lucas Alamán, Santa Anna, Manuel Payno, Vicente



Riva Palacio, Juárez, Lerdo, Guillermo Prieto y muchos otros forman un singular panteón. Es evidente, aquellos años eran poco propicios para el desarrollo... lo prioritario era vencer al enemigo: el español, el yanqui, el francés o el inglés que anclaba sus naves en Veracruz; el liberal o el conservador; el escocés, el yorkino o el masón del rito nacional mexicano; la iglesia, el imperio o la república. Pareciera que, en aquellos años, sólo había dos caminos que se unían cosntantemente, dos caminos marcados por fuertes colores: la guerra y la violencia. Repetimos, aquellos años eran poco propicios para el desarrollo ... " ( 33 ).

Ante tales situaciones, el impulso de una política social fue sumamente complicado. Es dramático e ilustrativo saber que en cincuenta y cinco años de vida independiente, existieron sesenta y dos gobiernos diversos. La crisis económico-política llevó consigo una aguda crisis social, y por tal motivo, los diferentes gobiernos de esta etapa de la historia de México, no lograron armar y plasmar una política social definida, que en este tiempo se tornó poco menos que imposible. Es así, como al no tener alternativa, inevitablemente retoman la labor social de la iglesia para atenuar los graves y crecientes efectos sociales; creación del embrollado laberinto en el que se encontraba perdido el país.

## 2.4 LAS FORMAS DE AYUDA Y ACCION SOCIAL EN EL PORFIRIATO 1877 - 1910.

La última etapa histórica del siglo XIX mexicano está constituida por la sucesión de períodos gubernamentales que dirigió Porfirio Díaz, aún cuando algunos gobiernos no fueron encabezados por él. Abarca de 1876, año de la promulgación del Plan de Tuxtepec que quitó del poder a Sebastián Lerdo de Tejada, a 1911, año en el que se firman los Tratados de Ciudad Juárez, mediante los cuales, se aleja del poder a Porfirio Díaz.

Dentro de aquel lapso de tiempo, la faceta del México Cismático se transforma radicalmente. "Para los hombres de ese tiempo -marcado por la idea del progreso y la paz- el nuevo México, el país que se revelaba como antitético de su pasado de anarquía, guerra e intervención, tenía un sólo forjador, un sólo artífice: Porfirio Díaz" ( 34 ).

Durante este período, el aspecto económico de la vida del país, estuvo delimitado por la persistencia de las estructuras de una sociedad agraria y por el extenso y enorme impulso ( para su tiempo ) de un desarrollo capitalista con enorme predominio del capital extranjero.

En esta etapa se acrecentó vertiginosamente un proceso de concentración de la propiedad territorial; se apoyó fuertemente en la promulgación de leyes agrarias para lograrlo, dando como resultado, un aumento de posesiones territoriales de los grandes hacendados, terratenientes y compañías extranjeras. La concentración de tierra en pocas manos, generó una población trabajadora de peones agrícolas que laboraba en la Hacienda en condiciones de extrema explotación: horario de trabajo ilimitado, actividades agotadoras, jornal bajo y casi nunca pagado en dinero constante, lo que hacía que el peón quedara sujeto a la tienda de raya.

En general, la actividad agrícola estuvo orientada hacia la producción de bienes de exportación (henequén, caucho, azúcar, tabaco, etc.) que se obtenían principalmente en las propiedades de las compañías extranjeras.

Los gobiernos de Díaz plantearon una estrategia económico-política viable, destinada a promover el desarrollo económico, y para ello, implementaron acciones que buscaron crear las condiciones para la entrada del capital extranjero que, a su vez, se encontraba en una etapa expansionista a nivel mundial. Fue así como las inversiones extranjeras penetraron con fuerza a la economía nacional.

Las inversiones directas estuvieron dirigidas básicamente a las áreas estratégicas como la minería, el petróleo, los ferrocarriles, el comercio, entre otras.

Con aquellas perspectivas, los inversionistas extranjeros y sus concentraciones territoriales y de capital, conformaron al nuevo México como un país dependiente, sometido a los intereses capitalistas y con una marcada y aguda desigualdad social.

El progreso material que se logró a partir de los mencionados lineamientos, tuvo su sostén en la explotación inmoderada de los recursos naturales y humanos, por parte de las compañías extranjeras y de los hacendados y terratenientes mexicanos, dueños absolutos de la riqueza del país. En contraste, las grandes masas trabajadoras del campo y la ciudad, se encontraban en una situación de extrema marginalidad, viviendo bajo el nefando sistema de explotación.

Aquellos grupos sociales constituían la mayoría de la población del país, y sólo en casos extraordinarios y aislados gozaban de los beneficios del crecimiento económico; la mayoría no estaba preparada para entrar a la era industrial y quedaron fuera de ella; el mundo porfirista los marginó del "México Moderno".

Díaz fundamentó su proyecto de nación a partir de diversas actividades y mecanismos de negociación, concertación y principalmente, de represión; cooptaba a los opositores, el ejército se encargaba de preservar la paz y el orden a cualquier precio, la lucha por los derechos del hombre y por el libre pensamiento y la libertad política fue desigual y mortal; el ideal de orden y progreso no se entendía como algo ligado a las libertades. Ejemplifica lo anterior, aquello que Enrique Krauze ha llamado "Las Doce Rendas del Porfiriato" :

- \* Represión y pacificación.
- \* Divide y vencerás con los amigos.
- \* Control y flexibilidad con los gobernadores y sus gabinetes.
- \* Sufragio inefectivo, si reelección.
- \* Domesticación del poder legislativo.
- \* Domesticación del poder judicial.
- \* Pan y palo con el ejército.
- \* Política de conciliación con la Iglesia.
- \* Gallardía en la política exterior.
- \* Acoso a la prensa.
- \* Doma de intelectuales.
- \* Culto a la personalidad. ( 35 )

Las anteriores medidas van a permitir, a la par de un crecimiento económico y una estabilidad política forzada, configurar acciones concretas de política social, que centralizaron su campo de actividad en la Ciudad de México.

Dicha política social fue sustentada en tres vertientes:

\* Por una parte, se reconoce al Estado como una instancia con capacidad para brindar la Beneficencia Pública. Es así como en 1877, todos los hospicios, hospitales e instituciones de beneficencia pasan a depender, de los Ayuntamientos a la Dirección de Beneficencia Pública. ( 36 )

\* El segundo eje de la política social porfirista basa su quehacer en otorgar concesiones a la iniciativas privadas, para que a través de fondos particulares pudieran brindar servicios sociales y educativos. En 1899 se expide la Ley de Beneficencia Privada del Distrito y Territorios Federales, y se le da reconocimiento a la beneficencia privada, independiente del poder público y de las asociaciones religiosas, aunque con mutuas relaciones. A través de ella se va a autorizar la adquisición de bienes y servicios para apoyar las actividades educativas y de filantropía principalmente.

\* El tercer rasgo de la política social porfirista lo comprende el reestablecimiento e impulso de la Asistencia Religiosa, atacada e impugnada fuertemente por los regímenes liberales. Porfirio Díaz propuso lineamientos políticos de conciliación y coparticipación con la Iglesia, otorgándole nuevamente a esta institución, privilegios que le permitieron continuar e incrementar su labor social, y que en consecuencia, le redituaron rescatar una parte importante del poder económico y político que había perdido durante el período de la Reforma.

De acuerdo a estos lineamientos, los diferentes gobiernos de Porfirio Díaz van a tener la necesidad de concertar y autorizar la coexistencia e interrelación de las diversas formas de acción social, inspiradas en supuestos filosófico políticos disímiles, pero que, sin embargo, le permitieron paliar la miseria que generaba el sistema de explotación, y al mismo tiempo, le conceden reconocimiento y legitimidad a sus gobiernos.

Dentro de la política social porfirista, destaca por su importancia la cuestión educativa. Si bien el porfirismo no se caracterizó por promover una intensa y extensiva labor educativa, las orientaciones y actividades llevadas a cabo contienen diversos elementos significativos.

En 1888, se promulga la Ley de Instrucción, que establecía la obligatoriedad de educación elemental. En ella se ventilan tesis importantes; la necesidad de llevar educación al campo, por medio de la escuela rural y ambulante. Sin embargo, poco se cumplieron los objetivos anteriores, ya que los diferentes gobiernos centralizan y limitan la cobertura educativa a la capital del país y a los grandes centros de población. " En esto el porfirismo se retrataba de cuerpo entero: la acción educativa del gobierno se ejercía exclusivamente en la clase media de los -- grandes centros urbanos, con la vana intención de crear una

élite de la que manaría más tarde la luz redentora de todo el pueblo mexicano; el poblado pequeño, el campo, es decir, el país, recibiría alguna vez, con el andar necesario del tiempo, el agua de aquel distante manantial " ( 37 )

En concordancia con los lineamientos de la política social porfiriana, se crean variadas instituciones de ayuda, protección e instrucción , entre las que destacan la Escuela de Ciegos y la de Sordomudos, la Correccional, el Manicomio General de la Castañeda, el Hospital General de la Ciudad de México, el Internado Infantil ( antes Hospicio de Pobres ), el nuevo Hospital para Niños de Tlalpan ( 38 ), así como diversos establecimientos de beneficencia y educación.

Pero la cobertura de dichas instituciones fue siempre insuficiente para la enorme y voluminosa masa marginada, además de que el radio de acción se limitó principalmente a la Ciudad de México y los numerosos grupos indígenas, campesinos y trabajadores de otras y lejanas regiones del país, tuvieron que soportar el peso inhumano de un sistema de explotación cruel y despiadado.

Asimismo, la creciente clase obrera se convirtió en víctima de la explotación del capitalismo e inició su organización defensiva. Desde mediados del Siglo XIX aparecieron incipientes asociaciones de obreros y artesanos



con carácter mutualista y posteriormente se convierten en cooperativas, antecedentes del sindicalismo y de las luchas obreras.

Con estas bases, la creciente novel clase obrera mexicana, impulsada por la influencia del Movimiento de los Mártires de Chicago ( 39 ) inicia la organización de sus luchas para conseguir sus justas demandas, contra la explotación del capitalismo extranjero favorecido por el régimen.

En 1905 apareció un manifiesto dirigido a los obreros firmado por Manuel Avila y por los hermanos Flores Magón, documento en el que se daba a conocer el programa del Partido Liberal Mexicano, que entre sus reclamos principales solicitaba: jornada máxima de ocho horas, salario mínimo, higiene en fábricas y talleres, prohibición del trabajo infantil, descanso dominical, indemnización por accidentes, entre otros. Postulados que fueron divulgados y sirvieron de estímulo a la clase trabajadora para crear y organizar, principalmente en las zonas fabriles, los Centros y Círculos de Obreros, organismos que canalizaron las inquietudes laborales y pugnaron por hacer efectivas las demandas obreras.

( 40 )

En 1906, los obreros de la zona fabril del Valle de

Orizaba convirtieron su sociedad mutualista en un Sindicato de Resistencia, llamado Círculo de Obreros Libres, primera organización sindical con fuerza política, que logró conformar varias filiales en Puebla, Tlaxcala, Hidalgo y en el Estado de México. ( 41 )

En 1906, los mineros de Cananea, Sonora, reclamaron a su empresa, la Cananea Consolidated Cooper Company, sus derechos y reivindicaciones. La gerencia, en contubernio con el gobierno, rechazó sus peticiones y los reprimió. En ese mismo año, los socios capitalistas de Puebla, quisieron imponer un reglamento que prohibía todo tipo de organización obrera. Por lo cual, los obreros de Atlixco, Puebla, y de Río Blanco, Santa Rosa y Nogales, Veracruz, estallaron la huelga. Un arbitraje resolvió a favor de los industriales y el 7 de enero de 1907, los obreros textiles fueron reprimidos brutalmente. ( 42 )

Bajo estas circunstancias, a pesar de las apariencias de paz y progreso, el país se convirtió en un imán receptor de caos social. El progreso y la inserción a la llamada Modernidad, contrastó notablemente con la situación de miseria y marginalidad de los sectores trabajadores del campo y la ciudad. La Modernidad porfiriana tuvo un costo enorme, atroz; cambió crecimiento económico por retroceso social.

" La Historia del Porfiriato no es otra cosa más que la historia de un período tenso entre dos vórtices: lo sublime y la bajeza, uno estaba determinado por el crecimiento industrial, agrícola, comercial y financiero; por los números negros en las cuentas públicas; por las modas y las pláticas que se escuchaban en Plateros; por las producciones de los músicos y literatos; por los adelantos científicos y tecnológicos que comenzaban a poblar el país, mientras que el otro, el de lo grotesco, el de la bajeza, contenía las imágenes de los indígenas, de los campesinos, de los obreros y de algunos intelectuales que no habían podido subir al carro de la abundancia.

Este mundo dual de paz y violencia subterránea, de progreso y atraso, sublime y grotesco, no podía mantenerse indefinidamente y habría de desaparecer durante la primera década de nuestro siglo para dar paso a un nuevo Estado, a un nuevo México " ( 43 ).

Es claro que los preceptos e ideas de Progreso, Modernización, Exito, Paz y Crecimiento Económico, propios del lapso porfirista, fueron condicionados y restringidos por pautas de acción social selectivas y segregadoras y por la mínima cobertura social en el territorio nacional; en las diversas y enormes extensiones y comunidades rurales e indígenas.

El progreso social en la etapa del Porfiriato fue ínfimo, selectivo y excluyente, y al agudizarse las contradicciones propias del proyecto económico - político, fue obvio que empezaran a aparecer y a multiplicarse diversas y numerosas inconformidades, inquietudes, acciones y propuestas que enfrentaron la situación imperante, y que indiscutiblemente, van a servir de fundamento para las posteriores actividades revolucionarias.

## 2.5 LA REVOLUCION MEXICANA.

En 1910 cuatro ángulos caracterizaban el contexto económico, político y social de México:

\* La gran concentración de la tierra en pocas manos, que propiciaba relaciones de producción cercanas a la esclavitud, las cuales obstaculizaban el desarrollo de las fuerzas productivas; latifundismo que condicionaba la formación de áreas de autoconsumo e impedía la estructuración de un mercado nacional; monopolización de la tierra que afectaba a los grupos de pequeños propietarios. El 96.6 % de las familias campesinas e indígenas carecía de tierras, y el resto de las familias latifundistas eran dueñas de más de la mitad del territorio nacional.

\* El dominio del país por los monopolios extranjeros, que deformaban el desarrollo económico nacional y descapitalizaban al país; se habían apoderado de enormes extensiones de tierra, del subsuelo y sus riquezas, de los ferrocarriles, de la industria y del comercio; desplazaban a la burguesía nacional de las principales actividades y fuentes económicas.

\* El país se encontraba gobernado por un régimen dictatorial que ahogaba en sangre las libertades fundamentales de los habitantes del país; impedía la organización de agrupamientos políticos, pisoteaba la libertad del pueblo

para elegir a sus gobernantes, despedazaba la autonomía de los municipios, centralizaba en forma extrema el poder.

\* En el aspecto social, el analfabetismo cubría cerca del 70% de la población; la cobertura de salud y beneficencia se limitaba a la Ciudad de México y a otros pocos centros urbanos, dejando a las extensas y alejadas regiones del país sin cobertura de ese tipo. Se mantenía a los grupos indígenas sometidos al peonaje en las haciendas; los campesinos se encontraban sin tierras y la creciente clase obrera era explotada vorazmente.

En el seno de adversas y extremas perspectivas económicas, políticas y sociales que rodearon al país durante los últimos años del porfiriato, paulatinamente se fue incubando un sentimiento generalizado por cristalizar los anhelos de "Justicia Social" y "Tierra y Libertad", aunque también fue evidente el desencadenamiento de una sorda lucha por el poder. Así, se pone en marcha el movimiento revolucionario, " poco a poco va conformando un ideario a través de los distintos bandos: Madero, Orozco, Zapata y Villa minan los cimientos de la estructura dictatorial, derechos políticos y reforma social claman en sus manifiestos, sufragio efectivo, tierra y escuela es el grito que cunde por todo el territorio. Las clases populares despiertan de su inercia, y por vez primera declaran su derecho a cultivarse " ( 44 ).

Sin embargo, aún cuando existen visos para concretizar y ampliar actividades de cobertura social, los años de lucha revolucionaria de 1911 a 1917, son adversos para organizar y crear instituciones de carácter social. La guerra y el desorden económico-político se convierten en un serio obstáculo para el desarrollo social. Aunque evidentemente existieron intentos que plantearon plasmar diversas demandas sociales y el ideal revolucionario comienza a adquirir forma.

En 1911, después de la salida de Díaz del poder, se decreta la instauración de la Escuelas de Instrucción Rudimentaria en toda la República, instituciones que pretendían enseñar, principalmente a los individuos de raza indígena y campesinos, a hablar, leer y escribir el castellano y a ejecutar las operaciones aritméticas básicas. En las mismas se distribuía alimento y vestido, de acuerdo a las necesidades de los grupos marginados ( 45 ).

En 1912, el presidente Madero emite su informe de gobierno, y al referirse a la cuestión social, plantea lo siguiente: " La Salubridad Pública en el Distrito Federal ha mejorado notablemente... El Consejo de Salubridad, en bien de los intereses generales, ha ido extendiendo su esfera de acción a los Estados de la República, dictando entre otras medidas, las que se consideran eficaces para evitar la propagación de enfermedades... La Beneficencia Pública ha

sido objeto de especial vigilancia. Las oficinas administrativas de este ramo han quedado establecidas en un sólo edificio, y en su laboratorio se está terminando la instalación de maquinaria para la fabricación de medicamentos.

En el Hospital General de la Ciudad de México, se abrió un nuevo pabellón para niños, en el Juárez se hicieron totalmente nuevas las obras de drenaje y abastecimiento de aguas, y se construyeron nuevas salas. Los hospitales Homeopático y Morelos fueron objeto de obras de remodelación, y en el Manicomio General, Escuela de Ciegos, de Sordomudos, Industrial de Huérfanos, Hospicio de Niños, Casa de Expósitos, Dormitorio y Lavaderos Públicos, se han ejecutado obras de conservación y mejoramiento...

El gobierno del Distrito Federal ha sometido a la Secretaría de Gobernación proyectos de reformas importantes de diversos servicios públicos, tales como Casas de Empeño, loterías, rifas, diversiones públicas ..." ( 46 ).

Con los anteriores lineamientos, se percibe la preocupación del gobierno de Madero por realizar tareas que, por una parte, brinden cobertura de instrucción y cultura para las masas marginadas, norma obligada para el desarrollo de la nación, y por otra parte, impulsa la ampliación y



mejoramiento de la cobertura e infraestructura de Beneficencia y Salubridad. Sin embargo, las circunstancias político-económicas de ese tiempo fueron poco propicias para plasmar tales demandas. La cobertura fue insuficiente y el gobierno se limitó a remodelar las instalaciones existentes, principalmente en la Ciudad de México, y a crear, de acuerdo a sus pocas posibilidades y escasos recursos, algunas instituciones con poca cobertura.

Después de arduas luchas militares y políticas, negociaciones y contradicciones entre las diferentes facciones protagonistas del movimiento revolucionario, en 1917 se crea el Departamento de Salubridad, entidad encargada de programar las actividades sanitarias y médico-sociales en el país, y asimismo, quedan plasmadas constitucionalmente las diferentes demandas y reivindicaciones de Soberanía, Justicia Social y Tierra y Libertad, demandas que se condensan en cinco grandes reformas que el Constituyente de 1917 retoma para elevar las condiciones de vida del pueblo; la Reforma Económica, la Agraria, la Social, la Educativa y la Democrática. Estas enmiendas liquidaron en ese tiempo las teorías individualistas y las transformaron en sociales. Esta normatividad, planteada en la Constitución de 1917, asombró a mundo de su época al representar un código de los más avanzados y progresistas dentro del mundo basado en la propiedad privada.

**ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

La Reforma Económica consistió en que el Estado abandonó el papel de simple observador de las actividades de los individuos e instituciones y coordinador de sus intereses, para convertirse en un factor directo de la producción económica y los servicios. Va a intervenir directamente en las actividades productivas y se convierte en el impulsor del desarrollo económico y en el fundamento del orden político y social. Dentro del ámbito económico, se plantea una nueva teoría sobre la propiedad privada, consagrada en el artículo 27 constitucional. La doctrina sobre la propiedad privada que prevalecía en el país, descansaba en la tradición secular del Derecho Romano ( 47 ), reforzada por la concepción jurídica contenida en el Código de Napoleón, que afirmaba que " la propiedad privada es un derecho inherente al individuo y es la facultad congénita del ser humano, y por lo tanto, es la base y el objeto de todas las instituciones públicas "(48). Y esta doctrina, deja su lugar a otra concepción que se fundamenta en el dominio de la Nación sobre sus recursos naturales del territorio nacional, y que éstos deben explotarse para beneficio de la colectividad y no para provecho de algunas personas o grupos. Dentro de este concepto, existe la posibilidad de otorgar concesiones a los particulares; que estas concesiones constituyen lo que es la propiedad privada, sujeta a las modalidades que demande el interés público.

La Reforma Agraria fue una consecuencia de la nueva visión sobre la propiedad. Se dictó en interés de los sectores mayoritarios y débiles económicamente. Puso énfasis en acabar con el latifundismo, a partir de limitar la propiedad privada agraria , entregar tierras a los campesinos, anular las deudas de los peones , impulsar la explotación de la tierra con métodos avanzados y repartir la riqueza equitativamente. Planteó la organización de las comunidades campesinas e indígenas para incrementar el nivel de las fuerzas productivas, ampliar el mercado interno y con ello, elevar el nivel de vida de esa población.

La Reforma Social implicó el surgimiento de un novedoso Derecho Social que pugnó por regular las relaciones de trabajo, concretizó el derecho de huelga, la fijación de la jornada de trabajo máxima de ocho horas diarias, la protección para los menores trabajadores, seguridad en el trabajo, salario justo, entre otros. Asimismo, la reforma social retomó planteamientos sobre la obligatoriedad estatal para otorgar Sanidad y Beneficencia Pública a todos los confines del país.

La Reforma Educativa plantea la obligación del Estado para organizar el sistema educativo nacional y para llevar la educación y la cultura a todos los grupos sociales de todos los rincones del país. Así, toca al Estado, es decir, a la sociedad organizada jurídicamente, formar a las nuevas

generaciones de mexicanos.

Finalmente, la Reforma Democrática, implicó el reconocimiento de que la sociedad no es homogénea, que entre los individuos que la integran, existen diferentes niveles en la vida social y política, y que tienen, en consecuencia, ideas e intereses diversos, incluso, a veces opuestos, pero que todas esas contradicciones forman parte de la realidad nacional.

Las anteriores reformas, jugaron, en el proceso de desarrollo del México post-revolucionario, un papel fundamental para la cristalización de un proyecto de nación, un modelo político que, con errores y aciertos, éxitos y desviaciones, significó en ese tiempo, un enorme y notable avance para el mejoramiento de las condiciones sociales del pueblo mexicano.

## CITAS CAPITULO 2.

( 1 ) Jose Miranda. Vida Colonial y albores de la Independencia. p. 44.

( 2 ) Para ampliar información sobre la labor social de los misioneros regulares en Nueva España, Vid. Robert Ricard. La Conquista Espiritual de la Nueva España. FCE. Sobre Vasco de Quiroga Vid. Anexo 2.

( 3 ) Jose Miranda. Op. cit. p.92.

( 4 ) Ibidem. p. 94.

( 5 ) Magnus Morner. Estado, Razas y Cambio Social en la Hispanoamerica Colonial. p. 48-49.

( 6 ) Ibidem. p. 42.

( 7 ) Para ampliar datos sobre el Clero Secular Vid. Robert Ricard. Op. cit.

( 8 ) Vid. " Reforma y Contrarreforma " en Historia Universal Salvat, tomo 9.

( 9 ) Vid. Ibidem.

( 10 ) Vid. Agustín Cue Canovas. Historia Económica y Social de México. Trillas.

( 11 ) Vid. " Política Hispana en la primera mitad del siglo XVII " y " Nueva España en la segunda mitad del siglo XVIII en Historia de México Salvat, tomo 7.

( 12 ) Vid. Josefina Muriel. Hospitales de la Nueva España. Coedición Cruz Roja - UNAM, 2 tomos.

( 13 ) Alvaro Matute. Antología. México en el siglo XIX. p.78.

( 14 ) Vid. Anexo 3 al final de la obra.

( 15 ) Citado por Luis Alberto de la Garza " El México Post-Independiente " en Evolución Política del Estado Mexicano, tomo 1, p.28.

( 16 ) Vid. Patricia Galeana. Las Relaciones Iglesia-Estado durante el segundo Imperio. unam.

( 17 ) Las dos corporaciones que hacían contrapeso al débil Estado Emergente, fueron la Iglesia y el Ejército, que contaban con enorme poder político y económico

( 18 ) Vid. " Constitución de 1824 " en Felipe Tena Ramírez  
Leyes Fundamentales de México. Porrúa.

( 19 ) Vid. José María Luis Mora. Ensayos, Ideas y Retratos.  
UNAM.

( 20 ) Citado por María Luisa Flores. Antecedentes de la  
ayuda en el Mundo y en México. p. 83.

( 21 ) Alvaro Matute Op. cit. p.103.

( 22 ) La Compañía Lancasteriana era una organización civil  
que se dedicó a realizar labores laicas de educación y  
alfabetización. Sus actividades en México iniciaron a partir  
de 1822.

( 23 ) Vid. Manuel Díaz R. Apuntes del movimiento Obrero y  
Campesino en México. Ed. de Cultura Popular.

( 24 ) Alvaro Matute. Op. cit. p.149.

( 25 ) Vid. Manuel Díaz R. Op. cit.

( 26 ) Alvaro Matute. Op. cit. p.151.

( 27 ) Ibidem. p. 154.

( 28 ) Felipe Tena Ramírez. Op. cit. p.432.

( 29 ) Ibidem. p. 433.

( 30 ) Patricia Galeana. Op. cit. p. 47.

( 31 ) T. G. Powell. El Liberalismo y el Campesinado en el Centro de México. p. 111.

( 32 ) Vid. Manuel Díaz R. Op. cit.

( 33 ) Jose Luis Trueba Lara. Historia del Almacenamiento de Granos en México. Tomo IV. p.7.

( 34 ) Ibidem. p.11.

( 35 ) Citado por Jose Luis Trueba. Op. cit. p. 9.

( 36 ) Jose C. Valadés. El Porfiriato. Historia de un Régimen. Tomo I. p.167.

( 37 ) Guadalupe Monroy Huitron. La Política Educativa de la Revolución Mexicana. p. 14.

( 38 ) Vid. Secretaría de Salubridad y Asistencia. Historia de la Beneficencia y la Asistencia en México. Tomo II.



( 39 ) Movimiento de los Mártires de Chicago del 10 de Mayo de 1886. Para ampliar información sobre el tema Vid. Historia Universal Salvat.

( 40 ) Vid. Anexo 4 Programa del Partido Liberal Mexicano, al final de la obra.

( 41 ) La localidad de Atlixco pertenece al Estado de Puebla. Río Blanco, Santa Rosa y Nogales son localidades cercanas a Orizaba, Veracruz. Se distinguieron en esta época por su vertiginoso desarrollo textil.

( 42 ) Jose Luis Trueba. Op. cit. p. 24.

( 43 ) Guadalupe Monroy Huitrón. Op. cit. p. 16.

( 44 ) Documento sobre la Creación de las Escuelas Rudimentarias en la República Mexicana, decreto expedido el 30 de mayo de 1911, por el Congreso Federal, en Guadalupe Monroy Huitrón. Op. cit. p. 106.

( 45 ) Informe del Presidente Francisco I. Madero, pronunciado ante la XXV Legislatura con motivo de la apertura de sesiones ordinarias. 16 de septiembre de 1912, en Graziella Altamirano ( Comp. ) La Revolución Mexicana. Textos de su Historia, Tomo III. P. 156-157.

( 46 ) Vid. Guillermo Margadant. Derecho Romano. ED Esfinge.

( 41 ) " Proyecto de Tesis sobre la Revolución Mexicana " en Nueva Democracia. Revista Trimestral. 2o trimestre de 1989. p.

139.

## C A P I T U L O    3

### ANTECEDENTES DEL TRABAJO SOCIAL EN MEXICO

1920 - 1933

- 3.1 ANTECEDENTES EN EL AREA EDUCATIVA.
- 3.2 ANTECEDENTES EN EL AREA DE SALUBRIDAD.
- 3.3 ANTECEDENTES EN EL AREA DE BENEFICENCIA.
- 3.4 PROFESIONALIZACION DEL TRABAJO SOCIAL.

Los antecedentes del Trabajo Social en México se vislumbran a partir de las actividades y modalidades de acción social que impulsan los diferentes gobiernos de la década de los veinte. Su labor es requerida y reconocida por el aparato estatal, antes de que el Trabajo Social aparezca estrictamente como profesión.

Durante la etapa de 1920-1934, las labores sociales estatales fundamentaron su quehacer en las orientaciones y acciones de Asistencia Social. Con el transcurrir del tiempo, estas prácticas se fueron conformando en un instrumento que los diversos gobiernos de este período, utilizaron para poder edificar las estructuras de un Estado Nacional fuerte, compacto y moderno.

Es por esa necesidad de fortalecer al Estado que las diferentes tareas de acción social van a ser delimitadas por una orientación ideológico-política que buscó imbuir en los diversos grupos sociales, una " conciencia revolucionaria ", a partir de la fusión Estado-Sociedad, binomio encargado de dirigir los aspectos económico-sociales del país y defensor de las reivindicaciones de la clase trabajadora y campesina.

Bajo aquellas perspectivas, el Estado implementa diferentes mecanismos de ayuda social, bajo los cuales se perfilan faenas de un incipiente quehacer social, más tarde

llamado Trabajo Social.

Las funciones de aquel incipiente quehacer social se van a centrar en tres vertientes: Participar e impulsar las tareas de Educación, Salubridad y Beneficencia, faenas fundamentales para elevar el nivel de vida de la población, y requisito indispensable para promover el desarrollo económico, político, social y cultural del país.

En el presente capítulo, se analizan las más significativas acciones estatales en Educación, Salubridad y Beneficencia, dentro de las cuales se observan lineamientos que pueden considerarse como antecedentes del Trabajo Social en México.

### 3.1 ANTECEDENTES EN EL AREA EDUCATIVA.

Dentro del área de Educación, el acontecimiento más relevante en la época post-revolucionaria de la década de los veinte, es la creación de la Secretaría de Educación Pública en 1921 bajo la dirección de José Vasconcelos, hecho que marca la pauta para cristalizar el compromiso revolucionario de llevar la enseñanza a todos los rincones del país. " La obra de Vasconcelos tuvo desde el principio el sentido de una obra de reivindicación social, destruyendo el privilegio de la escuela para hacer de la enseñanza un beneficio de todos los hombres y de todas las clases sociales. Su plan de enseñanza era esencialmente popular, tendía a la educación de multitudes... La Federalización de la enseñanza era el medio legal indispensable para dar acción al gobierno en todos los lugares del país " ( 1 )

Vasconcelos al impulsar la Federalización de la Educación ( 2 ) reconoce la necesidad de transformar el sistema educativo; sus contenidos y calidad. Pensaba que el país podía y debía levantarse de su postración , a través de una poderosa e intensa campaña educativa fundada en la Alfabetización, que redujera el número de analfabetas. Es así como se promueve la creación y construcción de centros de cultura, escuelas urbanas, rurales y agrícolas, entre otros organismos educativos.

Los establecimientos educativos que sobresalen para nuestro estudio, las Inspecciones y principalmente las Misiones Culturales, constituyeron espacios de operación que rebasaron ampliamente las labores de instrucción, abarcando pautas de acción social.

Las Inspecciones eran organismos regionales encargados de supervisar el trabajo de los maestros rurales, a la vez que alentaban acciones sociales entre los grupos campesinos e indígenas. Los Inspectores Instructores, como se le llamaba al personal encargado de dirigir esas entidades, - " debían establecer escuelas en su región, obtener el apoyo de la comunidad en cada poblado, crear los Comités de Educación " ( 3 ). En la memoria de la Secretaría de Educación Pública de 1926, se describe el papel de los inspectores, como personal auxiliar en las obras socio-educativas:

" se ha quitado al inspector el papel de vigilante para transformarlo en un instructor de los maestros que vaya a las escuelas a ayudarlos a desarrollar sus labores; a estimularlos para el mejor servicio; a ponerse en contacto con todos los miembros de la comunidad con objeto a excitarlos a que ayuden material y moralmente a los establecimientos educativos, a organizar reuniones sociales con fines culturales y a defender a los campesinos de cualquier atropello " ( 4 ).

Asimismo, las Misiones Culturales significaron un gran avance en las cuestiones de Educación Social. Estaban constituidas por grupos de personas capacitadas que recorrían el territorio nacional para realizar la doble función de "preparar y habilitar maestros rurales y ayudar a motivar y desarrollar las comunidades que visitaban. Cada misión cultural comprendía especialistas en higiene, educación física, agricultura, artesanías rurales, ciencias domésticas, carpintería y música; el jefe era responsable de dar clases sobre métodos de enseñanza y organización basados en las teorías de pedagógicas modernas y en las necesidades locales. Los maestros de la región eran reunidos en los poblados para impartirles un curso intensivo llamado Instituto, que duraba tres semanas, y el poblado mismo se convertía en objeto de un proyecto piloto de desarrollo comunitario. El objetivo a largo plazo era incorporar a los poblados a la vida nacional, desarrollar una cultura que se basara tanto en como fuera viable en las tradiciones locales y nacionales, y mejorar las condiciones higiénicas, económicas y culturales de los campesinos. Sin embargo, lograr del todo lo anterior era algo que se encontraba claramente fuera del alcance de unos cuantos grupos de expertos y de TRABAJADORES SOCIALES [visitadoras de hogar], y en la práctica la función de las misiones era más modesta: proporcionar maestros con preparación práctica adaptada a su medio, inflamar su entusiasmo y el de sus habitantes y sembrar las semillas de un cambio social" ( 5 ).



Dentro de estos organismos socio-educativos se enmarca la participación de personal encargado de informar sobre las condiciones económicas y sociales de los grupos de campesinos e indígenas. "Desempeñaba tareas de alfabetización, impartía lecciones de civismo, realizaba trabajo comunitario a partir de difundir enseñanzas contra el alcoholismo, hacer hábitos de ahorro y cooperativismo, de formar una cultura y educación elementales para la mayoría de la población rural" ( 6 ).

Es en el seno de las Misiones Culturales donde se perfilan y activan incipientes prácticas organizadas y coordinadas de acción social, bajo la cobertura del Estado Revolucionario, y asimismo, son el espacio donde se reconocen las funciones del Trabajo Social, aún antes de conformarse estrictamente como profesión.

En 1927, el presidente Plutarco Elías Calles planteó en lo referente a las Misiones Culturales que :

" no siendo posible iniciar la obra en todo el país, han sido seleccionadas cinco zonas típicas cuyas necesidades fueron estudiadas previamente y en los propios lugares por igual número de comisiones integradas por un ingeniero agrónomo, un médico higienista y una TRABAJADORA SOCIAL [ visitadora de hogar ]. En cada una operará una misión permanente formada por expertos y ayudantes: el ingeniero agrónomo, el médico higienista,

una enfermera partera, una enfermera ayudante, el maestro de industrias locales, una TRABAJADORA SOCIAL [visitadora de hogar], un carpintero, un albañil y un mecánico chofer, cuya acción de mejoramiento será dirigida a mejorar la producción agrícola, a organizar la explotación, los elementos de trabajo, el crédito; a superar las actividades industriales existentes e implantar otras nuevas y apropiadas en cada zona, a ORGANIZAR LA COMUNIDAD, a establecer recreaciones, a coordinar y unificar las agencias de mejoramiento existentes en los poblados, a propagar prácticas higiénicas con programas de acción y a dignificar la vida doméstica desde los puntos de vista material, económico, social y moral" ( 7 ).

Lo anterior designa y refleja la importancia concedida por el aparato estatal a las labores de Asistencia Social que las llamadas trabajadoras sociales o visitadoras sociales, desempeñaron al interior de las misiones, y que en consecuencia, constituyeron los cimientos de la profesionalización del quehacer social. Por otro lado, también se impulsó vertiginosamente la construcción de escuelas rurales, con el afán decidido de diseminar la educación entre las masas analfabetas. El objetivo central fue impulsar a la Escuela Rural, ubicada como centro y origen de las actividades sociales, y organizada para que "los conocimientos que los alumnos adquirieran les abrieran nuevos horizontes de vida

por la adquisición de actividades manuales y espirituales que se convirtieran en aumento de su capacidad económica " ( 8 )

Las anteriores actividades educativas y prácticas de acción social fueron en su mayoría, realizadas por los maestros rurales. Sin embargo, "las obligaciones que podían imponerse al maestro rural comprendían casi todos los aspectos de la vida comunitaria, y en realidad la obra social que se esperaba de él estaba definida en términos tan vagos y generales que podía extenderse de manera indefinida. En forma ideal además de su trabajo puramente educativo, el maestro debía ser trabajador social, enfermero, partero, agrónomo, artesano y consejero legal al mismo tiempo. Esto era por supuesto imposible y fue inevitable que muchos maestros fracasaran aún en los aspectos más elementales de su trabajo, pero un número sorprendentemente grande tuvo éxito por su entusiasmo y participación en las misiones culturales y otras organizaciones, y lograron llevar muchas mejoras básicas a las comunidades en las que trabajaban " ( 9 )

Es claro que dentro de los esfuerzos estatales para brindar educación social, se habilitó a los maestros rurales para realizar la obra educativa y las labores de Asistencia Social, pero, de acuerdo a la extensa y agotadora labor socio-educativa programada, se convierte en necesaria la presencia de un cuadro especializado en apoyar las labores de trabajo comunitario, un personal auxiliar encargado de organizar y

y participar como agente cultural y como promotor social y político, propagando valores, normas y la ideología revolucionaria y nacionalista, logrando así, edificar las bases educativas y socio-culturales del México Post-revolucionario.

### 3.2 ANTECEDENTES EN EL AREA DE SALUBRIDAD.

En el aspecto de Salubridad, los objetivos y las acciones estatales son coordinadas para extender los beneficios de Salud e Higiene hacia la mayoría de las zonas rurales de la República Mexicana. Es así como en 1922 son establecidos los primeros Centros de Higiene Infantil, dependientes del Departamento de Salubridad. Asimismo, a partir de 1925 se promueve y legisla la Federalización de la Salubridad. Tales lineamientos fueron constituidos por la necesidad de " unificar las bases y acciones de las autoridades sanitarias, y por ello se designan Delegados Sanitarios en los diferentes Estados, puertos y poblados fronterizos " ( 10 ), y también se impulsan y amplían las campañas de Sanidad por todo el territorio nacional.

En ese mismo año de 1925, se crea la Escuela de Salud que tuvo como objetivos generales el formar médicos y personal especializado en la organización de los diversos servicios sanitarios y en la promoción de cuestiones de medicina preventiva. Asimismo, algunos hospitales impartieron cursos de adiestramiento para "conseguir el perfeccionamiento técnico del personal sanitario, dieron cursos breves a sus empleados y efectuaron conferencias sustentadas por los médicos inspectores sobre el estudio de las principales

cuestiones relacionadas con la higiene " ( 11 )

Los intentos por Federalizar la Salubridad fueron apoyados a partir de la creación y el apoyo de organismos institucionales que propiciaron el aumento de infraestructura y recursos humanos en esta área. En 1926 se instauraron las Brigadas Sanitarias Móviles, especie de clínicas ambulantes que realizaban labores médico-sociales, y centraban su labor en la promoción de la medicina preventiva y hábitos de higiene, en las diferentes comunidades y poblados rurales. Asimismo, se amplió y fortaleció la cobertura de los Centros de Higiene Infantil ( 12 ) y se iniciaron " trabajos de propaganda y educación higiénica, por medio de conferencias, folletos y artículos que aparecieron en la prensa diaria " ( 13 ).

En el período de 1925 - 1928 se implementó la organización jurídica, legislativa y administrativa de la Salubridad, siendo consolidada en el año de 1928 con la creación del Departamento de Salubridad Pública ( 14 ). Departamento que impulsó intensamente las Campañas Sanitarias, los Servicios de Higiene Infantil; creó los Servicios de Higiene Escolar y diferentes Dispensarios a lo largo y ancho del territorio nacional, y programó tareas de remodelación y ampliación de la infraestructura de Salud existente.

En el área de Salubridad, al igual que en la educativa, las labores del personal médico y sanitario ampliaron su campo de acción, llegando a participar en las labores sociales. Es decir, rebasaron lo instrumental, técnico e individual, y tuvieron participación activa en el ámbito socio-político y con un alcance comunitario.

Por lo anterior, la creación, conjugación y necesidad de servicios sanitarios, hizo indispensable que el Estado implementara la formación de personal técnico que coadyuvara en la satisfacción de las necesidades institucionales de salubridad, y a partir de estas circunstancias, se configura y proyecta un quehacer social organizado y coordinado que diera respuesta a las demandas estatales y que paliara las urgentes necesidades de la población.

### 3.3 ANTECEDENTES EN EL AREA DE BENEFICENCIA.

En el aspecto de Beneficencia, los diferentes gobiernos post-revolucionarios de esta etapa, inician una paulatina transformación del sentido y enfoque tradicional de la Beneficencia Pública, es decir, su carácter paternalista y conmisericordioso, es tratado de sustituir por una concepción que implica recibir ayuda social como un derecho de los mexicanos y como una obligación del Estado. Aunque es importante mencionar, que en este período no se logran revertir totalmente esas arcaicas visiones sobre la beneficencia, sin embargo, se construyeron los cimientos para lograr tales objetivos.

En 1926, por decreto presidencial, la Beneficencia Pública se constituye como un órgano directriz dentro del aparato estatal ( 15 ). En 1929, se crean los centros asistenciales llamados "La Gota de Leche", los cuales dotaban de alimentación a los menores, asimismo se funda la "Asociación Nacional de Protección a la Infancia, institución a nivel nacional encargada de dar atención a los menores necesitados. En su interior son nombradas las Inspectoras de Beneficencia Pública, encargadas de investigar solicitudes de ayuda familiar" ( 16 ). En 1931, es establecido el Consejo Supremo de Defensa de Prevención Social de la Secretaría de Gobernación. ( 17 )



En la cuestión de Beneficencia, el personal encargado de operativizar las diferentes instituciones benéficas y de apoyar las labores de Asistencia Social, estuvo compuesto en su mayoría , por personas voluntarias, la mayor parte mujeres que habían tenido la oportunidad de conocer y estudiar el - " Social Work " norteamericano, y cuya influencia había sido decisiva para implementar en el país mecanismos de acción social similares a los de nuestro vecino del norte, tomando poco en cuenta las abismales diferencias desde todos los puntos de vista entre las dos realidades nacionales.

Por tales motivos, las funciones de Beneficencia estuvieron delimitadas por una orientación instrumentalista, aséptica y neutralizante, y en pocos casos retomaron la carga político ideológica que cubrió con intensidad a las actividades de Educación y en menor grado a las de Salubridad. Sin embargo, las anteriores acciones estatales, independientemente de las diferencias de alcance y orientación, tuvieron enfrente numerosos obstáculos que impidieron, en ese tiempo, su cabal desarrollo.

Existió la oposición e impugnación a tales prácticas sociales laicas, por parte de la Iglesia y de los grupos católicos radicalizados, que tuvieron participación en la Guerra Cristera ( 18 ). En este tiempo fue real que los asuntos religiosos fueran la causa de ataques contra el personal y de boicots contra las instituciones ubicadas

principalmente en las zonas rurales. No puede negarse que al tener el Estado el monopolio de la Educación, Salubridad y Beneficencia, se halla encontrado con la oposición férrea e intensa de la Iglesia y fundamentalmente del clero político. Debe recordarse que el conflicto entre la Iglesia y el Estado se remonta a la primera mitad del siglo XIX y se fundamentaba en uno de sus núcleos, en la disputa de las cuestiones sociales, de las cuales, la Iglesia mantenía el control. Ya después de la Revolución, la Iglesia había perdido la supremacía sobre ello, pero continuaba ejerciendo importante influencia y en muchos casos adoptaba la táctica de sabotear las acciones estatales, usando su todavía significativo poder, para establecer el boicot a las instituciones sociales establecidas por la autoridad civil.

La crítica contra los establecimientos estatales fundamentada en asuntos religiosos, fue sin duda una táctica utilizada por las clases privilegiadas y por el clero político para confundir las cuestiones económicas, políticas y sociales que intentaba instaurar el Estado, aunque al final se logró, de acuerdo a diversos métodos políticos, económicos e incluso represivos, la institucionalización de esas prácticas de acción social, que efectivamente reeditaron en mayor nivel Educativo, de Salubridad y Beneficencia Pública para los grupos mayoritarios del país.

### 3.4 PROFESIONALIZACION DEL TRABAJO SOCIAL.

En lo referente al Trabajo Social, este surge en México estrictamente como profesión en 1933, año en el cual se crea la Escuela de Economía Doméstica y Trabajo Social dependiente de la Secretaría de Educación Pública.(19)

La escuela de Trabajo Social definía entre sus objetivos, lo siguiente:

" ... formar profesionales que den respuesta a los problemas que tienen su origen en la pobreza y enfermedad, así como proporcionar ayuda y asistencia técnica para la prevención y eliminación de obstáculos personales y ambientales que han de proporcionar el bienestar humano individual y colectivo, para lograr un armónico funcionamiento social" ( 20 ).

Lo anterior muestra la evidente orientación asistencialista que va a configurar a la nueva profesión, y se nota también la influencia positivista y funcionalista que reconocía el origen de la desigualdad social a partir de la causación individual.

Los requisitos para ingresar a la escuela eran, presentar el certificado de primaria y carta de buena conducta. La carrera duraba tres años conteniendo las

siguientes materias :

P R I M E R    A Ñ O

DIBUJO

ARITMETICA

LENGUA NACIONAL

BOTANICA Y ZOOLOGIA

ECONOMIA DOMESTICA

COCINA Y REPOSTERIA

CORTE Y CONFECCION

APLICADO Y REMIENDO

LIENZERIA

S E G U N D O    A Ñ O

ENFERMERIA

PUERICULTURA

ESTADISTICA

CORTE Y CONFECCION

CONSERVACION DE FRUTAS Y LEGUMBRES

DOCUMENTACION

ECONOMIA DOMESTICA

FISICA Y QUIMICA

DIETETICA

## T E R C E R    A Ñ O

## DIBUJO CONSTRUCTIVO

## LIENZERIA

## ECONOMIA DOMESTICA

## CORTE Y CONFECCION

## DIETETICA

( 21 )

En base al curriculum de la Escuela de Economía Doméstica y Trabajo Social, se puede deducir que se buscó con intensidad formar personal capacitado manual y técnicamente en las áreas de Economía Doméstica y Familiar y para apoyar las acciones de Salubridad, dejando de lado por un gran margen, la participación de este profesional en el ámbito educativo, y en particular la alfabetización, ya que el impulso y apoyo gubernamental hacia la formación de maestros rurales, limitó el campo de actuación en ese terreno, para los noveles trabajadores sociales.

La carrera de Trabajo Social en México surge ligada estrechamente a la expansión y modernización del Estado, ya que aún cuando diversas corporaciones religiosas o privadas pretendieron cobijar al Trabajo Social con su velo, la incipiente profesión se alineó a las pautas marcadas y realizadas por el monopolio estatal en el ámbito social, y es

de esa manera como empieza a conformarse en una actividad complementaria y operativa que se movió y desarrolló en un espacio social contradictorio; por una parte apoyando las acciones sociales que demandaba el desarrollo del país y en especial los grupos débiles económica y socialmente, y por otro lado, operando mecanismos para relativizar y frenar conflictos y necesidades y preservar privilegios.

Es así, como el llamado Trabajo Social, fundamentado en las prácticas y orientaciones de Asistencia Social, desde su nacimiento como profesión, es dirigido por el aparato estatal con la finalidad de crear las bases económicas, políticas y socio-educativas que el desarrollo del país requería, aunque paradójicamente, también fue utilizado por los gobiernos, para buscar su legitimación e implementar el control social.

## CITAS CAPITULO 3.

( 1 ) Guadalupe Monroy Huitrón. Op. cit. p. 19-20.

( 2 ) El 8 de febrero de 1921 se discute y aprueba el proyecto de ley sobre la Federalización de la Enseñanza, en la Cámara de Diputados.

( 3 ) David L. Raby. Educación y Revolución Social en México, p.22.

( 4 ) Citado por David L. Raby. Op. cit. p. 22.

( 5 ) Ibidem. p. 23-24.

( 6 ) Guadalupe Monroy Huitrón. Op. cit. p. 129. Vid. anexo 4 Misioneros de la Educación.

( 7 ) Ibidem. p. 136. Vid. anexo 5 Documento sobre las Misiones Culturales.

( 8 ) Guadalupe Monroy Huitrón. Op. cit. p. 134.

( 9 ) David L. Raby. Op. cit. p. 105.

( 10 ) Secretaría de Salubridad y Asistencia. Historia de la Salubridad y la Asistencia en México. Tomo II p. 228.

( 11 ) Ibidem p. 149.

( 12 ) Ibid. p. 227.

( 13 ) Ibid. p. 142.

( 14 ) Ibid. p. 149.

( 15 ) María Luisa Flores. Op. cit. p. 130.

( 16 )" Investigación Documental sobre los aspectos Históricos y Filosóficos del Trabajo Social " en Investigaciones que apoyan la Evaluación del Plan de Estudios vigente en la Escuela Nacional de Trabajo Social UNAM. p. 1. Vid. anexo 7.

( 17 ) Ibidem. p.2.

( 18 ) Vid. Jean Meyer. La Cristiada. Siglo XXI editores y David L. Raby. Op. cit.

( 19 ) La Escuela de Economía Doméstica de la Secretaría de Educación Pública fue fundada desde 1926 y en 1933 se le anexó el nombre de Trabajo Social.



( 20 ) Yolanda Aguirre Harris. Características Socio Académicas de las Escuelas de Trabajo Social en la República Mexicana. p. 88.

( 21 ) Escuela de Trabajo Social Vasco de Quiroga, Elementos sobre el origen del Trabajo Social en México. p.23.

## C A P I T U L O 4

### DESARROLLO HISTORICO DEL TRABAJO SOCIAL EN MEXICO

1934 - 1992

- 4.1 EL TRABAJO SOCIAL Y EL PERIODO CARDENISTA 1934 - 1940.
- 4.2 EL DESARROLLO CAPITALISTA EN MEXICO Y EL TRABAJO SOCIAL  
1940 - 1970.
- 4.3 EL TRABAJO SOCIAL Y EL FIN DEL MILAGRO MEXICANO  
1970 - 1982.
- 4.4 EL TRABAJO SOCIAL EN EL MEXICO NEOLIBERAL 1982 - 1992.

El Trabajo Social en México tiene un desarrollo histórico complejo, variado, contradictorio. Su accionar debe ser analizado y contextualizado a partir de las acciones del Estado, ya que no se trata de un quehacer autónomo o independiente, sino de una profesión ligada íntimamente al accionar del aparato estatal, y es necesario tomar en cuenta las connotaciones políticas que ello implica.

Es prudente aclarar que el Trabajo Social, a partir de su profesionalización, surge como fundamento de las actividades y acciones de Asistencia Social planteadas por el Estado. Aún cuando la influencia del " Social Work " norteamericano fue importante para bautizar al novel quehacer como Trabajo Social, las labores realizadas y los preceptos teóricos contenidos en él, correspondieron a las prácticas de Asistencia Social.

De acuerdo a la situación económica, política y social del país, la esfera estatal ha buscado implementar diferentes procedimientos y acciones que den respuesta a las necesidades y problemas de los gobiernos en turno y de los contextos determinados.

Es a la par de aquellos procedimientos y acciones estatales, definidos como Políticas Sociales ( 1 ) que el Trabajo Social mexicano ha delineado, perfilado y proyectado

su quehacer y sus diferentes actividades, centrando sus funciones en operativizar las instituciones y organismos del ámbito social, y actuando consciente o inconscientemente "en la relativización de la problemática social y para operar en el control o la canalización programada de los conflictos emergentes" ( 2 ).

Dentro de las diferentes etapas del Estado Mexicano, a partir de la Revolución Mexicana, "han convivido de manera heterogenea desde políticas sociales asistencialistas... hasta otras de tipo autogestivo" ( 3 ), que han sido cubiertas por el Trabajo Social en menor o mayor grado, y que han originado como consecuencia, diferentes conceptualizaciones y prácticas del quehacer profesional.

En el presente capítulo se relacionan y vinculan aquellos lineamientos estatales del área social, con la ubicación general del Trabajo Social como quehacer profesional. Lo que se pretende es sintetizar y condensar las diferentes prácticas, preceptos y conceptos de acción social en México, contextualizadas a partir de la profesionalización del Trabajo Social, para así, analizarlas de acuerdo a los diferentes períodos tratados.

#### 4.1 EL TRABAJO SOCIAL Y EL PERIODO CARDENISTA 1934-1940.

La llamada etapa Cardenista abarcó de 1934 a 1940 y constituye el período en el que se concretizó la mayoría del programa inspirado en los ideales del Constituyente de 1917. Sobresalía y sintetizaba lo realizado por este régimen, la concepción que otorgaba al Estado un papel activo en la transformación y reconstrucción económica, política y social del país. ( 4 )

El gobierno Cardenista se caracterizó por la aplicación de políticas de orientación social, que marcaron un parteaguas en la historia post-revolucionaria de México. Su programa de gobierno, fundado en el Plan Sexenal, buscó impulsar la reconstrucción nacional a través de una orientación ideológico-política de corte socialista, que entre otras cosas, impulsó la Reforma Agraria, construida a partir de la distribución masiva de tierras para los campesinos y de la dotación de créditos y apoyos. Planteó la necesidad primordial de industrializar al país, partiendo de la idea del Estado Fuerte, regulador de intereses opuestos y defensor de las clases trabajadoras.

Para lograr tales demandas, delineó la Política de Masas, concretizada en acciones de apoyo estatal, a partir de la

movilización y organización de los sectores obreros, campesinos e indígenas, actos que fueron ampliados y reforzados por una política social que planteaba lograr un crecimiento económico estable partiendo de acelerar la reforma social.

En el plano educativo el régimen de Lázaro Cárdenas intentó consolidar el monopolio estatal en la Educación, y para lograr tal objetivo creó la Educación Socialista. El 10 de octubre de 1934 se discutió en la Cámara de Diputados la iniciativa de ley sobre la Educación Socialista, que contenía las siguientes orientaciones: " se considera que los esfuerzos realizados por los gobiernos revolucionarios, encaminados a la extensión de la cultura entre las clases populares, por obra de la escuela rural, sólo podrán tener éxito si se les da una orientación firme y concreta en el orden Económico y Social. Por ello se pide que la educación que imparta el Estado sea Socialista, que excluya toda enseñanza religiosa y proporcione una cultura basada en la verdad científica, que forme el concepto de solidaridad necesario para el socialismo progresivo y los medios de producción económica; que la educación en todos los tipos, primaria, secundaria, normal, técnica y profesional, se imparta con el carácter de servicio público por la Federación, los Estados y los Municipios " ( 5 ).

A través de la Educación Socialista, el gobierno consideraba indispensable preparar política, educativa, cultural y técnicamente al pueblo mexicano para las enormes transformaciones económicas y sociales que se planeaban. "Debía prepararse al campesinado para que recibiera la tierra, especialmente donde había de ser distribuida, con base colectivista, y la conciencia nacional debía desarrollarse para apoyar al gobierno en crisis tales como la de la expropiación petrolera en 1938" ( 6 ). Por ello, la Escuela Rural se consolidó como el vehículo principal para relacionar la política económica gubernamental con las masas de la población. En ella se inculcaron intensamente los ideales de la Revolución y se convirtió en un centro de fermentación ideológica y de activismo social.

Como consecuencia de lo anterior, se impulso aceleradamente la formación de maestros rurales, poniendo énfasis en la acción social. Asimismo, en 1938, Lázaro Cárdenas "decide suspender el servicio de las misiones culturales foráneas, dejando sólo las del Distrito Federal" ( 7 ), buscando institucionalizar organismos socio-educativos que superaran la acción emergente supliéndola por actividades permanentes y mayormente organizadas.

Entre los actos que destacan para lograr tal propósito se encuentra el fomento a Federalizar la educación, a través

del fortalecimiento de la Escuela Rural, institución mediante la cual, se intensificó la política educativa cardenista de vincular el aprendizaje, el trabajo productivo y la acción social. Las Escuelas Rurales "debían ayudar a organizar cooperativas de producción y de consumo" ( 8 ), además de que impulsaron "el desarrollo de la enseñanza técnica en sus diversas formas, para capacitar a los varios tipos de trabajadores o coadyuvar eficazmente en los procesos de dominio y aprovechamiento de la naturaleza" ( 9 ).

Bajo el gobierno cardenista también se crearon las Escuelas Regionales Campesinas, con la fusión de las Normales Rurales y las Escuelas Agrícolas. Trataron de dar cobertura a las zonas alejadas y de complicado acceso, combinaban las cuestiones socio-educativas, agrícolas y técnicas, partiendo de una "ética de servicio social y de identificación con el campesinado y todas las escuelas tenían un programa de trabajo social intenso en los poblados cercanos a ellas" ( 10 ).

Por todo lo anteriormente descrito, se puede afirmar que el plano educativo constituyó el pilar fundamental del gobierno cardenista, para impulsar y lograr la imprescindible reforma social que el país necesitaba con urgencia.



En el aspecto de Salubridad, se reorganiza el Departamento de Salubridad Pública y se promueve a gran escala la Federalización de la Salubridad. El Departamento de Salubridad planteaba que "el Estado Mexicano debía ir al hogar a ejercer la función de protección a la infancia, por medio de su ejército de visitadoras sociales" ( 11 ), por ello, se legisla que cada Estado de la Federación cuente con una Oficina Central de Salubridad, de la que dependan los Centros de Higiene Rural Móvil y las Unidades Sanitarias. Asimismo, se implementaron labores médico-sociales al crearse los Servicios Médicos Rurales Cooperativos, que se extendieron también por la mayoría de los Estados de la República. ( 12 )

Para la operacionalización de estos servicios de salud, fueron preparadas y capacitadas las Enfermeras Visitadoras, personal que realizaba labores de investigación familiar, y que pueden considerarse antecedente directo de las actuales trabajadoras sociales del área de la Salud; "Al efecto [el Estado] tiene el deber de crear un tipo de visitadora social eficiente, activa y honorable, capaz de ser una muestra de salubridad y de recoger con fidelidad los elementos de información social y demográfica" ( 13 ).

Con respecto a la Beneficencia, se crea el Departamento de Terapia Social, encargado de atender la asistencia y

protección social, principalmente a los niños y a las - mujeres. Por ello, en 1937 se crea el Departamento Autónomo de Asistencia Social Infantil, "encargado de los problemas educativos de los menores de edad; asimismo, conjuga los esfuerzos de los hogares infantiles con los jardines de niños, implantándose para ello, la enseñanza pre-escolar" (14).

Posteriormente, el 31 de diciembre de 1937, se crea por decreto presidencial la Secretaría de Asistencia Pública, organismo rector de la asistencia y protección social, que dio la pauta para transformar la visión paternalista de la Beneficencia Pública, de verla como un obsequio y por conmiseración, para sustituirla por el concepto de Asistencia Pública, que implica una connotación construida a partir de verla como un derecho de los mexicanos y como una obligación estatal.

En este período, las crecientes y justas demandas de Seguridad Social del movimiento obrero ( 15 ), son apoyadas por el gobierno y son puestas al debate para retomarlas y posteriormente aplicarlas a la realidad del país.

A la par de las anteriores perspectivas se desarrolló el Trabajo Social, aunque es evidente que su campo de profesionalización y acción se limitó a la Ciudad de México y otros grandes centros urbanos.

En este lapso, el incipiente quehacer profesional heredó sustancialmente la orientación político- ideológica y de agitación social, basada en las necesidades del país. Pero es evidente la transformación paulatina de una labor política y de movilización, para conformarse en una faena instrumentalista, asistencialista y aséptica. Esto hacía " de los trabajadores sociales unos profesionistas polifacéticos, a los que se preparaba para apoyar acciones, que aún cuando no podían ser consideradas totalmente dentro de la concepción de desarrollo comunitario, si estaban encaminadas a proporcionar ciertos conocimientos básicos a la población, para capacitarla en labores productivas que coadyuvaran al desarrollo nacional y social " ( 16 ).

Asimismo, las diferentes áreas de participación del trabajador social, también sufren lentamente cambios; el respaldo a las labores de Educación y Alfabetización disminuyen como consecuencia de la formación intensa de maestros rurales y urbanos, y se incrementa la intervención en las jurisdicciones de Economía Doméstica y principalmente en las de Salubridad y Asistencia Pública. Sin embargo, la labor del trabajador social también fue requerida en " los programas de brigadas de mejoramiento indígena, brigadas de promoción agropecuaria; en el programa de mejoramiento del hogar rural, emprendido por la Secretaría de Agricultura y Ganadería del Estado de México, para extenderlo,

posteriormente por todo el país; en los clubes juveniles rurales; en los Centros de Bienestar Social Rural; en los Servicios Coordinados de Salubridad, entre otros" ( 17 ).

De acuerdo con los intereses económico-políticos del aparato estatal, se dota a los empíricos trabajadores sociales "de los conocimientos instrumentales y de evidente auxiliaridad que constituían el aprendizaje básico de estos profesionistas" ( 18 ).

Las mismas urgencias de contar con aquel cuadro técnico y polivalente, imprimen al Estado la necesidad de redefinir la formación en Trabajo Social, iniciando tales medidas con la implementación de cursos de capacitación y formación en en las diferentes instituciones estatales del área social; posteriormente con la modificación en 1937 del Plan de Estudios de la carrera en la Escuela de Economía Doméstica y Trabajo Social, transformación que significó el ingreso a la carrera después de la secundaria ( 19 ); y culminando con la creación de la carrera de Trabajo Social en la Escuela de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México en 1940. Dichas acciones permitieron al Estado, formar a los profesionistas de Trabajo Social con los elementos técnicos y operativos que permitieran cubrir los intereses y las expectativas gubernamentales e institucionales.

#### 4.2 EL DESARROLLO CAPITALISTA EN MEXICO Y EL TRABAJO SOCIAL 1940 - 1970.

El período que abarca de 1940 a 1970 en México, contiene diferentes aspectos internos, políticas y lineamientos diversos y componentes sexenales variados. Sin embargo, a pesar de esas notorias diferencias y contradicciones, se puede definir como la etapa en la cual se desarrolla y se consolida el desarrollo capitalista en México. ( 20 )

Después de la pausa revolucionaria, el capitalismo mexicano tomó impulso a partir de 1940, acentuándose durante el gobierno de Miguel Alemán (1946-1952); estabilizándose en los sexenios de Ruíz Cortines (1952-1958) y de López Mateos (1958-1964); y entrando en crisis en el final de la etapa gubernamental de Díaz Ordaz (1964-1970).

La finalidad de los diferentes gobiernos mexicanos fue promover y estabilizar el crecimiento económico y crear la infraestructura necesaria para incrementar y fortalecer la industrialización del país, cimentada con el gobierno de Lázaro Cárdenas.

Los gobiernos de este lapso histórico tuvieron como

generalidad, con respecto al anterior aparato gubernamental cardenista, el limitar, en menor o mayor grado, la participación del Estado en la Economía, moderaron la Reforma Agraria, buscaron mecanismos de conciliación con la clase empresarial y delinearón su política económica con la operativización de dos Modelos Económicos conocidos como el de Sustitución de Importaciones y el del Desarrollo Estabilizador. ( 21 )

Los mencionados modelos económicos concentraron sus fuerzas en lograr un crecimiento económico acelerado, dejando de lado la constitución y consolidación de un aparato productivo que solventara el contexto económico-social del país. No se abocaron a atender las necesidades reales del mercado interno, ni generaron los empleos necesarios para dar respuesta a las urgencias de la mano de obra nacional. Sin embargo, respondieron y fomentaron la expansión del capital trasnacional, " el cual junto con la inversión nacional, estuvo encaminado hacia el logro de altas tasas de ganancias, y dejó al sector paraestatal la producción de bienes y servicios socialmente necesarios " ( 22 ).

Por ello, el Estado fue el responsable directo de " llevar a efecto la producción y la prestación de servicios sociales por medio de su participación en el proceso económico, con lo cual creó una infraestructura que se

desarrolló en beneficio de las zonas urbanas, centralizándose en el Distrito Federal y su zona metropolitana, así como en Guadalajara y Monterrey [ ciudades en las que se concentró también la inversión, el mercado, la producción y la generación de empleos ] " ( 23 ). Lo anterior propició que los recursos del capital y los humanos se centralizaran excesivamente " provocando una heterogeneidad geográfica que se iba acentuando cada vez más.

En general, la heterogeneidad se dio entre sectores económicos, entre ramas de actividad económica y entre regiones. Entre sectores, porque el industrial creció a costa del agropecuario y del de servicios. Entre ramas de actividad económica, porque dentro del mismo sector industrial sólo se tendió a crecer en la industria de transformación, bajando el crecimiento en la industria extractiva y abandonando por completo la producción de bienes de capital. Entre regiones, porque las grandes urbes concentraron la mayor parte del crecimiento junto con sus beneficios, pero también sus problemas, mientras que la descapitalización del agro iba generando emigración, baja producción, bajos niveles de productividad y, junto con ello, ocasionando una creciente importación de materias primas y alimentos " ( 24 ).

Los mecanismos y procedimientos económicos de este heterogéneo y complejo período, lograron un significativo

crecimiento económico, sin embargo, " sus beneficios no fueron distribuidos de manera equitativa entre la población provocando que una gran parte de ella se quedara al margen de la política social. A pesar de que durante el período 1950 - 1970 se lograron tasas de crecimiento promedio anual superiores al 6 por ciento, las necesidades sociales no habían sido satisfechas y la brecha entre la población beneficiada y la que no tuvo acceso a los beneficios, se acrecentó " ( 25 ).

Es claro que los modelos económicos aportaron elementos de importancia para acelerar el desarrollo del país; se creció económicamente, " se construyó una sociedad urbana y se modernizaron todos los órdenes de su infraestructura. Pero las desventajas fueron haciéndose claras conforme se acumularon y empezaron a deformar las ventajas; descapitalización del campo, concentración de la riqueza, segregación social, deformación del crecimiento industrial - protegido, desintegrado, dependiente- , crecimiento de la deuda externa, transnacionalización de la economía, expansión acelerada del sistema financiero con tratos fiscales preferenciales a cambio de facilidades para financiar el gasto público. Por último, lo central: la subordinación de la política económica a las condiciones de la bonanza privada " ( 26 ). También son importantes los elementos externos que tuvieron incidencia en el curso de la economía nacional de



este tiempo, en este caso, los " efectos de la Segunda Guerra Mundial contribuyeron a cimentar el proceso; así, los países imperialistas bajo la recesión y sometidos a la economía de guerra, cierran sus fronteras y obligan a los países agroexportadores a crecer internamente " ( 27 ), situándose en los procesos simples de la reproducción, dejando a las economías monopolistas el control en las áreas de la investigación científica y la innovación tecnológica.

De acuerdo a las circunstancias descritas, los niveles de consumo de los sectores sociales medios y bajos se vieron limitados por los variados problemas sociales que aparecían y se multiplicaban en el país; desempleo, desigualdad social, crecimiento demográfico, inflación, etc.

Los efectos de la crisis silenciosa y subterránea de este período avanzaron conjuntamente con el deterioro constante del nivel de vida de la población, y por ello, los diferentes gobiernos van a impulsar y promover numerosas instituciones, programas y mecanismos que buscaron dar respuesta a la creciente problemática social.

El gobierno de Manuel Avila Camacho (1940-1946) buscó primordialmente conciliar intereses con la clase empresarial y el sector obrero, y por ello crea en 1941 la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, entidad encargada de regular las

polémicas y complejas relaciones de trabajo, y dentro de este aspecto se crea el Instituto Mexicano del Seguro Social en 1943, concretizándose así, una propuesta anhelada por la clase trabajadora del país en la cuestión de Seguridad Social y legislación laboral. Asimismo, en el área educativa el gobierno de Avila Camacho cancela la Educación Socialista sustituyéndola por una educación cuya concepción ambigua planteaba lo siguiente:

" La nueva escuela mexicana , esencialmente democrática, científica y de trabajo, no tiene doctrinas y tendencias que no sean las que constituyen la raíz misma de nuestra nacionalidad y de los mas caros ideales perseguidos por nuestro pueblo, a través de sus cruentas luchas emancipadoras... " ( 28 )

Se promovieron las campañas de Alfabetización en el país, con la finalidad de alfabetizar a los grandes núcleos de la población, que a pesar de los esfuerzos estatales, continuaban sumergidos en la ignorancia. También son abolidas las Escuelas Regionales Campesinas creadas por Lázaro Cárdenas, y son reimplantadas las Misiones Culturales, aunque limitadas al orden estrictamente de instrucción.

En 1943 se crea la Secretaría de Salubridad y

Asistencia, a partir de la fusión de la Secretaría de Asistencia Pública y del Departamento de Salubridad. Con ello, se inicia una cruzada de Campañas Sanitarias en el territorio nacional y se incrementa la edificación de la infraestructura hospitalaria y de salud. Se crea el Hospital Infantil de México ( 1943 ), el Instituto Nacional de Cardiología (1944), el Museo de la Higiene (1944), y la remodelación y amplización del Hospital General de México. También en el aspecto de Asistencia Social, se incrementan considerablemente las Casas de Cuna y las Guarderías Infantiles, todas bajo la jurisdicción de la nueva secretaría.

A partir del establecimiento del Instituto Mexicano del Seguro Social y de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, los gobiernos posteriores al de Avila Camacho forman numerosas instituciones donde el quehacer profesional del trabajador social es reconocido masivamente y se instauran formalmente las oficinas de Trabajo Social en los Hospitales General, Juárez, Homeopático, Central Militar, de Enfermedades de la Nutrición y en el Manicomio General. En 1952 se crean, en la Secretaría de Salubridad y Asistencia, las Direcciones Generales de Higiene y Asistencia Materno-Infantil, la de Rehabilitación, la de Asistencia Médica y la de Asistencia Social, incorporándose en todas ellas personal de Trabajo Social. En ese mismo año se funda el Instituto

Nacional para la Rehabilitación de Niños Ciegos y Débiles Visuales, y como un enorme logro de la joven profesión, en 1954 se divide la Dirección de Enfermería y Trabajo Social y es creada la Dirección de Trabajo Social de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, espacio ganado a pulso por los profesionales del Trabajo Social y acontecimiento que hizo evidente la importancia que imprimió el gobierno a la práctica de la profesión.

Con las demandas para ampliar la cobertura de Seguridad Social, y de acuerdo a la presión al gobierno para dotar de este servicio a los trabajadores y sus familias, en 1959, la Dirección de Pensiones Civiles de Retiro se transforma en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), institución rectora de las políticas de seguridad social para los trabajadores al servicio del Estado. Abanderó y cristalizó las demandas de Salud, Vivienda, Recreación y Cultura, entre otras. En ese mismo año, Trabajo Social se integra a las actividades educativas de las Secundarias Diurnas del Distrito Federal. Asimismo, en 1961, se establece el Instituto Nacional de Protección a la Infancia (INPI), y se crean los hospitales de Urgencias Medico-Quirúrgicas de Xoco, la Villa y Balbuena.

En 1964, en vísperas del gobierno de Díaz Ordaz, la fiebre y sobre todo la necesidad de construir

infraestructura de Salud y Asistencia Social continúa; se fundan los Hospitales Psiquiátricos "Juan N. Navarro y Fray Bernardino Alvarez". En 1965 es creada la Comisión Mixta Coordinadora de actividades de Salud Pública y Seguridad Social, agrupación gubernamental conformada por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y por la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA), que pretendía disponer de mecanismos de planeación y programación nacionales en Salud y Asistencia; lograr una mayor eficiencia en el uso de recursos médico-sociales y hospitalarios; y planteaba aumentar la capacidad de los servicios y ampliar la cobertura a la población. En 1968, es establecido por decreto presidencial, el Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez (IMAN), entidad creada con la finalidad de extender los servicios médico-asistenciales y recreativo-culturales para los menores, con una coordinación especial para la atención de los ancianos. ( 29 )

En forma de conclusión sobre el contexto económico-social en este período, se puede afirmar que "Cárdenas gobierno al país con la sociedad puesta en pleno movimiento, con los obreros haciendo huelgas y los campesinos ocupando tierras, con los empresarios organizándose y organizando paros, con el ejército dividiéndose, con las clases medias y la iglesia enervadas por las decisiones de política

educativa y con una desafiante política exterior que condujo las relaciones con Washington al roce abierto, el boicot económico y el riesgo militar. Las consecuencias del método fueron la escisión de la sociedad y el encono político. Su solución pendular fue el regreso a la moderación con la presidencia de Manuel Avila Camacho, que preparó el camino para el giro hacia el extremo contrario de la utopía cardenista: la utopía industrial y urbana, guiada por la exacción y el capitalismo salvaje del gobierno de Miguel Alemán (1946-1952)" ( 29 ). Al finalizar el gobierno alemán y hasta el gobierno de Díaz Ordaz en 1970, se planteó un crecimiento económico estable y equilibrado que permitiera acelerar el crecimiento de infraestructura de Salud y Asistencia Social y Educativa, sin embargo, dichos intentos, aunque en términos cualitativos y cuantitativos fueron resonantes, a largo plazo resultaron infructuosos e insuficientes para enfrentar a los enormes efectos sociales, que como consecuencia de la profunda crisis estructural de la economía nacional, se empezaban a enquistar con intensidad en el país.

En lo referente al Trabajo Social, en el transcurso de este período es notoria la transformación del quehacer político y de agitación social típico de las décadas de los veinte y de los treinta, hacia los marcos de una labor profesional auxiliar, aseptica e instrumentalista,

cristalizándose e impulsándose tal concepción, con la creación en 1940, de la carrera de Trabajo Social en la Escuela de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El origen de la Escuela en la UNAM se remonta a "un curso experimental de dos años para Delegados de Protección y Vigilancia del Tribunal para Menores, que se efectuó en la Escuela de Jurisprudencia en 1937" ( 31 ). A partir de esas actividades, las autoridades universitarias, influenciadas por los médicos y por los abogados, conciben necesario crear la carrera de Trabajo Social, aunque desde "el año de 1938 ya figuraba en los planes de estudio de las Escuelas de Enfermería la cátedra de Trabajo Social, con lo que se demostró la inmediata estimación que a los estudios de Trabajo Social se concedieron" ( 32 ).

El Plan de Estudios de 1940 de la Escuela de la UNAM, contemplaba un currículum de tres años de duración después de la secundaria, estaba conformado por las siguientes materias:

PRIMER AÑO

SOCIOLOGIA MEXICANA

ECONOMIA SOCIAL

NOCIONES DE DERECHO POSITIVO MEXICANO

TEORIA DEL TRABAJO SOCIAL  
NOCIONES DE PSICOLOGIA

SEGUNDO AÑO

CRIMINOLOGIA

PAIDOLOGIA

HIGIENE

ENFERMERIA GENERAL

TEORIA Y PRACTICA DEL TRABAJO SOCIAL I

DEPORTE Y JUEGOS INFANTILES

TERCER AÑO

ORGANIZACION ADMINISTRATIVA

ESTADISTICA

PSICOLOGIA PATOLOGICA

PUERICULTURA

DIETETICA Y ALIMENTACION

TEORIA Y PRACTICA DEL TRABAJO SOCIAL II

\* ESCUELA NACIONAL DE JURISPRUDENCIA, ORGANIZACION ESCOLAR 1940.

Tomando como base el currículum anterior, se puede afirmar que se buscó formar profesionales polivalentes, auxiliares en las áreas médica y jurídica principalmente, retomando elementos de la psicología para intervenir en las problemáticas individuales.



Para 1954 se reforma el anterior Plan de Estudios, centrándose la reformulación en el aspecto metodológico. Era imprescindible dotar al profesional del Trabajo Social del instrumental técnico que le permitiera operativizar eficientemente los programas y proyectos sociales de los diferentes gobiernos, sin pretender cuestionar su labor asistencialista y su orientación acrítica. El plan de estudios de la carrera de Trabajo Social, en la ahora Facultad de Derecho, se estructuró como sigue:

PRIMER AÑO

NOCIONES GENERALES DE DERECHO CIVIL Y PENAL

PAIDOLOGIA

SOCIOLOGIA GENERAL

ECONOMIA SOCIAL

PSICOLOGIA GENERAL

NOCIONES DE ANTROPOLOGIA

BIOLOGIA

TEORIA DE LA ASISTENCIA Y DEL TRABAJO SOCIAL

SEGUNDO AÑO

ORGANIZACION ADMISNISTRATIVA

NOCIONES DE DERECHO PENAL

LUDOTERAPIA

SOCIOLOGIA DESCRIPTIVA

PSICOPATOLOGIA

TECNICAS DEL TRABAJO SOCIAL  
PRIMEROS AUXILIOS MEDICOS  
PUERICULTURA

TERCER AÑO

( PRIMER SEMESTRE )

NUTRIOLOGIA Y DIETOLOGIA

EL TRABAJO, SU LEGISLACION Y SUS PROBLEMAS SU

CRIMINOLOGIA GENERAL

NOCIONES GENERALES DE ESTADISTICA

( SEGUNDO SEMESTRE )

HIGIENE MENTAL Y RURAL

PRACTICAS DE TRABAJO SOCIAL

\* FACULTAD DE DERECHO, ORGANIZACION ACADEMICA 1954.

La orientación " para-médica y para-jurídica " del quehacer profesional se profundizó, y se le otorgó una esencia mediatizadora, basada en el uso de métodos y técnicas de intervención que conformaron una práctica neutralizante.

Así, el llamado Trabajo Social, en realidad era fundamentado en los lineamientos del Servicio Social ( 33 ), y por ello, las corrientes positivista y funcionalista van a tener

enorme influencia en la estructura teórica de la profesión, que reconocía el origen de la desigualdad social en la causación individual y en las capacidades y aptitudes del ser humano, dejando de lado el análisis global del contexto económico, político y social. Es decir, se censuraba y culpaba a los perjudicados por el sistema social y no a éste. " Continuaban vedadas para los agentes [ del Trabajo Social ] las categorías de análisis que posibilitaran desnudar el significado de esa práctica social y al servicio de que intereses se orientaban esas acciones " ( 34 ).

En la siguiente definición de Trabajo Social de 1965, el Dr. Alfredo Saavedra enmarca los elementos que caracterizan al quehacer profesional de este tiempo:

" El Trabajo Social se llama así porque se refiere a una actividad o labor que tiene como fin fortalecer a la sociedad y al sujeto, ya que los conflictos proceden de la desigualdad genética ( aptitudes y capacidades ) de las necesidades y aspiraciones ( ambición y egoísmo ), del ambiente geometeorológico y de la evolución y grado de la madurez humana "

( 35 ).

Asimismo, dichas orientaciones significaban pautas paternalistas, fundamentadas en integrar a los " inadaptados, a los que presentaban patologías sociales, a una sociedad que funcionaba normalmente y que necesitaba mantener el equilibrio en su meta hacia el desarrollo " ( 36 ):

" El Trabajo Social se aplica a los que llamamos débiles sociales, que son aquellas personas que estando en un plano de desvalidamiento, no pueden valerse ellas mismas para resolver su situación de ajuste vital y por lo tanto, - [ necesitan ] de la actividad de alguna persona o institución que les proporcione ayuda frente a su situación de malestar físico o moral, para poder superarse "

( 37 ).

La ubicación del Trabajo Social como carrera auxiliar y la orientación aseptica y asistencialista permitieron a los diferentes gobiernos, implementar medidas para crear diferentes escuelas de Trabajo Social en el país ( 38 ).

Aunque la primera escuela de Trabajo Social que elevó el nivel académico de técnico a licenciatura fue la de la Universidad Autónoma de Nuevo León en 1957 ( 39 ), la reforma

al plan de estudios de la carrera en la Universidad Nacional Autónoma de México, va a repercutir con mayor intensidad en la formación académica y en la práctica profesional del trabajador social en el territorio nacional, debido a la histórica centralización que ha tenido la capital del país, en todos los aspectos. ( 40 )

El plan de estudios de licenciatura aprobado en 1968, consideraba nueve semestres; se tenía que realizar servicio social y tesis para titularse. Comprendía grupos de materias que buscaban la multidisciplinariedad de la profesión:  
" Comprendía materias Sociológicas, incluyendo las técnicas de investigación social.

Materias Psicológicas que permitieran adquirir conocimientos de psicología patológica y social.

Materias Jurídicas que proporcionaran conocimientos para entender los problemas del hombre en relación con sus derechos.

Materias Medicas que llevaran en sus programas una preferente proyección de Salud Pública.

Materias de enseñanza específica del Trabajo Social en las modalidades aplicativas del ejercicio profesional,

complementadas con el estudio de las instituciones de bienestar social y con la organización administrativa del Estado Mexicano" ( 41 ).

## PLAN DE ESTUDIOS 1968 UNAM

### PRIMER SEMESTRE

Historia y Filosofía del Trabajo Social,  
Psicología Social,  
Sociología Aplicada,  
Introducción a los Métodos de Investigación Social,  
Prácticas Y Visitas a instituciones de Servicio Social.

### SEGUNDO SEMESTRE

Teoría del Trabajo Social de Casos I,  
Psicología Evolutiva,  
Derecho Familiar,  
Salud Pública I,  
Prácticas de Trabajo Social de Casos I.

### TERCER SEMESTRE

Teoría del Trabajo Social de Casos II,  
Desviaciones de la Personalidad,  
Derecho Social,  
Salud Pública II,  
Prácticas de Trabajo Social de Casos II.

### CUARTO SEMESTRE

Teoría del Trabajo Social de Casos III,  
Administración y Trabajo Social,  
Derecho Penal y Penitenciario,  
Instituciones de Bienestar y Seguridad Social,  
Prácticas de Trabajo Social de Casos III.

### QUINTO SEMESTRE

Trabajo Social de Grupos I,  
Antropología Cultural  
Instituciones Asistenciales y de Rehabilitación Social,  
Prácticas de Trabajo Social de Grupo I.

### SEXTO SEMESTRE

Trabajo Social de Grupos II,  
Estadística e Interpretación de Datos,  
Prácticas de Trabajo Social de Grupos II,  
Optativas ( 2 ).

### SEPTIMO SEMESTRE

Trabajo Social y Organización de la Comunidad,  
Relaciones Humanas y Públicas,  
Prácticas de Trabajo Social en la Organización de la Comunidad I,  
Optativas ( 2 ).

### OCTAVO SEMESTRE

Supervisión en Trabajo Social,  
Prácticas de Trabajo Social en la Organización de la Comunidad II,  
Optativas ( 2 ).

### NOVENO SEMESTRE

Seminario de Política y Planeación Social,  
Seminario de Tesis,  
Optativas ( 2 ).

Con el impulso que significó la actualización y reformulación de la formación académica en los trabajadores sociales, el quehacer profesional es resguardado por numerosos hábitos de cientificidad ( de acuerdo a las corrientes teóricas del positivismo y funcionalismo ), contruidos con los arsenales metódicos y técnicos, que permitieron mayor eficiencia y cobertura social, sin peligro de desestabilización del orden imperante:

" El principal objetivo del Trabajo Social es resolver CIENTIFICA Y PRACTICAMENTE, sobre una base individual o colectiva los numerosos conflictos que surgen por los diversos problemas socio-económicos " ( 42 )

Asimismo, se generalizó su intervención práctica a partir de la llamada " Metodología Tradicional del Trabajo Social, basada en la utilización de tres métodos de intervención, Caso, Grupo y Desarrollo de la Comunidad, procedimientos que fueron aportes de importancia para la profesión, pero que, sin embargo, conformaron una - " metodología elaborada para responder a los problemas específicos de los países con alto desarrollo capitalista, con sus particulares políticas sociales y otros modelos institucionales " ( 43 ). Además, dichos procedimientos incidían aisladamente en la problemática, es decir, no

determinaban ni analizaban las relaciones existentes entre los diferentes niveles, y no las ubicaban en el contexto global. Por ello brindaban una visión parcializada y fragmentada de los procesos sociales.

Para concluir con el análisis del Trabajo Social en este período, es importante rescatar una definición de 1965 que sintetiza y condensa las características y lineamientos del quehacer profesional en México, en las casi tres décadas del Milagro Mexicano:

" Trabajo Social se llama así porque se refiere a una actividad o energía puesta al servicio de la colectividad, expresamente orientado hacia el auxilio, ayuda o protección inmediata de todos aquellos seres que se pierden en medio de incomprendiones, que no pueden valerse por ellos mismos y que a la postre requieren de alguien que los oriente, porque tienen el derecho a la vida y a vivir cada vez mejor, ya que son producto obligado de su momento histórico y del medio en el que les tocó nacer y desarrollarse de acuerdo con su propia constitución biológica " ( 44 ).



Sin embargo, es importante aclarar que ya en la década de los sesentas y sobretodo a finales, aparecieron elementos de impugnación hacia la labor del Trabajo Social asistencialista y tradicional, fundamentos que se plasman en las currículas de Trabajo Social a mediados de la década de los setentas, justo cuando agoniza el Milagro Mexicano.

#### 4.3 EL TRABAJO SOCIAL Y EL FIN DEL MILAGRO MEXICANO 1970 - 1982.

El lapso de 1970 a 1982 en México se compone de los ciclos sexenales de Luis Echeverría ( 1970-1976 ) y de José López Portillo ( 1976-1982 ), los cuales, independientemente de sus rasgos y lineamientos políticos particulares, se caracterizaron por hacerle frente, con diferentes medios y alcance, a la extrema crisis estructural que heredaron de los gobiernos promotores del " milagro mexicano ".

Al inicio de esta fase histórica, los graves y altos costos sociales de aquel crecimiento económico "milagroso", hicieron su aparición en escena; " los niveles de salarios y las condiciones de empleo iban empeorando, y el censo de 1970 reveló enormes niveles de privación entre enormes sectores de la población. Hubo también consecuencias políticas: una creciente enajenación de la intelectualidad; mayor inquietud en las zonas rurales y las primeras señales de protesta pública en las zonas de bajos ingresos de la ciudad. En particular, los acontecimientos de 1968 y 1971 fueron claras señales que exigían un ajuste de la política que previamente había sostenido el llamado período del Desarrollo Estabilizador, y por ello se anunció un período que, tal vez con exceso de optimismo fue llamado el Desarrollo Compartido" ( 45 ).

Dicho modelo económico proponía:

- \* Incrementar la participación de la mano de obra en el proceso productivo.
- \* Eliminar gradualmente los desequilibrios regionales.
- \* Disminuir el déficit de la balanza comercial y el ritmo de crecimiento de la deuda pública interna.
- \* Convocar a la llamada Apertura Democrática. ( 46 )

A la par de dichos planteamientos, el modelo proponía mantener el papel rector del Estado en la economía nacional, lo que ayudó a crear y acoger una gran cantidad de empresas en los campos de la producción y la distribución de bienes y servicios, y también estableció y organizó numerosas instituciones encargadas del bienestar social.

Para lograr los anteriores objetivos, el gobierno de Echeverría experimentó transformaciones significativas en la " composición del gasto público, tanto de orden monetario - ( en la emisión de dinero ) como de gran incremento de la deuda externa. Estas medidas se adoptaron debido a que los recursos del Estado eran insuficientes para financiar el gasto creciente del país, que además, contaba con un elevado crecimiento demográfico y con numerosas demandas sociales insatisfechas " ( 47 ).

Sin embargo, aún con la variada problemática económica

el presupuesto gubernamental para el Bienestar Social aumentó considerablemente en términos reales. ( 48 ) Se propusieron "nuevos impulsos igualitarios, aires de reactivación de la intervención estatal, signados por una intensa retórica populista y una renovada generosidad presupuestal" ( 49 ). Pero, inevitablemente, dichas acciones encontraron una férrea oposición por parte de los grupos empresariales, que conjuntamente con los errores y desviaciones del gobierno y otros factores internacionales, dieron como resultado un período de desequilibrio y de errática expansión económica, caracterizada por "una alta concentración del ingreso, crecimiento lento del mercado, insuficiencia en la producción de artículos básicos, graves problemas de desempleo, política monetaria y crediticia restrictiva, encarecimiento del crédito, congelamiento de los recursos básicos, entre otros" ( 50 ).

El período de Luis Echeverría adornado con sus propósitos de diálogo, con sus anhelos de apertura política y de regresión al populismo, tuvo que soportar el peso de la herencia de las décadas pasadas : contracción económica, estrechez y contención política, desigualdad social, crecimiento demográfico, sociedad fragmentada y escindida, etc. Y ese pesado legado al fusionarse con las fallas y desaciertos gubernamentales, súbitamente engendró una creciente y voluminosa cantidad y variedad de

problemas sociales que fueron agravándose y enquistándose en el país, con suma rapidez.

Por lo que respecta al período sexenal de Jose López Portillo, inevitablemente tuvo que hacerle frente a la profunda y marcada incertidumbre económica, política y social que se presentaba en el país. Para tal efecto, trató de modificar la crítica situación política, conciliando intereses con la clase empresarial, y para ello, reformó la concepción sobre la rectoría total del Estado sobre la economía nacional, a partir de limitar la participación estatal a las cuestiones estratégicas de la actividad económica.

" La política económica del régimen, obligada por el acrecentamiento de la deuda externa y ante la imposibilidad de conseguir divisas para sostener el crecimiento, llevó a la economía mexicana a un estancamiento profundo, acompañado de una inflación elevada.

La crisis se reflejó en los crecientes desequilibrios del sector externo, en el nivel de desempleo, en la distribución del ingreso, en el déficit de financiamiento del sector público, en la consolidación del capital extranjero, en la contracción de la producción y en un proceso inflacionario incontrolable " ( 51 ).

Asimismo, dentro de este complejo período se percibió una leve recuperación económica fundada en el auge petrolero, pero que en realidad, se convirtió sólo en un espejismo temporal, un sueño que se desvaneció en un abrir y cerrar de ojos. Héctor Aguilar Camín lo resume en gran forma:

" El cauce, también fallido, del gobierno de López Portillo no se vio marcado por las oscilaciones de un titubeo sino por las rotundidades de una certerza: la convicción de que, por primera vez en su historia independiente, por vía del BOOM PETROLERO, México había encontrado un punto de fuga hacia su libertad financiera. El petróleo daría lo que había faltado siempre -dinero fresco- en las cantidades proporcionales a la grandeza prometida de México... Pareció entonces posible lograrlo todo sin sacrificio verdadero de nadie. El espectro de la reforma económica fue guardado otra vez en el armario, y la debilidad estructural del modelo quedó enmascarada bajo la faz risueña del auge que alcanzó para todos: capital y salario, campo y ciudad, clases medias consumistas y marginados sin destino.

Pero la abundancia petrolera, lejos de mostrar el camino hacia la nueva grandeza mexicana, solo subrayó la paradoja acumulada en los mecanismos del desarrollo estabilizador. Todo lo que podía hacer que el país creciera con rapidez. Y así, el ambicioso plan de inversiones del Estado trajo consigo dispendio e inflación que devoraron la moneda y las finanzas. La banca privada convirtió su búsqueda profesional de rendimientos en especulación y dolarización agresiva de sus operaciones. El poderoso mercado interno -concentrado y deforme- vació su poder adquisitivo en el consumo transnacionalizado, el contrabando y el turismo petrolero. Sobre todo: la desintegrada industria nacional creció abruptamente pero al costo insostenible de un flujo de importaciones que rebasó con mucho los ingresos petroleros " ( 52 ).

Así, en 1982, el país aparecía con una nueva faceta, la de la inestabilidad extrema, el milagro mexicano había desaparecido, su euforia temporal había sucumbido ante la

más grave crisis contextual de la historia contemporánea de México.

Durante el período de Echeverría fue característico un aumento considerable para el gasto social, acompañado por un renovado dispendio presupuestal. Pero los costos reales no fueron proporcionales con sus beneficios a largo plazo, - " venían acompañados de un alto déficit público y una deuda externa que creció de seis mil millones de dólares en 1970 a diecinueve mil millones para 1976 " ( 53 ). Y es en el seno de estas perspectivas donde se fueron incubando numerosos y variados problemas sociales, hasta ese tiempo con poca pero creciente incidencia; problemática alimentaria, de vivienda, demográfica, ecológica, entre otros.

Pero el gobierno, de acuerdo a su perfil populista, dirigió sus fuerzas hacia la creación y apoyo de instituciones y programas sociales, y con esto revertir la cada día más grave y mayor incertidumbre social.

La más extensa obra gubernamental se dio en el renglón educativo, donde se impulsa en forma impresionante la cobertura y la construcción de infraestructura educativa. Las siguientes cifras ilustran lo anterior:



| * Cifras en millones.                 | 1960     | 1976  |        |
|---------------------------------------|----------|-------|--------|
| POBLACION TOTAL                       | 36.7     | 62.27 |        |
| POB. INSCRITA EN EL SISTEMA EDUCATIVO | 5.64     | 16.62 |        |
| POB. INSCRITA EN PRIMARIA             | 4.88     | 12.55 |        |
| POB. INSCRITA EN MEDIA BASICA         | Sin dato | 2.14  | ( 54 ) |

Asimismo, la población de educación media, normal y superior se duplica en un lapso de seis años:

| * Cifras en miles.   | 1970-71 | 1976-77 |         |
|----------------------|---------|---------|---------|
| EDUC. MEDIA SUPERIOR | 308.1   | 708.8   |         |
| EDUC. NORMAL         | 53.0    | 113.0   |         |
| EDUC. SUPERIOR       | 255.9   | 527.4   | ( 55 ). |

A la par del crecimiento poblacional, la infraestructura para la educación también se amplía considerablemente:

NUMERO DE AULAS, LABORATORIOS, TALLERES Y ANEXOS.

| NIVEL          | 1945 a 70 | 1970 a 76 |         |
|----------------|-----------|-----------|---------|
| ELEMENTAL      | 42 326    | 61 156    |         |
| MEDIO BASICO   | 10 452    | 19 723    |         |
| MEDIO SUPERIOR | 1 895     | 6 579     |         |
| SUPERIOR       | 1 264     | 12 242    | ( 56 ). |

También se crean diversas instituciones de educación de suma importancia; el Colegio de Ciencias y Humanidades (1972)

y las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales (ENEP) en la Universidad Nacional Autónoma de México; el Colegio de Bachilleres (1973); la Universidad Autónoma Metropolitana (1974), además de los Institutos Tecnológicos Regionales, Agropecuarios, de Ciencias y Técnicas del Mar y universidades en la mayoría de los estados de la república.

La política social se sublimó en este período, y por ello, se crearon diversos organismos e instituciones que trataron de enfrentar los problemas de Salud, Asistencia Social, Trabajo, Vivienda, Alimentación, etc. Los datos siguientes hablan clara y profundamente del la trascendencia social del sexenio:

\* COMITE MIXTO DE PROTECCION AL SALARIO.- Organismo creado para promover la creación de tiendas y establecimientos obrero-patronales y sistemas sindicales de distribución. Buscó orientar al trabajador para el mejor aprovechamiento de la economía familiar.

\* FONDO NACIONAL DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (FONACOT).- Institucionerigida para brindar crédito y unificar el poder de compra de los trabajadores.

\* INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA DE LOS

TRABAJADORES (INFONAVIT).- Institución encargada de fomentar y apoyar la construcción y otorgamiento de vivienda para los trabajadores.

\* PLAN NACIONAL DE SALUD 1974-1976.- Instrumento de planeación nacional del área de la Salud, que intentó aumentar la capacidad de los servicios médico-sociales y hospitalarios, además de ampliar su cobertura a la población del país.

\* PROCURADURIA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO.- Organismo descentralizado, establecido para proteger a los trabajadores y proporcionar asesoría a los trabajadores no sindicalizados para la defensa de sus derechos.

\* INSTITUTO MEXICANO DE ATENCION A LA NINEZ (IMAN) Y EL INSTITUTO MEXICANO DE PROTECCION A LA INFANCIA.- (IMPI).- Instituciones que se reorganizaron y buscaron promover el sano crecimiento físico y mental de la niñez, además de apoyar por todos los medios posibles la integración familiar. En 1975, funcionaron diecinueve Centros de Desarrollo de la Comunidad en el Distrito Federal y ochocientos setenta y uno en los diferentes municipios del país, coordinados por el IMAN e IMPI.

\* INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS

TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE).- En este sexenio multiplicó su cobertura, brindando atención médica y medicinas; créditos a corto plazo e hipotecarios; jubilaciones; recreación y deporte, además de contar con el Fondo de la Vivienda (FOVISSSTE), que construyó y asignó siete mil ochocientas viviendas en el año de 1975, beneficiando a cerca de cuarenta y cinco mil derechohabientes.

\* INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.- Institución que basada en la Ley del Seguro Social, considerada de utilidad pública, amplió significativamente su cobertura otorgando seguros de invalidez, vejez, de cesación involuntaria del trabajo, de enfermedades y accidentes, de servicios de guardería, además de actividades artísticas, recreativas y deportivas para los trabajadores y sus familias.

\* SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA.- Institución que también multiplicó sus labores y cobertura, fundamentalmente para cubrir los servicios de Salud y Asistencia Social para los campesinos, no asalariados y otros sectores sociales sin seguridad social. ( 57 )

Es claro que con la creación de los anteriores organismos y la restructuración y ampliación de otros, el gobierno de Luis Echeverría trató de frenar los efectos de la crisis, pero con resultados poco significativos.

Con respecto a la etapa sexenal de Jose López Portillo, durante la primera mitad, la atención a las áreas sociales se mantuvo estabilizada y acorde con respecto al régimen anterior, sin embargo, la agudización de la crisis hace indispensable la creación de organismos y programas emergentes que aminoraran los efectos de la problemática social y que pudieran dar respuesta a las necesidades de la población.

En 1977 se crea al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SINADIF), institución establecida a partir de la fusión del IMPI y del IMAN. Sus objetivos se centraron en promover la integración familiar, fomentar el crecimiento mental y físico de la niñez, apoyar su formación educativa, cultural, extraescolar y preescolar, así como delinear la orientación de la cultura cívica. En 1979 se instituye la Coordinación General del Plan de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR), plan nacional orientado a combatir la marginalidad de amplios sectores de la población, sobre todo del area rural, ya que en 1980, "sólo treinta y cinco de cada cien mexicanos tenían un nivel nutricional aceptable; diecinueve de cada cien presentaban cuadros crónicos de desnutrición; veintitres millones de mexicanos mayores de quince años -o cincuenta de cada cien- no había terminado de cursar la primaria, seis millones de ellos carecían de toda instrucción; cuarenta y tres de cada cien muertes ocurridas en México habían sido

muertes evitables y el cuarenta y cinco por ciento de la población total -treinta y cinco millones de mexicanos- no tenía cobertura médica o asistencial de ningún tipo; sólo treinta y ocho de cada cien viviendas tenían agua potable entubada, drenaje y electricidad; un total de veintitres millones de mexicanos -cuarenta de cada cien- carecía de los mínimos de bienestar en materia de alimentación, empleo, educación y salud " ( 58 ).

Lo anterior nos muestra las paradojas propias del sistema económico; las incoherencias y contradicciones propias del país. Apenas un lustro antes se hablaba de las significativas e importantes obras sociales, y un lustro después se contempló un panorama social desconcertante.

En el curso de la segunda mitad del sexenio de López Portillo, se intentó dar un giro enorme a la política social ( y en general del país ) al intentar establecer mecanismos de planeación, como entidades directivas de las acciones gubernamentales. " La política de bienestar social del Estado Mexicano se había implementado de manera dispersa y aislada en cada uno de los rubros que la componen" ( 59 ), sin embargo, es a partir de 1980, cuando se aprueba el Plan Global de Desarrollo 1980-1982 ( aparecido en el Diario Oficial de la Federación del 17 de abril de 1980 ), donde se establecen los objetivos nacionales de desarrollo

económico y social; el marco global de la economía y las estrategias, políticas, metas y recursos mediante las cuales se buscó la operativización de dicho plan.

Los objetivos que se propuso lograr el plan fueron los siguientes:

- \* Reafirmar y fortalecer la independencia de México como nación democrática, justa, libre en lo económico, político y cultural.
- \* Proveer a la población de empleo y mínimos de bienestar, atendiendo con prioridad las necesidades de alimentación, educación, salud y vivienda.
- \* Promover un crecimiento económico alto, sostenido y eficiente.
- \* Mejorar la distribución del ingreso entre las personas, los factores de la producción y las regiones geográficas.

Las políticas sociales básicas de la estrategia del plan, fueron las siguientes:

- \* Fortalecer al Estado, para satisfacer las demandas de una sociedad en pleno crecimiento, que requieren, cada vez más, el esfuerzo común.
- \* Generar empleo en un ambiente digno y de justicia, como propósito básico de la estrategia. Se propone crear 2.2 millones de nuevos puestos de trabajo, entre 1980 y 1982.
- \* Desarrollar en forma acelerada, el sector agropecuario,

que se eleve el nivel de vida de los campesinos y se satisfagan las necesidades alimentarias de nuestra población.

\* Destinar mayores recursos para la provisión de mínimos de bienestar, particularmente para la población marginada, urbana y rural.

\* Inducir, con pleno respeto a la libertad individual, la reducción en el crecimiento de la población y racionalizar su distribución territorial.

\* Obtener una mejoría en el nivel de vida de la población, mediante un incremento sustancial del consumo, a través del empleo productivo.

\* Ampliar y mejorar la educación básica para niños y adultos.

( 60 ).

Son evidentes las buenas intenciones del plan, pero sus resultados fueron excesivamente limitados, y dentro del ámbito social, el deterioro de las clases marginadas y de la llamada clase media se agudizó abruptamente, resaltando un proceso profundo de concentración de la riqueza en pocas manos, que se consolidó en el período de Miguel de la Madrid.

Es claro que dentro de este marco de crisis e incertidumbre, el Trabajo Social mexicano llevó a cabo sus acciones y actividades.

Desde finales de la década de los sesentas y principalmente al inicio de los setentas, la profesión de Trabajo



Social inicia un lento tránsito hacia una fase crítica sobre su formación académica y su quehacer profesional.

Después de los acontecimientos de descontento popular, caracterizados por el movimiento de 1968, el gobierno de Luis Echeverría implementa la llamada Apertura Democrática, reforma que buscó abrir pequeños espacios de participación y expresión para los diferentes espectros políticos del país. Esta iniciativa política, sumada a la intensa discusión sobre los objetivos y finalidades de las Ciencias Sociales, influidas enormemente por el marxismo, y a los efectos del Movimiento de Reconceptualización en los países de América del Sur, permiten a los agentes inmersos en la profesión de Trabajo Social, configurar la posibilidad de interrogarse acerca de su actividad profesional y de sus funciones académicas. Y es así, como se inicia, aunque tardíamente, la serie de cuestionamientos y reformulaciones sobre la tarea de la profesión en México.

El proceso de cuestionamiento y reformulación del Trabajo Social Mexicano, llamado también Movimiento de Reconceptualización en México, en realidad fue un proceso de recopilación teórica y un intento de reproducción práctica, ya que ésta iniciativa se abocó a seleccionar, compilar y extractar, a través de análisis generales, las diferentes manifestaciones y aportes teórico-prácticos emanados del

Trabajo Social del cono sur de América, además de buscar su aplicación a nuestro contexto, sin tomar mucho en cuenta que entre la realidad mexicana y la de cada país de sudamerica, aún con sus situaciones económico-sociales similares, existen enormes abismos y grandes diferencias políticas, institucionales, poblacionales y geográficas.

Este conjunto de acciones llevó consigo interesantes contribuciones que claramente fueron beneficas para actualizar la labor de la profesión dentro de los marcos del sistema capitalista.

Primeramente, son polemizadas e impugnadas las corrientes Positivista y Funcionalista, emergiendo como alternativa para el análisis de la realidad, el Materialismo Histórico. Es así, como los objetivos de adaptar e integrar a los individuos al sistema social, son reemplazados por los de transformar a la sociedad, a partir de la concientización, organización y movilización de los sectores populares. La cita siguiente es elocuente en tal sentido:

" A Trabajo Social y a los trabajadores sociales se nos presenta en su debida proporción el mismo reto: o continuamos siendo agentes adaptadores del individuo a su medio, o luchamos por un Trabajo Social ubicado dentro de un contexto

teórico que nos permita comprender lo más científicamente posible a la sociedad global y sus posibilidades de cambio, para después de allí enmarcar nuestra práctica comprometida en donde profesión y pueblo logren primero la elevación del nivel de conciencia de clase y su organización, para la obtención de un nuevo sistema social " ( 61 ).

Dicha iniciativa invitó a los trabajadores sociales a reconocer el origen de la desigualdad social a partir de las relaciones de explotación del sistema capitalista, y a reconocer el papel estabilizador y de control social que la profesión venía cumpliendo. Por ello, se evidenció el compromiso de los objetivos del Trabajo Social, de acuerdo al perfil de los proyectos políticos de los sectores populares:

" Para México es un imperativo el desarrollo de un auténtico Trabajo Social, dirigido al conocimiento de los problemas sociales que impiden a los sectores mayoritarios liberarse de las condiciones de explotación, hambre y miseria; un Trabajo Social que a través de la promoción, organización y movilización popular contribuya a

dinamizar los cambios mentales y estructurales que el país necesita con suma urgencia " ( 62 ).

Con este impulso, la profesión avanzó hacia la afinación de las cuestiones teórico-metodológicas, estructurándose una práctica científica y comprometida:

" El profesional de Trabajo Social tiene que poseer bases científicas suficientes, que le permitan, a través del conocimiento de la realidad, llevar a cabo una eficaz práctica gestora de concientización y de reflexión encaminada a las transformaciones sociales. Su formación en consecuencia, debe estar acorde con esta responsabilidad " ( 63 ).

Asimismo, se cuestionó fuertemente a la llamada y difusa Metodología Tradicional, y emanaron novedosas y útiles alternativas metodológicas :

" Después de plantear la reconceptualización, se consideró que los métodos de caso, grupo y comunidad significaban esquemas conceptuales inadecuados en su forma de abordar la

realidad social.

Si bien estos métodos lograron desarrollarse al pasar del enfoque individualista a los grupos, no dejaron de tener una visión parcializada y superficial de los fenómenos sociales, sin llegar al análisis y descubrir las relaciones de causalidad y necesidad esenciales que se dan en una realidad contradictoria y dialéctica...

La reflexión y el análisis de diversos planteamientos dan cabida a algunos intentos de reformulación metodológica...

El Método Básico ... se fundamentó en los diversos niveles de actuación (caso, grupo y comunidades) donde se observa cierta unicidad dentro del proceso metodológico y constituye cinco etapas: investigación, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación. A este método se llega por medio de la abstracción de los elementos esenciales de los métodos tradicionales de Trabajo Social " ( 64 ).

Sin embargo, este intento de recopilación teórico-metodológica y de reproducción práctica tuvo también yerros

y cuestiones negativas y contraproducentes que se ubicaron y generalizaron no sólo en México, sino en los países de América Latina que percibieron su influencia:

\* Se rechazaron todo tipo de tareas asistenciales (no asistencialistas) por caracterizarlas como expresiones e instrumentos favorables únicamente a los sectores dominantes y al Estado.

\* Se renegó de las técnicas, generando una vacía formación en este aspecto, lo que fue aprovechado por los profesionistas del sector tradicional, que contaron con mayor y más amplio bagaje de instrumental técnico para su intervención en las instituciones.

\* Una de las desviaciones de mayor significado para la profesión, fue el negar el trabajo institucional. Virtual propuesta de abandono de las instituciones (campo de trabajo e intervención mayoritario para el Trabajo Social) que continuaron quedando en manos de los profesionistas tradicionales. De esta forma, los mismos trabajadores sociales cerraron un espacio de actuación y de comunicación con los sectores populares, que, por pequeño que fuera, significaba un terreno de lucha y transformación, un campo para la reflexión teórica y para la experimentación práctica.

En 1976, se transforma el Plan de Estudios de la

licenciatura en Trabajo Social de la Escuela de Trabajo Social de la UNAM, acontecimiento que fue un importante y trascendental aporte del Movimiento de Reconceptualización y del proceso de recopilación y reproducción teórica y práctica en México, ya que el Plan de Estudios proponía el " formar profesionistas preparados para la investigación y el análisis de los problemas sociales, y que al mismo tiempo, fueran elementos catalizadores del cambio social " ( 65 ). Definía al Trabajo Social como una " profesión de las Ciencias Sociales, que a través de procedimientos científicos promueve la organización y participación de la colectividad en las transformaciones sociales, a fin de contribuir al desarrollo integral de los diferentes núcleos de la población " ( 66 ).

Dicho currículum se estructuraba de la siguiente forma:

PLAN DE ESTUDIOS 1976 ENTS UNAM

PRIMER SEMESTRE

Historia del Trabajo Social  
Economía Política I  
Antropología Cultural  
Sociología  
Demografía y Ecología Humana  
Taller sobre Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales.

SEGUNDO SEMESTRE

Teoría del Trabajo Social I  
Seminario sobre Historia Política y Social de México.  
Economía Política II  
Estadística  
Seminario de Sociología  
Seminario sobre la situación del Trabajo Social en México.

## TERCER SEMESTRE

Teoría del Trabajo Social II  
Prácticas de Trabajo Social I  
Taller de Estadística  
Psicología Social  
Problemas Sociales, Económicos y Políticos de México.

## CUARTO SEMESTRE

Teoría del Trabajo Social III  
Prácticas de Trabajo Social II  
Investigación Social I  
Salud Pública  
Seminario sobre Análisis de las Clases Sociales y el Cambio Social.

## QUINTO SEMESTRE

Teoría del Trabajo Social IV  
Prácticas de Trabajo Social III  
Taller de Investigación Social  
Administración  
Salud Mental

## SEXTO SEMESTRE

Teoría del Trabajo Social V  
Prácticas de Trabajo Social IV  
Derecho Constitucional  
Política y Planificación Social  
Taller de Técnicas de la Comunicación

## SEPTIMO SEMESTRE

Teoría del Trabajo Social VI  
Prácticas de Trabajo Social V  
Relaciones Humanas y Públicas  
Taller de Política y Planificación Social  
Seminario sobre la Situación Laboral

## OCTAVO SEMESTRE

Teoría del Trabajo Social VII  
Prácticas de Trabajo Social VI  
Seminario de la Situación Agraria  
Seminario sobre Derecho Familiar  
Optativa

## NOVENO SEMESTRE

Práctica Institucional  
Cooperativismo  
Seminario de Instituciones  
Seminario de Problemas Sociales  
Optativa

\* ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL UNAM, 1976.

El nuevo plan de estudios puso énfasis en las cuestiones de Planeación y Políticas Sociales, problemas socio-económicos y políticos del país y sobre aspectos demográficos y ecológicos. Asimismo, " el eje medular del cambio, fue la transformación y concepción de la enseñanza de la [ Teoría ]



práctica de Trabajo Social. Se dejó de lado la metodología tradicional y se adoptó una práctica calificada de científica, por el hecho de estar basada en la Teoría del Conocimiento" ( 67 ).

El Plan de Estudios de 1976, otorgaba al Trabajo Social la categoría de disciplina científica transformadora, acorde con los lineamientos reconceptualizadores. En la cita siguiente se perciben ampliamente dichas características:

" Trabajo Social es una disciplina de las Ciencias Sociales, que mediante una metodología científica contribuye al conocimiento de los problemas y recursos de la comunidad, en la Educación Social, en la organización y movilización consciente de la colectividad, así como en la planificación y administración de acciones, todo ello con el propósito de lograr transformaciones sociales para el desarrollo integral del hombre" ( 68 ).

La instrumentación del Plan de Estudios 1976 en la Escuela Nacional de Trabajo Social, irradió influencia en las currículas de diversas escuelas de Trabajo Social del país. Fueron retomadas y aplicadas novedosas técnicas educativas y grupales como el Taller y el Seminario, además de que se

dotó a la profesión de un carácter multi e interdisciplinario en su práctica profesional.

Sin embargo, fue notorio el enorme abismo existente entre lo aprendido en la formación escolar y lo aplicado en la práctica profesional, ya que para la elaboración del plan de estudios, "se consideraron los aspectos ideales para la formación de un profesional en Trabajo Social, dejando de lado el perfil del trabajador social requerido por las instituciones [ y por el contexto socio-económico del país ], con lo cual se provocó un divorcio entre la formación escolar y la práctica profesional" ( 69 ). Y por estas circunstancias, se hizo notorio un marcado pesimismo de los trabajadores sociales en el seno de diversas instituciones de Bienestar Social.

Es innegable que el proceso de recopilación teórica y de reproducción práctica que se generó un México, aportó elementos de importancia para el avance de la profesión, ya que se superaron visiones arcaicas y desfasadas propias del Servicio Social tradicional, cimentando lo necesario para trascender hacia una orientación científica y comprometida del quehacer profesional.

Es importante reconocer que dicho proceso se abocó a la selección de pautas de acción y reflexión de otras

realidades regionales, tomando poco en cuenta el contexto propio, además de que es justo admitir que dicha iniciativa estuvo plagada de errores, desviaciones y dogmatismos que impidieron que se consolidara en la práctica un Trabajo Social Transformador. Asimismo, el movimiento se vió limitado por que su influencia alcanzó principalmente los círculos académicos, mientras en las instituciones, salvo honrosas pero insuficientes excepciones, se continuo realizando un Trabajo Social tradicional y asistencialista.

#### 4.4. EL TRABAJO SOCIAL EN EL MEXICO NEOLIBERAL 1982 - 1992.

A partir de 1982, y de forma más acentuada después de 1988, es decir en las fases sexenales de Miguel de la Madrid (1982-1988) y en lo que va del gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) se ha puesto en marcha y consolidado, un proyecto gubernamental conocido por los calificativos de Monetarista o Neoliberal.

Dicho modelo económico-político postula como objetivo central la Modernización, que no define con claridad, pero que supuestamente hace referencia a la del aparato productivo y comercial. Se ejecuta en dos dimensiones; la de su instrumentación política, económica y social dentro del país, y la principal, la de su vinculación con el exterior. Plantea el adelgazamiento del Estado, a partir de la privatización de las empresas e instituciones públicas, y la liberación comercial, como vías únicas para insertar al país en la economía y competencia internacionales.

El proceso da inicio con la presentación del Plan Nacional de Desarrollo 1982-1988, iniciativa de planeación que representa un parteaguas en la política económica y social del México post-revolucionario.

El propósito fundamental del plan fue el siguiente:

" Mantener y reforzar la independencia de la Nación, para la construcción de una sociedad que bajo los principios del Estado de Derecho, garantice libertades individuales y colectivas en un sistema integral de democracia y en condiciones de justicia social. Para ello requerimos de una mayor fortaleza interna de la economía nacional, a través de la recuperación del crecimiento sostenido, que permita generar los empleos requeridos por la población, en un medio de vida digno, y de la sociedad, a través de una mejor distribución del ingreso entre familias y regiones, y el continuo perfeccionamiento del régimen democrático " ( 70 ).

Los objetivos fueron cuatro:

- \* Conservar y fortalecer las instituciones democráticas.
- \* Vencer a la crisis.
- \* Recuperar la capacidad de crecimiento.
- \* Iniciar los cambios cualitativos que requiere el país en sus estructuras económicas, políticas y sociales.

La estrategia económica y social propuesta se centró en torno a dos lineamientos de acción: la Reordenación Económica y el Cambio Estructural.

La Reordenación Económica trató de ser la respuesta idónea para enfrentar la crisis y crear las condiciones mínimas para el funcionamiento de la economía. La denominada de Cambio Estructural se orientó a iniciar transformaciones en el aparato productivo y distributivo y en los mecanismos de participación social, para así, superar las insuficiencias de la estructura económica.

La estrategia abocada para vencer a la crisis, consistió en pugnar por la distribución equitativa de los frutos del desarrollo, combatir la inflación, proteger el empleo y ampliar la participación de la sociedad en los procesos económicos y políticos.

En lo referente a la política social, el plan diagnóstica que " subsisten agudas desigualdades sociales, tanto entre grupos sociales, como entre el campo y la ciudad y las regiones del país. El incremento de la población así como otros factores de política y comportamiento que introdujeron los desequilibrios en el aparato productivo, distributivo y comercial del país han diluido los beneficios del crecimiento económico y

del progreso social y han derivado en un patrón inequitativo de distribución del ingreso y del bienestar" ( 71 ).

El plan asevera que la "lucha contra la desigualdad será realista, decidida y permanente [ realmente lo fue ? ]. Por ello hay que reconocer que mientras subsista la crisis no se podrá avanzar cuantitativamente en el proceso de justicia social. En el corto plazo, no existen las bases materiales para lograr la mejoría de los niveles de vida [ y en el largo plazo de diez años, se han construido esas bases necesarias para elevar el nivel de vida de la población ? ]; se ha dislocado la capacidad de generar empleos productivos que constituye la base para mejorar los ingresos y niveles de vida de la población en forma permanente. Lo que el Estado se propone hacer en forma prioritaria es restablecer las bases que permitan fortalecer y avanzar en ese propósito además de mitigar y compensar los efectos sociales negativos de la crisis [ realmente se restablecieron las mencionadas bases para la generación de los empleos productivos ? ]" ( 72 ).

Es claro que a pesar de las intenciones justicieras y "de los buenos propósitos contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo, los logros resultaron exiguos, la inflación continuo y al finalizar la administración de Miguel de la Madrid, se diseñó y se aplicó el Pacto de Solidaridad

Económica que por fin contuvo en cierta medida el proceso inflacionario [ además de que sirvió de escenografía para la campaña presidencial del sucesor al trono, Carlos Salinas de Gortari ]. El deterioro de las condiciones sociales se hizo mayor [ se acrecentó abismalmente ] y así apareció un nuevo Plan con un nuevo gobierno, ahora para el período de 1989 a 1994 " ( 73 ).

En 1988, después de la porfía y controvertida elección presidencial, Carlos Salinas de Gortari asume la dirección de la presidencia del país. Así, el 31 de mayo de 1989 presenta ante el H. Congreso de la Unión el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994

El reciente plan, se señala en su presentación, recoge las propuestas y los planteamientos de las diferentes instancias gubernamentales y de los principales grupos sociales ( sic ). Establece que la modernización del país es hacer frente a las novedosas realidades económicas y sociales y que la obligación del Estado es ser rector de la vida de la nación en el sentido moderno, es decir, ser conductor, promotor y articulador de las actividades de interés nacional.

El Plan 1989-1994 se propone el logro de cuatro objetivos fundamentales:



\* SOBERANÍA, SEGURIDAD NACIONAL Y PROMOCION DE LOS INTERESES DE MEXICO EN EL EXTERIOR.

\* AMPLIACION DE LA VIDA DEMOCRATICA.

- Preservación del Estado de Derecho
- Perfeccionamiento de los procesos políticos
- Modernización del ejercicio de la autoridad
- Participación y concertación social

\* RECUPERACION ECONOMICA CON ESTABILIDAD DE PRECIOS.

- Estabilización continua de la economía
- Ampliación de la inversión
- Modernización Económica

\* MEJORAMIENTO PRODUCTIVO DEL NIVEL DE VIDA.

- Creación de empleos productivos y bien remunerados
- Atención de las demandas sociales prioritarias
- Protección del medio ambiente
- Erradicación de la pobreza extrema

El plan propone atender las demandas prioritarias de bienestar social: la Seguridad Pública, la Educación, la Salud y la Asistencia Social, la Alimentación, la Vivienda, los Servicios Básicos, el acceso y promoción a la Cultura, el Deporte y el Esparcimiento. ( 74 )

Dentro de la política social del régimen de Salinas de Gortari se inscribe, como instrumento de ejecución, el Programa Nacional de Solidaridad ( PRONASOL ).

Dicho programa se presenta como un mecanismo alternativo creado para atacar a la pobreza extrema, que según cifras oficiales, afecta a cerca de quince millones de mexicanos.

" El programa encierra en apariencia una contradicción con respecto de la tendencia neoliberal del Estado dentro del bienestar social, ya que por las características de la atención que proporcionará se ubica más bien dentro del asistencialismo clásico " ( 75 ).

El PRONASOL tiene como objetivo real, realizar una transición del Estado Benefactor hacia un Estado Neoliberal:

" No propongo el Estado paternalista, del bienestar corporativo, pues nulifica la organización y participación ciudadana. Las soluciones a los problemas de hoy no son la promoción de la democracia participativa que exige y ya la practica la comunidad... por eso,

terminar con la concepción de un Estado paternalista no quiere decir que se pretenda acabar con el Estado promotor de la justicia y la equidad. Al contrario, nuestro reto social implica hacer realidad el espíritu igualitario de las leyes con un Estado protector de las desigualdades " ( 76 ).

Dicho cambio de concepción estatal implica una -  
" refuncionalización del planteamiento tradicional en cuanto al mejoramiento social de las mayorías; se trata ahora de implementar un ataque frontal de la pobreza. El Estado mexicano en particular, pugna de esta manera por la consecución del bienestar social con una visión actualizada inscrita en la política global y regional diseñada de acuerdo a las presiones externas de la deuda pública y los lineamientos del modelo económico neoliberal dominante. Se trata, en suma, de modernizar la participación estatal para el mejoramiento social, sólo que ahora con un estrecho margen en su capacidad de gestión, obligada por la transferencia neta de recursos al exterior que impone una disminución del gasto público que antes se destinaba a la atención de los programas sociales " ( 77 ).

Para lograr lo anteriormente explicado, " el Estado

asume tendencialmente tan sólo la parte normativa del bienestar haciendo uso de la infraestructura y la experiencia acumulada; otra parte corresponde a la autogestión popular, si bien bajo la vigilancia estatal; y otra más a la iniciativa privada mediante transferencias indirectas en prestaciones para los trabajadores " ( 78 ).

Tales planteamientos estatales pueden condensarse bajo el concepto de una práctica social Neoasistencialista, siendo caracterizada dicha orientación, por dar respuestas inmediatas a situaciones carenciales, evitando analizar sus causas generadoras y tratando de ocultar las contradicciones propias del sistema económico, además de que dicha práctica, sirve de marco proselitista en las campañas del partido en el poder.

La Política Social Neoliberal, operativizada a partir del Neoasistencialista Programa Nacional de Solidaridad, expresa un instrumento del gobierno, que borra el esquema de Estado Benefactor, limitando el encauzamiento paternalista, al mismo tiempo que ofrece paliativos para la problemática social más acuciante; logra un control político casi absoluto en las diversas comunidades, además de que las moviliza en corresponsabilidad a sus demandas. - Es decir, mediante esta noción programática, el gobierno y los propios sectores afectados comparten tareas y

organizan conjuntamente la reivindicación de sus demandas.

Tan excelentes resultados, de acuerdo a los intereses del gobierno, ha dado el proyecto, que es notoria la importancia que la esfera gubernamental continúa asignándole al PRONASOL. Se puede constatar con la creación del Instituto Nacional de Solidaridad, organismo cerebro que cubre las actividades de investigación, diagnóstico y planeación del programa, y de la Secretaría de Desarrollo Social, entidad encargada de la ejecución y evaluación de los diferentes rubros, en los que se divide la extensa línea programática.

Sin embargo, al analizar desde una perspectiva globalizadora el proyecto neoliberal, los resultados económicos, sociales y políticos no son nada halagueños. Al cabo de diez años de aplicación, el modelo ha obtenido como logro principal, reducir la tasa de inflación. No ha tenido capacidad para convertir el crecimiento económico en desarrollo social. Las condiciones sociales del país, por el contrario, han continuado deteriorándose. Es ilustrativo identificar cómo durante los sexenios de Echeverría y López Portillo se hablaba de apoyar a los grupos marginados; con Miguel de la Madrid el objetivo fue reducir la pobreza; y en el régimen de Salinas de Gortari se da el extremo, se habla de un "ataque frontal y revolucionario a la pobreza extrema".

Se puede percibir claramente que los mecanismos utilizados para la operativización de este proyecto, se contraponen abiertamente a nuestra Carta Magna. Prueba de ello, son las constantes violaciones a la Constitución y las recientes modificaciones a los artículos 3, 27 y 127; cambios que han permitido ir implementando y concretizando el proyecto, y han permitido la liberalización indiscriminada del comercio exterior; el traspaso de las empresas públicas, mediante negociaciones ocultas, a grupos privados ligados a intereses transnacionales; la apertura irrestricta a la inversión extranjera; el desconocimiento de los derechos sociales y laborales de los trabajadores y la reducción drástica, en términos reales, del gasto social.

Dentro de estos marcos nacionales, se negocia el Tratado Trilateral de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, países que en comparación con el nuestro, además de tener diferencias insondables de capacidad productiva y comercial, muestran contrastes políticos, sociales, institucionales, poblacionales, salariales, etc., lo que puede traer consecuencias negativas para la economía y para las instituciones sociales del país. Los dirigentes gubernamentales insisten en que gracias al Tratado, México dejará de ser un país tercermundista y formará parte del selecto Club de Países del Primer Mundo. Nada más lejano a lo que seguramente ocurrirá, aunque ojalá y me equivoque.

En estas circunstancias complejas y contradictorias, se inscribe la intervención del Trabajo Social, profesión que a partir del decrecimiento de la influencia reconceptualizadora y de la reciente crisis del Marxismo y del llamado Socialismo Real, se olvidó de la crítica y la reflexión; vanamente el quehacer profesional quedó anclado en el desvío. Evidentemente existieron y existen grupos de profesionistas, académicos y estudiantes interesados en retomar la discusión sobre los problemas teórico-metodológicos, histórico-sociales y políticos del Trabajo Social mexicano, pero hay que reconocer que son esfuerzos aislados, esfuerzos que parece están pereciendo por la desarticulación y la poca difusión, pero que es necesario darles nuevo aliento, nueva vida.

Es de sabios admitir que la profesión se encuentra en un profundo letargo. Como carrera, el Trabajo Social Mexicano cuenta, en su mayoría, con planes de estudio que propician que el egresado no responda a los requerimientos de la práctica profesional dominante o emergente. Se brinda una formación académica diferente a las necesidades del mercado de trabajo, hecho que aleja al profesional de las exigencias reales de la población. Como profesión, es notorio el relegamiento del quehacer en el contexto de las disciplinas y ciencias sociales, y dicho desplazamiento permite vislumbrar el por qué la gran mayoría de los trabajadores sociales

continúan desempeñando labores rutinarias y de apoyo dentro de las instituciones y de los programas sociales y por qué, en gran parte, éstos son dirigidos por profesionales de otras áreas. En innumerables casos, la simple distribución de ayuda material, la aplicación de estudios socio-económicos y de cuestionarios y la observación en el cumplimiento de requisitos constituyen la actividad básica de un enorme porcentaje de profesionales. Asimismo, se nota un avance teórico-metodológico lento, en comparación con otras disciplinas sociales, aunque no por incapacidad, sino por falta de organización entre los diferentes actores y organismos gremiales y académicos, y principalmente, por que la sistematización de nuestra práctica, de las significativas y ricas experiencias profesionales o académicas, es casi nula. Como gremio, el Trabajo Social se encuentra fragmentado y escindido, por la descordinación entre los diferentes órganos y asociaciones, además del diario enfrentamiento institucional entre los agentes del nivel técnico y de licenciatura. Los diversos eventos, congresos, seminarios y convenciones, en la mayoría de ocasiones, se convierten en feudos cerrados y también son poco difundidos. Es claro que entre los trabajadores sociales existen preferencias y opciones ideológico-políticas, que necesariamente repercuten en su labor profesional, y por ello, es indispensable abrir canales de debate para todos los ángulos de la profesión, para buscar acciones concertadas,



que permitan una reestructuración del Trabajo Social. No se trata de ser acríticos o neutrales, ya que cada profesional sabe que es lo que defiende, justifica o impugna. Se trata de crear espacios de debate, cauces de pluralidad y en ellos criticar propositivamente las variadas prácticas profesionales y académicas de los trabajadores sociales, para así, buscar la realización de acciones conjuntas u otras alternativas.

De acuerdo a la paradójica situación actual del país, como gremio, la dicotomía se nos presenta muy clara; o seguimos siendo profesionistas de segunda categoría, cuando en realidad nuestra labor profesional debe estar al mismo nivel y en ocasiones por encima de otras profesiones, o logramos imprimir y difundir nuestra jerarquía e importancia profesional en los marcos institucionales y nacionales.

Por otro ángulo, como profesionistas, también nos enfrentamos a la disyuntiva: nos sumamos irreflexivamente a un Trabajo Social Neosistencialista, donde el Estado, a través de sus instituciones, utiliza nuestra práctica profesional para lograr sus intereses y los de algunos grupos de poder económico y político, o mediante un nuevo proceso de Reconceptualización, consolidamos un Trabajo Social Alternativo, un quehacer profesional crítico, creativo e innovador que intervenga en las instituciones

estatales o privadas, en los organismos no gubernamentales o en las organizaciones populares, para elevar realmente el nivel de vida de la población, convirtiendo a dichos organismos en el campo propicio para que Trabajo Social, y en general las Ciencias Sociales, reivindiquen y proyecten, con su fisonomía peculiar, su importancia dentro del desarrollo del hombre y en las transformaciones sociales. Los Trabajadores Sociales tenemos la palabra y la acción.

## CITAS CAPITULO 4

- ( 1 ) Sobre Políticas Sociales Vid. Norberto Alayon. Asistencia o Asistencialismo. Ed Humanitas.
- ( 2 ) Norberto Alayon. Perspectivas del Trabajo Social. p. 38.
- ( 3 ) Felipe Torres y Javier Delgadillo. " Connotación del Bienestar Social en México " en Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía # 82. Julio-Septiembre 1990. p. 101-126.
- ( 4 ) Para abundar sobre el tema Vid. Historia General de México. Col-Mex.
- ( 5 ) Guadalupe Monroy Huitrón. Política Educativa de la Revolución (1910-1940) P. 47-48.
- ( 6 ) David L. Raby. Educación y Revolución Social en México. p. 42.
- ( 7 ) Ibidem. p. 44.

( 8 ) Ibid. p. 44.

( 9 ) Guadalupe Monroy Huitrón. Op. cit. p. 91.

( 10 ) David L. Raby. Op. cit. p. 47.

( 11 ) Secretaría de Salubridad y Asistencia. Historia de la Asistencia y Salubridad en México. Tomo II. p. 388.

( 12 ) Ibidem. p. 389-390.

( 13 ) Ibid. p. 390.

( 14 ) ENTS UNAM. " Investigación Documental sobre aspectos Históricos y Filosóficos del Trabajo Social " en Evaluación del Plan de Estudios de 1976. p. 2. Vid. anexo numero 7.

( 15 ) Sobre Seguridad Social vid. Sela Sierra. Introducción a la Asistencia Social. Ed. Humanitas.

( 16 ) Elizabeth Bautista. " Desarrollo Histórico, Filosófico y Científico de la profesión en México " en Ponencias del Encuentro Nacional de Escuelas de Trabajo Social 1985. p. 7.

- ( 17 ) Ibidem p. 8.
- ( 18 ) Escuela de Trabajo Social Vasco de Quiroga.  
Elementos del Origen y Desarrollo del Trabajo Social en México. p. 8.
- ( 19 ) Elizabeth Bautista. Op. cit. p. 9.
- ( 20 ) Para abundar sobre el tema vid. Gloria Delgado.  
Historia de México. Formación del Estado Mexicano. Ed.  
Alhambra Bachiller.
- ( 21 ) Vid. Silvia Solís San Vicente. Desarrollo Económico y Necesidades Sociales y Héctor Aguilar Camín.  
Después del Milagro.
- ( 22 ) Silvia Solís. Op. cit. p. 1.
- ( 23 ) Ibidem p. 1.
- ( 24 ) Ibid. p. 6-7.
- ( 25 ) Ibid. p. 7.
- ( 26 ) Héctor Aguilar Camín. Op. cit. p. 30.

- ( 27 ) Silvia Solís. Op. cit. p. 6.
- ( 28 ) David. L. Raby. Op. cit. p. 64.
- ( 29 ) Vid. Anexo 4.
- ( 30 ) Héctor Aguilar Camín. Op. cit. p. 211.
- ( 31 ) Alfredo M. Saavedra. Nuevo Libro de Trabajo Social, p. 30.
- ( 32 ) Ibidem p. 30.
- ( 33 ) Vid. Capítulo 1.4 Servicio Social.
- ( 34 ) Norberto Alayon. Op. cit. p. 21.
- ( 35 ) Alfredo M. Saavedra. Op. cit. p. 16.
- ( 36 ) Norberto Alayon. Op. cit. p.22.
- ( 37 ) Alfredo M. Saavedra. Op. cit. p. 20.
- ( 38 ) Vid. Yolanda Aguirre Harris. Características Socio-Académicas de las Escuelas de Trabajo Social de la República Mexicana. Ed. ENTS UNAM. 1982.

- ( 39 ) Vid. anexo 7.
- ( 40 ) Elizabeth Bautista. Op. cit. p. 15.
- ( 41 ) Ibidem p. 15-16.
- ( 42 ) María C. Castellanos. Manual de Trabajo Social.  
p. 3.
- ( 43 ) Aída Valero Chávez. " La Metodología del Trabajo Social " en Revista Trabajo Social # 18. Abril-junio 1984. p. 61.
- ( 44 ) Alfredo M. Saavedra. Op. cit. p. 16.
- ( 45 ) Héctor Aguilar Camín. Op. cit. p. 27.
- ( 46 ) Silvia Solís. Op. cit. p. 7.
- ( 47 ) Ibidem. p.8.
- ( 48 ) Ibid. p. 8.
- ( 49 ) Hector Aguilar Camín. Op. cit. p. 213.
- ( 50 ) Silvia Solís. Op. cit. p.9.
- ( 51 ) Ibidem p. 9.

- ( 52 ) Hector Aguilar Camín. Op. cit. p. 32-33.
- ( 53 ) Ibidem p. 213.
- ( 54 ) Víctor Bravo Ahuja. La Obra Educativa. p. 190.
- ( 55 ) Ibidem p. 190.
- ( 56 ) Ibid. p. 194.
- ( 57 ) Vid. Jesús Teja Andrade. Educación Cívica.
- ( 58 ) Héctor Aguilar Camín. Op. cit. p. 213-214.
- ( 59 ) Felipe Torres y Javier Delgadillo. Op. cit. p.105.
- ( 60 ) Plan Global de Desarrollo. 1980-1982.
- ( 61 ) María Luisa Herrasti. Apuntes para un nuevo Trabajo Social en México. p. 1.
- ( 62 ) ENTS UNAM Plan de Estudios 1977. p. 4.
- ( 63 ) Ibidem p. 4.
- ( 64 ) Aída Valero. Op. cit. p. 62-63.



- ( 65 ) Plan de Estudios 1976. p.4.
- ( 66 ) Ibidem p. 4.
- ( 67 ) Elizabeth Bautista Op. cit. p. 22.
- ( 68 ) Plan de Estudios 1976 ENTS UNAM.
- ( 69 ) Elizabeth Bautista Op. cit. p. 23.
- ( 70 ) Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988. p. 107.
- ( 71 ) Ibidem p. 214.
- ( 72 ) Ibid. p. 212.
- ( 73 ) Alberto Menéndez. Apuntes de la materia de Política y Planificación Social. Parte XI.
- ( 74 ) Vid. Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994.
- ( 75 ) Felipe Torres y Javier Delgadillo. Op. cit. p. 109.
- ( 76 ) Carlos Salinas de Gortari. Discurso pronunciado en la Reunión sobre el Reto Social. Chalco, Edo. de México. Mayo 12 de 1988. Citado por Felipe Torres Op. cit. p. 108.

( 77 ) Ibidem p. 102.

( 78 ) Ibid. p. 103.

## C A P I T U L O 5

### REFLEXIONES FINALES

- 5.1 SOBRE LAS FORMAS DE AYUDA Y DE ACCION SOCIAL EN MEXICO.
- 5.2 SOBRE LOS ANTECEDENTES DEL TRABAJO SOCIAL EN MEXICO.
- 5.3 SOBRE EL DESARROLLO HISTORICO DEL TRABAJO SOCIAL EN  
MEXICO
- 5.4 PERSPECTIVAS.

## 5.1 SOBRE LAS FORMAS DE AYUDA Y ACCION SOCIAL EN MEXICO 1521 - 1920.

El abordaje de las formas de ayuda y acción social en México es complejo, dada la diversidad de realidades que confluyen, así como por las distintas transformaciones económico-políticas que tiene el país. Pero, son las diferentes actividades realizadas, primeramente por la Iglesia y por el Estado Monárquico, y posteriormente por el Estado Nacional con todas sus variantes, las encargadas de delinear las pautas de asistencia al necesitado en los diferentes periodos de la historia de México.

### NUEVA ESPAÑA 1521-1700.

Después de la Conquista y posterior colonización de la Nueva España, la Iglesia, con la participación mayoritaria del clero regular, inicia el proceso de evangelización con los grupos indígenas. A la par de estas actividades, se van configurando acciones de ayuda y protección cuyo origen fue ideado como expresión de fraternidad y de caridad, aunque estas actividades, fueron también fundamento para asegurar los grandes intereses de la Corona, de los conquistadores y de la misma Iglesia.

La política social de la Corona Española guiada por la

Casa de los Habsburgo, se apoya en la " Separación Residencial y Jurídica " de los indígenas con respecto a otros grupos sociales. En este aspecto se dictan leyes que buscan la protección al indígena , pero en los hechos fueron distorsionadas o casi nunca llevadas a la práctica.

Dos fueron los propósitos centrales de la política social segregadora; por parte de la Corona y los conquistadores se plantea crear las " Repúblicas de Indios " por medio de las cuáles se garantizara la suficiente mano de obra para las labores productivas y también para buscar la máxima explotación de la tierra y sus enormes recursos naturales; por parte de los misioneros regulares, se buscó implementar esta separación para brindar opciones de protección al indígena oprimido, dentro de los marcos del sistema de explotación.

A partir de la expansión del clero secular ( mediados del siglo XVI y XVII ) los incipientes logros obtenidos por los regulares pierden importancia y su esencia se transforma; el accionar caritativo y fraterno de hacer el bien de acuerdo a los principios cristianos, cambia su enfoque, destacando ante todo, la defensa de los poderosos intereses de los seculares, conquistadores y de la Corona. Es así como el poder eclesiástico se convierte en un poderoso Estado dentro del Estado Monárquico, y las labores sociales se moverán absolutamente desde la óptica religiosa, brindando ayuda y

protección insuficiente que buscó disminuir conflictos y preservar privilegios.

En este período, salvo una ínfima parte de los mestizos, la sobrante y voluminosa masa de ellos son encasillados en la marginalidad extrema, al ser segregados y aislados de las repúblicas de españoles y de indios, y no contar con derechos económico-políticos ni de protección social. Con respecto a los grupos de negros y a las crecientes castas, los lineamientos de esclavitud se mantuvieron inflexibles durante este tiempo.

#### NUEVA ESPAÑA 1700-1821.

A partir de 1700, los Borbones toman el poder en España y se convierten en los guías de la Corona. Van a impulsar una Reforma Eclesiástica que buscó limitar el poder del clero novohispano y otorgar mayor poder de decisión al Estado Monárquico.

La política social de los Borbones consistió en sustituir la separación residencial por la "Integración Social" de los diversos grupos. Esta política fue delineada para aprovechar al máximo la fuerza de trabajo de todos los grupos sociales y raciales. Con el impulso de tal política, los indios, mestizos, negros y castas fueron introducidos a una situación de explotación extrema, instalándose a las labores de peonaje.

La Iglesia , aún con los efectos de la reforma eclesiástica, continuó siendo la institución encargada de brindar los servicios sociales. Sin embargo, en este tiempo, la cobertura de ayuda fue mínima para el enorme conglomerado marginado, explotado y vilipendiado, que expresó su descontento a partir del movimiento independentista de 1810.

#### EL MEXICO CISMATICO 1821-1877.

El México cismático se caracterizó por una aguda inestabilidad política, una profunda crisis económica y diversas intervenciones extranjeras, que además de mutilar el territorio nacional, derivaron en un nulo desarrollo social.

A partir de 1821, al tratar de configurar un Estado Nacional que enfrentara al poder eclesiástico, la cobertura de servicios sociales que demandaba la situación del país, va a ser limitada, inconsistente e insuficiente.

Los diferentes gobiernos liberales, conservadores y los monárquicos, independientemente de sus orientaciones políticas, no van a poder delinear y plasmar una política social definida. Por tal motivo, retoman la labor social de la Iglesia para tratar de dar respuesta a las demandas sociales.

Existieron esfuerzos para secularizar y otorgar al Estado la obligación de brindar beneficencia pública, pero la compleja y oscura realidad del país y los intereses de la Iglesia, impidieron que estos esfuerzos reformistas se concretizaran al máximo.

#### PORFIRIATO 1877-1910.

La política social de Díaz, consistió en aprovechar el crecimiento económico y la forzada estabilidad política para conciliar intereses de los diversos grupos políticos y económicos poderosos, y así implementar medidas para atenuar el cúmulo de crecientes problemas sociales. Es así como plantea la necesidad de institucionalizar la beneficencia pública ( obligación del Estado ), impulsar la beneficencia privada ( a través de particulares ) y reimplantar la asistencia religiosa ( a través de las labores sociales de la iglesia ).

Estos lineamientos le van a permitir paliar la miseria que generaba el sistema de explotación y al mismo tiempo le otorgan legitimidad a sus gobiernos.

Los logros de infraestructura en el ámbito social - ( sanidad, educación y beneficencia ) se limitan a la Ciudad de México principalmente, dejando a la mayor parte del país sin cobertura de servicios sociales.

#### REVOLUCION MEXICANA 1910-1920.

La situación de extrema miseria y represión que llevaron a cuestras los enormes grupos marginados, producto del proyecto porfirista, es abortada por el movimiento revolucionario de 1910.

En los años de lucha 1910-1917 se vuelve imposible pretender configurar acciones sociales que aliviaran en algo la situación social.



A partir de 1917, al plasmarse constitucionalmente las demandas revolucionarias, se liquidan las ideas individualistas y se retoman las nociones de justicia social, libertad e igualdad, que constituyeron, en ese tiempo, un avance concreto para elevar las condiciones de vida de la mayoría del pueblo mexicano

Los fundamentos mencionados conformaron la base para que, los gobiernos post-revolucionarios pudieran diseñar las orientaciones sobre política social.

## 5.2 SOBRE LOS ANTECEDENTES DEL TRABAJO SOCIAL EN MEXICO 1920-1933.

Los antecedentes del Trabajo Social en México se construyen a partir de las prácticas de Asistencia Social que los diversos gobiernos post-revolucionarios de 1920 a 1933 impulsan para fortalecer al novel Estado Revolucionario.

Para ello se implementaron diferentes modalidades de acción social, imbuidas por una marcada orientación ideológico-política, que buscó originar en los diferentes grupos sociales pautas de apoyo para el gobierno, durante el proceso de reconstrucción del país.

En aquellas perspectivas, los gobiernos del período establecieron diversos mecanismos de ayuda social, bajo los cuales se perfilan y proyectan acciones de un quehacer social, más tarde llamado Trabajo Social

Las labores anteriormente mencionadas van a centrar su participación en tres ángulos: participar e impulsar las faenas de Educación, de Salubridad y de Beneficencia; tareas fundamentales para elevar el nivel de vida de la población y requisito indispensable para promover el desarrollo económico, político y socio-cultural del país.

A partir del establecimiento y del fomento de las prácticas de Asistencia Social en las áreas mencionadas, el incipiente quehacer social se convierte en un elemento indispensable para delinear y operar las diferentes instancias y organismos de la esfera estatal, y así, en 1933 logra el reconocimiento oficial como profesión, de acuerdo a la creación de la Escuela de Economía Doméstica y Trabajo Social de la Secretaría de Educación Pública.

### 5.3 SOBRE EL DESARROLLO HISTORICO DEL TRABAJO SOCIAL EN MEXICO.

El abordaje del desarrollo histórico del Trabajo Social en México es complejo, dada la multiplicidad de realidades regionales, de lapsos históricos y lineamientos económico-políticos y sociales que confluyen en este largo período. Sin embargo, se puede afirmar que el Trabajo Social, al ser una profesión ligada íntimamente al funcionamiento de la esfera estatal, ha sido una labor configurada e impulsada para promover y operativizar las políticas de desarrollo social que los diferentes gobiernos mexicanos han programado.

A partir de la profesionalización del Trabajo Social en 1933, el quehacer social cobijado por una orientación ideológico-política, de agitación y fundamentado por marcadas tareas comunitarias, hereda algunas de estas características durante el período cardenista, pero es notoria su transformación paulatina hacia los marcos de una labor auxiliar, aséptica e instrumentalista, cristalizándose tal concepción al crearse en 1940 la carrera de Trabajo Social en la Escuela de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

A raíz de aquel acontecimiento, el Trabajo Social, que

en cierta medida estaba cimentado por prácticas y lineamientos de Servicio Social, centró su transformación en el aspecto metodológico y así fue adquiriendo instrumental técnico, lo que le permitió operativizar eficientemente los programas de los diferentes gobiernos de 1940 a 1970, sin pretender cuestionar su función asistencialista y su orientación acrítica.

La ubicación del Trabajo Social como carrera auxiliar y la orientación aséptica y asistencialista permitieron al Estado implementar medidas para crear diferentes escuelas de Trabajo Social en el país, que en general olvidaron el análisis y la crítica respecto a la formación académica y al quehacer profesional.

A principios de la década de los setentas, el movimiento de Reconceptualización en América del Sur hereda al Trabajo Social Mexicano la posibilidad de interrogarse acerca de su actividad profesional y de sus funciones académicas y así se inicia, aunque tardíamente, el proceso de cuestionamiento y reformulación de la tarea profesional en México. Proceso que se consolida con la constitución del Plan de Estudios de 1976 en la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuya orientación teórico-metodológica está inscrita bajo ciertos preceptos que emanaron del Movimiento de Reconceptualización.

La Reconceptualización en México, en realidad se circunscribió a un movimiento de recopilación teórico-metodológica y de reproducción práctica, sin embargo, aportó elementos para el avance de la profesión; se superaron visiones arcaicas y desfasadas, aunque es importante reconocer los errores y desviaciones, tales como el negar el trabajo institucional y asistencial, yerros que impidieron que se consolidara en la práctica un Trabajo Social transformador. Asimismo, el movimiento se vio limitado porque su influencia alcanzó fundamentalmente los círculos académicos, mientras que en la práctica profesional, salvo honorables pero pequeñas excepciones, se continuó realizando un Trabajo Social tradicional.

Al decrecer la inquietud de cambio y crítica en el Trabajo Social mexicano, la profesión quedó anclada en el desvío. Existieron y existen grupos de profesionistas, académicos y estudiantes interesados en retomar la discusión, pero fueron y aún son esfuerzos aislados, intentos que parece perecieron por la apatía, pero que es necesario rearticularlos, darles nuevo impulso, nueva vida, principalmente por las circunstancias complejas que pasa el país y el mundo en general.

#### 5.4 PERSPECTIVAS.

La humanidad vive un proceso de cambio, proceso que abarca una gran diversidad de aspectos, aspectos implícitos y explícitos de una realidad compleja; cambios, conflictos y aceleradas transformaciones en los diversos continentes, países y regímenes políticos.

La realidad se vuelve inédita y para su comprensión e interpretación ya poco sirven las formas viejas de pensar y actuar. El objeto mismo de conocimiento se ha modificado. Nos enfrentamos a nuevas situaciones, nos enteramos que la Historia nunca ha avanzado linealmente, sino que dentro de su desarrollo en forma de laberinto, avanza y retrocede en búsqueda del progreso.

Vivimos tiempos que implican la globalización de las relaciones económicas y políticas, estamos viendo cómo emergen y se consolidan comunidades internacionales, cómo desaparecen naciones, cómo cambia la geografía política del orbe. Tiempos que confirman las incapacidades y fracasos de los proyectos neoliberales y monetaristas, instantes donde la reconstrucción del individuo, su progreso y sus oportunidades, se vuelve imprescindible.

Dentro de estas expectativas de cambio, México enfrenta momentos que abarcan la modernización de su economía, la privatización de lo público, la firma del Tratado de Libre Comercio; se habla de justicia social y democracia, se enfatiza en dar mayores oportunidades a la población para su desarrollo e integración social. Pero, la realidad es otra, se concretiza al observar las condiciones de vida de la población. Ahora ya no se habla de marginalidad o pobreza, se va al margen, se habla de pobreza extrema. Se hacen notorias las intenciones de privatizar la salud, la educación, la seguridad social. Aumenta el desempleo, disminuye el poder adquisitivo de los trabajadores...

La Universidad Nacional Autónoma de México, la máxima institución de educación superior del país, no es ajena a estas circunstancias, ráfagas que la envuelven totalmente.

Hablar de la UNAM, es hablar de una Universidad comprometida con la sociedad. Institución generadora de los cuadros científico-tecnológicos y humanísticos que demanda el desarrollo del país. Es de esa manera, que los objetivos de la universidad se fusionan con los de la nación. Por ello, el ser universitario implica tener grandes responsabilidades; el universitario tiene la obligación irrenunciable de ser factor dinámico en el proceso de cambio en el país, - - tiene el derecho de analizar, criticar y proponer, sin perder



de vista los perfiles de la realidad. El universitario no debe pasar por la universidad al margen de los problemas de su pueblo, y tiene que mirar lo que sucede más allá de las fronteras, así como comprender que hay multiplicidad de aspectos que necesitan análisis y reflexión profunda.

Hablando particularmente del Trabajador Social, nos remitimos a un profesional estratégico y prioritario para el desarrollo del país; un profesionista necesariamente crítico y propositivo, comprometido con la sociedad, porque sólo con ella y al servicio de ella, prueba su capacidad profesional y su calidad de hombre; porque sólo al servicio de los grandes núcleos de la población puede triunfar el saber. Los victoriosos de la cultura no son aquellos profesionales que viven aislados en su torre de marfil, sino aquellos que luchan a diario y se comprometen con sus actos.

En estos momentos caracterizados por pautas de selectividad, eficiencia, competencia y exclusión, se requiere un trabajador social comprometido con el cambio; un profesional con conciencia social, que entienda que su lucha es por transformar una desigual realidad, a partir de la organización de la población y de la innovación en las instituciones; un cuadro que no busque sólo pasar la mayor parte de su vida detrás de un escritorio, sin mayores expectativas.

## PROPUESTA

Hoy se requiere de un Trabajador Social con una nueva identidad, acorde con la realidad presente y futura, capaz de responder y asumir el reto histórico que los pueblos sumergidos en la pobreza y en la injusticia, plantean para recuperar su derecho de vivir con dignidad y a ser sujetos-actores de su destino y constructores de una sociedad verdaderamente justa y humana.

En base a lo anterior, la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México, debe retomar su papel de vanguardia en la formación de cuadros profesionales de alto nivel académico, en una permanente búsqueda y proyección de alternativas de solución que sean viables en las nuevas condiciones sociales. Es importante e indispensable lograr la superación y permanente actualización de la escuela y de la profesión, en un esfuerzo por socializar y contribuir a enriquecer un proceso colectivo y unitario.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

P R O Y E C T O :

CREACION DEL CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS  
DEL TRABAJO SOCIAL

SEPTIEMBRE 1993

## I N T R O D U C C I O N .

La imperiosa necesidad de fortalecer la carrera y la profesión de Trabajo Social, obliga a investigar, interpretar, reconstruir y difundir la larga, compleja y fructífera trayectoria de la profesión en México.

Los agentes inmersos en la profesión, debemos realizar tareas conjuntas y significativas que nos permitan sistematizar las diferentes etapas históricas de nuestro quehacer. Existen intentos, convertidos en voluntades aisladas, dispersas en el país, pero hace falta unirlos, coordinarlos, multiplicarlos, difundirlos, darles aliento, nueva impulso.

Tomando en cuenta las necesidades y exigencias mencionadas, el presente proyecto enmarca la creación del CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS DEL TRABAJO SOCIAL de la Escuela Nacional de Trabajo Social UNAM. Espacio de reflexión donde, a través de la investigación y reconstrucción socio-histórica, se intenten cubrir algunos espacios vacíos del inmenso crucigrama histórico del Trabajo Social en México.

## J U S T I F I C A C I O N .

La Historia del Trabajo Social en México aún está por escribirse. Los trabajadores sociales no hemos logrado un nivel significativo de rescate y sistematización de nuestras experiencias académicas y profesionales, aun cuando la veta documental de nuestra profesión es inmensurable.

Existen instituciones educativas, asociaciones gremiales y académicas que han impulsado estudios sobre la construcción histórica del Trabajo Social mexicano. Sin embargo, no existe en el país un organismo rector que fomente esos estudios, no existe un Centro de Estudios del Trabajo Social especializado en realizar investigaciones socio-históricas, que permitan continuar la conversación interminable entre el pasado y el presente del Trabajo Social en México.

La necesidad de realizar revisiones y reflexiones continuas y planeadas, que permitan armar analítica, crítica y propositivamente el enorme rompecabezas histórico de la profesión, justifica en forma ineludible la creación del CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS DEL TRABAJO SOCIAL de la Escuela Nacional de Trabajo Social - UNAM. Centro de estudios que planea líneas de investigación socio-histórica

y que permita el análisis, la reflexión y la difusión del complejo, contradictorio y enriquecedor proceso histórico del Trabajo Social mexicano.

**O B J E T I V O S .**

El CEHTS será una instancia de análisis, discusión y difusión del proceso histórico del Trabajo Social. Se regirá por los lineamientos académicos y administrativos de la Escuela Nacional de Trabajo Social.

Sus objetivos serán los siguientes:

- \* ELABORAR, OPERATIVIZAR Y DIFUNDIR PROYECTOS DE INVESTIGACION SOBRE LOS DIVERSOS ASPECTOS DE LA CONSTRUCCION HISTORICA DEL TRABAJO SOCIAL EN MEXICO.
- \* SISTEMATIZAR LAS EXPERIENCIAS Y LAS PRACTICAS DE ESTUDIANTES, DOCENTES Y PROFESIONISTAS DEL TRABAJO SOCIAL.
- \* REALIZAR CONVENIOS CON ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES DEL TRABAJO SOCIAL Y AREAS AFINES, PARA BRINDAR ASESORIA SOBRE LA INVESTIGACION HISTORICA, REALIZAR INVESTIGACIONES CONJUNTAS E INTERCAMBIAR EXPERIENCIAS.



**F U N C I O N E S .**

\* ELABORAR PROYECTOS DE INVESTIGACION HISTORICA SOBRE EL TRABAJO SOCIAL MEXICANO.

El CEHTS se encargará de elaborar y operativizar proyectos de investigación sobre los diversos aspectos de la construcción histórica del Trabajo Social mexicano, para difundirlos a nivel local, nacional e internacional.

\* ARTICULAR Y COORDINAR ACTIVIDADES CON DIVERSAS INSTANCIAS DE TRABAJO SOCIAL Y AREAS AFINES.

El CEHTS se encargará de promover convenios de intercambio y difusión, con organizaciones nacionales e internacionales ( académicas, laborales y gremiales ) de Trabajo Social y áreas afines, que permitan implementar proyectos conjuntos de investigación socio-histórica, así como intercambiar experiencias académicas y profesionales.

\* ASESORAR INVESTIGACIONES SOBRE HISTORIA REGIONAL DEL TRABAJO SOCIAL MEXICANO.

El CEHTS brindará asesoría metodológica en las investigaciones históricas sobre el Trabajo Social mexicano, en las diversas regiones del país, así como en las diferentes organizaciones o centros académicos que lo soliciten.

\* SISTEMATIZAR EXPERIENCIAS DEL TRABAJO SOCIAL MEXICANO.

El CEHTS realizará proyectos para sistematizar las diferentes experiencias académicas y profesionales de los estudiantes, docentes y profesionales del Trabajo Social.

\* DIFUNDIR Y DIVULGAR LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS.

El CEHTS tendrá una política de difusión y divulgación de los diferentes estudios y actividades realizadas, a través de sus publicaciones, conferencias, seminarios, coloquios, mesas redondas, un congreso anual y un boletín trimestral.

\* REALIZAR PROYECTOS DE HISTORIA ORAL.

De acuerdo a la importancia que reviste el rescate de las experiencias y vivencias de los trabajadores sociales, el CEHTS se abocará a la realización de proyectos de Historia Oral con las diferentes personalidades del Trabajo Social.

\* ADMINISTRAR EL ARCHIVO HISTORICO DE LA ENTS.

El CEHTS tendrá a su cargo la custodia y administración del Archivo Histórico de la ENTS, para difundir su existencia, incrementar su acervo, promover su consulta y reorientar actividades académicas en su seno.

\* DISEÑAR MATERIALES DIDACTICOS PARA LOS ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL.

El CEHTS diseñará materiales didácticos y medios

audiovisuales que sirvan como complemento a los estudiantes para sus labores académicas.

\* FORMAR LOS ACERVOS FOTOGRAFICOS Y VIDEOGRAFICOS SOBRE LOS EVENTOS DE TRABAJO SOCIAL.

El CEHTS impulsará la formación de los archivos fotográficos y videográficos sobre los diversos eventos académicos, profesionales y culturales en los que participe la Escuela Nacional de Trabajo Social.

\* IMPARTIR CURSOS EXTRACURRICULARES.

El CEHTS impartirá semestralmente diferentes cursos extracurriculares, dirigidos a los estudiantes, docentes y profesionistas, sobre la construcción histórica del Trabajo Social, sobre elementos metodológicos de la investigación socio-histórica y cuestiones afines.

## O R G A N I Z A C I O N      D E L      C E H T S - E N T S .

La creación del CEHTS constituye un proyecto ambicioso como debe ser un plan destinado a servir de eje para la formación de un laboratorio de investigaciones socio-históricas. Su establecimiento implica la planeación, ejecución y evaluación de variadas actividades y la utilización de diferentes métodos y técnicas que sirvan de fundamento para las diferentes investigaciones, además de un trabajo intenso y constante.      Cómo organizar el trabajo ?

Con qué cuerpo de investigadores ?      Con qué medios materiales ?

El equipo de investigación estará integrado por un colectivo de docentes-investigadores y auxiliares que se dedicarán a realizar las diversas funciones y tareas asignadas al centro. Estará auxiliado por el personal administrativo y técnico que proceda. Asimismo, permanecerá abierto a la aportación de colaboradores internos y externos.

Estará integrado por:

\* UN COORDINADOR.- Tendrá la responsabilidad de diseñar los programas generales de trabajo, designar por concurso de oposición a los miembros del equipo, dividir las tareas y

funciones, orientar el desarrollo de las investigaciones e impartir clase en la ENTS.

\* DOS INVESTIGADORES SOCIALES.- Licenciados en Trabajo Social con experiencia e interés en la investigación socio-histórica. Deberán impartir clase en la ENTS.

\* DOS AUXILIARES DE INVESTIGACION HISTORICA.- Estudiantes o pasantes de la licenciatura en Historia, con experiencia en la metodología de la investigación histórica y en la búsqueda y utilización de fuentes socio-históricas.

\* DOS AUXILIARES DE INVESTIGACION SOCIAL.- Estudiantes o pasantes de la licenciatura en Trabajo Social que presten su servicio social en el centro.

Es claro que un equipo de investigación y un laboratorio de estudios socio-históricos, no se construyen en un corto plazo, pero, de acuerdo a los medios y recursos materiales, humanos y financieros que se dispongan al proyecto, es posible alcanzar los objetivos previstos, y hacer del CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS DEL TRABAJO SOCIAL-ENTS, uno de los más importantes y destacados centros de investigación del Trabajo Social del país y de latinoamérica.

## ANEXOS

## ANEXO 1

La Recopilación de las Leyes de Indias se compone de nueve libros, doscientos dieciocho Títulos y seis mil trescientos treinta y seis leyes.

La Recopilación constituye el Código Social más antiguo de América post-colombina, y no es tan aventurado decir que en muchos puntos es tan avanzado como cualquier legislación moderna. Sin embargo, es difícil dar en este resumen una idea exacta del valor jurídico y de la eficacia social de la Recopilación. Volúmenes enteros se escribirían si se quisiera estudiar esta materia hasta agotarla, pues comprende disposiciones de la más diversa índole: raciales, económicas, políticas, sociales, administrativas, comerciales, entre muchas otras. En este resumen se se hablará sobre algunas cuestiones de importancia desde el punto de vista social.

## PRINCIPIOS JURIDICOS APLICABLES EN LA NUEVA ESPAÑA

\* EN MATERIA AGRARIA.- Son conocidas las diversas disposiciones que tienden a establecer la distribución de la tierra sobre bases equitativas y a procurar que no faltaran provisiones a las poblaciones indígenas para su

sostenimiento. Entre las medidas y decretos sobresalen los siguientes:

LEY VII, TITULO III, LIBRO VI. Establece que los sitios " en que se han de formar pueblos y reducciones, tengan comodidad de aguas, tierras y montes, entradas y salidas, y labranzas, y un exido ( ejido ) de una legua de largo, donde los indios puedan tener sus ganados, sin que se revuelvan con otros españoles ".

LEY V, TITULO XVII, LIBRO IV. Plantea que los pastos, montes y aguas, por su relación directa con la producción ganadera, se sujetarán a un régimen especial que los declara comunes a todos los habitantes, ya fueran españoles, indios o castas, prohibiendo el establecimiento de cercados o cualquier otro impedimento para el libre uso de los mencionados recursos naturales.

LEY X, TITULO XII, LIBRO IV. Se establece la prohibición expresa para enajenar o transmitir la propiedad territorial a las órdenes religiosas.

LEY I, TITULO XII, LIBRO VI. Planteaba que la Merced Real era un disposición del soberano, mediante la cual se conceden tierras u otras clases de bienes a los españoles que colaboraron en la conquista.

\* EN MATERIA LABORAL.- En este aspecto, la legislación es avanzada para su tiempo, aunque evidentemente muchos



obstáculos impidieron concretizarla en la realidad. Dentro de la legislación del trabajo, sobresale lo siguiente:

LEY VI, TITULO VI, LIBRO III. En esta ley, Felipe II estableció en 1593, la jornada de ocho horas para los trabajadores de las fortificaciones y minas, siendo " repartidos a los tiempos más convenientes, para librarse de las regiones del sol, más o menos, lo que a los ingenieros pareciere, de forma que no faltando un punto de lo posible, se atienda a procurar su salud y conservación ".

LEY X, TITULO XII, LIBRO VI. El salario mínimo y las juntas que deben fijarlo estaban estipulados en la legislación. Serían los Virreyes, las Audiencias y los Gobernadores quienes habían de fijar el salario " conforme a los tiempos, horas, carestía y trabajo, de forma que los indios, en minas granjerías y haciendas no reciban agravio, habiéndose informado de personas noticiosas ".

LEY VII, TITULO XIII, LIBRO VI. El salario se debería pagar en moneda y estaba prohibido expresamente que se liquidara en vino, miel y otros alimentos; la contraversión a este precepto se sancionaba con la pérdida de los efectos que se hubiesen entregado a los indios por vía del jornal, y además con una pena de veinte pesos en cada infracción.

LEY XIII, TITULO XIII, LIBRO VI. El contrato de trabajo, no podría exceder de un año.

LEY IX, TITULO XIII, LIBRO VI. Los niños indígenas se encontraban protegidos, pues no se podía obligarlos a

desempeñar un trabajo antes de los dieciocho años. Sólo era posible, legalmente, emplearlos como pastores mediante un salario semanal, pagado en moneda corriente, más la comida y vestido.

LEY XII, TITULO XIII, LIBRO VI. El trabajador debía ser curado en sus enfermedades, por cuenta del patrón, y disfrutaba de descanso obligatorio los domingos y días de fiesta.

\* SOBRE LA PROTECCION AL INDIGENA.- La institución encargada de la protección al indígena fue el Protector de Indios, organismo que tenía como función, proteger y ayudar a los grupos de indios contra todo abuso, así fuera de los particulares o de las mismas autoridades. Esta problemática está contenida en el Título VI del Libro sexto.

Las Leyes de Indias fueron elaboradas en España, a través de la información proporcionada por el Consejo de Indias, con testimonios escritos no siempre verídicos, ya que se recibían datos de particulares y de las mismas autoridades. Por ello, su valor careció de la fuerza necesaria para imponerse, y por lo mismo, era frecuente encontrar en las disposiciones el enunciado " SE ACATA PERO NO SE CUMPLE " en calidad de documento sin valor.

Si las Leyes de Indias, en lo referente a la cuestión social, hubieran tenido cobertura y alcance, probablemente otro hubiera sido el destino de la población indígena, pero, para que el Derecho se concretize, debe vivir en la conciencia del que lo reclama, de otro modo, por bueno que sea teóricamente, está condenado a vegetar en los códigos o a degenerar y morir en cuanto se ponga en contacto con la realidad.

\* OCTUBRE 1990. ELI EVANGELISTA MARTINEZ.

ORDENANZAS DE LOS PUEBLOS - HOSPITALES CREADOS POR VASCO DE QUIROGA.

A) Ofrecer a los necesitados que vivían en el hospital bases económicas y educacionales para que por su propio esfuerzo colectivo resolvieran sus problemas y llegaran a ser elementos activos de la producción en lo posible, y del consumo en lo necesario, principalmente dentro del hospital y fuera de él.

B) No dejar desarrollar en los pobladores del hospital o suprimir en ellos el deseo egoísta de apropiación individual de los medios de producción y de los artículos obtenidos por el trabajo común.

C) Procurar la buena utilización del tiempo en trabajos útiles a la comunidad y en recreaciones necesarias.

D) Exigir de cada miembro del hospital trabajo colectivamente útil según su capacidad y con duración no mayor de seis horas diarias y darle productos según su necesidad.

E) Procurar la buena utilización de los productos del trabajo para atender las necesidades primordiales de la colectividad y del individuo, evitando distracción de esos elementos en satisfacer malos hábitos y vicios, procurando la sobriedad y el alejamiento del lujo.

F) Permitir el trabajo y el usufructo particulares e indefinidos de terrenos pequeños con facultad para heredar ese usufructo en caso de muerte o separación definitiva del hospital.

G) Establecer como fundamental y general la enseñanza de la agricultura y de los oficios necesarios a la comunidad.

H) Procurar que la producción anual sobrepasara a las necesidades de la agrupación humana que formaba el hospital, a fin de acumular elementos económicos en previsión de que en algunos años la producción fuera inferior a las necesidades del consumo.

I) Elegir democráticamente el principal ; los regidores del hospital y jefes de familia; los encargados de los oficios y de las labores agrícolas comunales, a las que debían dedicarse por turnos todas las familias.

J) Hacer que fueran remunerados los médicos, cirujanos y personas que prestaran sus servicios en el hospital.

K) Atender y enseñar preferentemente a los niños y jóvenes todas las anteriores orientaciones.

L) Repartir los productos del trabajo que realizaran los niños en su aprendizaje, entre ellos mismos, según la edad, fuerza, trabajo y diligencia en cada uno y estimular con algunas ventajas a quien mejor trabajare.

M) Poder excluir de la comunidad a los miembros definitivamente nocivos a ella.

N) Procurar las uniones matrimoniales, preferentemente las legítimas.

O) Procurar que el funcionamiento y los buenos resultados de los hospitales entusiasmaran a otros grupos humanos a organizarse en forma semejante, posiblemente con el objeto de resolver así los problemas fundamentales de la sociedad indígena en general, a cuyos miembros consideraba Quiroga, casi en su totalidad, como necesitados.

\* FUENTE. MEXICO. SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA. LA ASISTENCIA SOCIAL EN MEXICO. 1934-1940. TALLERES GRAFICOS DE LA NACION. MEXICO, 1940. p. 12 y 13.

## SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN

*o puntos dados por Morelos para la Constitución\**

14 de septiembre de 1813

José María Morelos

1° Que la América es libre e independiente de España y de toda otra Nación, Gobierno o Monarquía, y que así se sancione, dando al mundo las razones.

2° Que la Religión Católica sea la única, sin tolerancia de otra.

3° Que todos sus ministros se sustenten de todos y solos los diezmos y primicias, y el pueblo no tenga que pagar más obvenções que las de su devoción y ofrenda.

4° Que el dogma sea sostenido por la jerarquía de la Iglesia, que son el Papa, los Obispos y los Curas, porque se debe arrancar toda planta que Dios no plantó: *ominis plantatis quam non plantabit Pater meus Celestis Cradicabitur*. Mat. Cap. XV.

5° La Soberanía dimana inmediatamente del Pueblo, que sólo quiere depositarla en sus representantes dividiendo los poderes de ella en Legislativo, Ejecutivo y Judicial, eligiendo las Provincias sus vocales y éstos a los demás, que deben ser sujetos sabios y de probidad.

6° (En todas las reproducciones, no existe el artículo de este número).

7° Que funcionarán cuatro años los vocales, turnándose, saliendo los más antiguos para que ocupen el lugar los nuevos electos.

8° La dotación de los vocales, será una congrua suficiente y no superflua, y no pasará por ahora de ocho mil pesos.

9° Que los empleos los obtengan sólo los americanos.

10° Que no se admitan extranjeros, sí no son artesanos capaces de instruir y libres de toda sospecha.

11° Que la patria no será del todo libre y nuestra, mientras no se reforme el gobierno, abatiendo al tiránico, sustituyendo el liberal y echando fuera de nuestro suelo al enemigo español que tanto se ha declarado contra esta Nación.

12° Que como la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro Congreso deben ser tales que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia, y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres, aleje la ignorancia, la rapiña y el hurto.

13° Que las leyes generales comprendan a todos, sin excepción de cuerpos privilegiados, y que éstos sólo lo sean en cuanto el uso de su ministerio.

14° Que para dictar una ley se discuta en el Congreso, y decida a pluralidad de votos.

15° Que la esclavitud se prescriba para siempre, y lo mismo la distinción de castas, quedando todos iguales, y sólo distinguirá a un americano de otro, el vicio y la virtud.

\* En Álvaro Matute, *México en el siglo XIX. Antología de fuentes e interpretaciones históricas*, México, UNAM, 1984 (Lecturas Universitarias, 12), pp. 224-226.

16° Que nuestros puertos se franqueen a las naciones extranjeras amigas, pero que éstas no se internen al reino por más amigas que sean, y sólo haya puertos señalados para el efecto, prohibiendo el desembarco en todos los demás señalando el diez por ciento u otra gabela a sus mercancías.

17° Que a cada uno se le guarden las propiedades y respetos en su casa como en un asilo sagrado señalando penas a los infractores.

18° Que en la nueva legislación no se admitirá la tortura.

19° Que en la misma se establezca por la ley Constitucional la celebración del día 12 de diciembre en todos los pueblos, dedicado a la patrona de nuestra libertad, María Santísima de Guadalupe, encargando a todos los pueblos, la devoción mensual.

20° Que las tropas extranjeras o de otro reino no pisen nuestro suelo, y si fuere en ayuda, no estarán donde la Suprema Junta.

21° Que no hagan expediciones fuera de los límites del reino, especialmente ultramarinas, pero que no son de esta clase, propagar la fe a nuestros hermanos de tierra dentro.

22° Que se quite la finidad de tributos, pechos e imposiciones que más agobian, y se señale a cada individuo un cinco por ciento de sus ganancias, u otra carga igual ligera, que no oprima tanto, como la alcabala, el estanco, el tributo y otros, pues con esta corta contribución, y la buena administración de los bienes confiscados al enemigo, podrá llevarse el peso de la guerra y honorarios de empleados.

23° Que igualmente se solemnice el día 16 de septiembre todos los años, como el día aniversario en que se levantó la voz de la independencia y nuestra santa libertad comenzó, pues en ese día fue en el que se abrieron los labios de la Nación para reclamar sus derechos y empuñó la espada para ser oída, recordando siempre el mérito del gran héroe el señor don Miguel Hidalgo y Costilla y su compañero, don Ignacio Allende.



**PROGRAMA DEL PARTIDO LIBERAL\***

1 de julio de 1906

Ricardo Flores Magón et al.

**REFORMAS CONSTITUCIONALES**

1. Reducción del periodo presidencial a cuatro años.
2. Supresión de la reelección para el Presidente y los gobernadores de los Estados. Estos funcionarios sólo podrán ser nuevamente electos hasta después de dos periodos del que desempeñaron.
3. Inhabilitación del Vicepresidente para desempeñar funciones legislativas o cualquier otro cargo de elección popular, y autorización al mismo para llenar un cargo conferido por el Ejecutivo.
4. Supresión del servicio militar obligatorio y establecimiento de la Guardia Nacional. Los que presten sus servicios en el Ejército permanente lo harán libre y voluntariamente. Se revisará la ordenanza militar para suprimir de ella lo que se considere opresivo y humillante para la dignidad del hombre, y se mejorarán los haberes de los que sirvan en la Milicia Nacional.
5. Reformar y reglamentar los artículos 6º y 7º Constitucionales, suprimiendo las restricciones que la vida privada y la paz pública imponen a las libertades de palabra y de prensa, y declarando que sólo se castigarán en ese sentido la falta de verdad que entrañe dolo, el chantaje, y las violaciones de la ley en lo relativo a la moral.
6. Abolición de la pena de muerte, excepto para los traidores a la Patria.
7. Agravar la responsabilidad de los funcionarios públicos, imponiendo severas penas de prisión para los delinquentes.
8. Restituir a Yucatán el territorio de Quintana Roo.
9. Supresión de los tribunales militares en tiempo de paz.

**MEJORAMIENTO Y FOMENTO DE LA INSTRUCCIÓN**

10. Multiplicación de escuelas primarias, en tal escala que queden ventajosamente suplidos los establecimientos de instrucción que se clausuren por pertenecer al Clero.
11. Obligación de impartir enseñanza netamente laica en todas las escuelas de la República, sean del Gobierno o particulares, declarándose la responsabilidad de los directores que no se ajusten a este precepto.
12. Declarar obligatoria la instrucción hasta la edad de catorce años, quedando al Gobierno el deber de impartir protección en la forma que le sea posible a los niños pobres que por su miseria pudieran perder los beneficios de la enseñanza.

\*En *La Revolución mexicana. Textos de su historia*, investigación y compilación Graziella Altamirano y Guadalupe Villa, México, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora-Secretaría de Educación Pública, 1985, vol. I, pp. 330-335.

13. Pagar buenos sueldos a los maestros de instrucción primaria.

14. Hacer obligatoria para todas las escuelas de la República la enseñanza de los rudimentos de artes y oficios y la instrucción militar, y prestar preferente atención a la instrucción cívica que tan poco atendida es ahora.

#### EXTRANJEROS

15. Prescribir que los extranjeros, por el solo hecho de adquirir bienes raíces, pierden su nacionalidad primitiva y se hacen ciudadanos mexicanos.

16. Prohibir la inmigración china.

#### RESTRICCIONES A LOS ABUSOS DEL CLERO CATÓLICO

17. Los templos se consideran como negocios mercantiles, quedando, por tanto, obligados a llevar contabilidad y pagar las contribuciones correspondientes.

18. Nacionalización, conforme a las leyes, de los bienes raíces que el Clero tiene en poder de testaferos.

19. Agravar las penas que las Leyes de Reforma señalan para los infractores de las mismas.

20. Supresión de las escuelas regentadas por el Clero.

#### CAPITAL Y TRABAJO

21. Establecer un máximo de ocho horas de trabajo y un salario mínimo en la proporción siguiente: \$1.00 para la generalidad del país, en que el promedio de los salarios es inferior al citado, y de más de \$1.00 para aquellas regiones en que la vida es más cara y en las que este salario no bastaría para salvar de la miseria al trabajador.

22. Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio.

23. Adoptar medidas para que con el trabajo a destajo los patronos no burlen la aplicación del tiempo máximo y salario mínimo.

24. Prohibir en lo absoluto el empleo de niños menores de catorce años.

25. Obligar a los dueños de minas, fábricas, talleres, etc., a mantener las mejores condiciones de higiene en sus propiedades y a guardar los lugares de peligro en un estado que preste seguridad a la vida de los operarios.

26. Obligar a los patronos o propietarios rurales a dar alojamiento higiénico a los trabajadores, cuando la naturaleza del trabajo de éstos exija que reciban albergue de dichos patronos o propietarios.

27. Obligar a los patronos a pagar indemnización por accidentes del trabajo.

28. Declarar nulas las deudas actuales de los jornaleros de campo para con los amos.

29. Adoptar medidas para que los dueños de tierras no abusen de los medieros.

30. Obligar a los arrendadores de campos y casas a que indemnicen a los arrendatarios de sus propiedades por las mejoras necesarias que dejen en ellas.

31. Prohibir a los patrones, bajo severas penas, que paguen al trabajador de cualquier otro modo que no sea como dinero efectivo; prohibir y castigar que se impongan multas a los trabajadores o se les hagan descuentos de su jornal o se retarde el pago de raya por más de una semana o se niegue al que se separe del trabajo el pago inmediato de lo que tiene ganado; suprimir las tiendas de raya.

32. Obligar a todas las empresas o negociaciones a no ocupar entre sus empleados y trabajadores sino una minoría de extranjeros. No permitir en ningún caso que trabajos de la misma clase se paguen peor al mexicano que al extranjero en el mismo establecimiento, o que a los mexicanos se les pague en otra forma que a los extranjeros.

33. Hacer obligatorio el descanso dominical.

## TIERRAS

34. Los dueños de tierras están obligados a hacer productivas todas las que posean; cualquier extensión de terreno que el poseedor deje improductiva la recobrará el Estado y la empleará conforme a los artículos siguientes.

35. A los mexicanos residentes en el extranjero que lo soliciten los repatriará el Gobierno pagándoles los gastos de viaje y les proporcionará tierras para su cultivo.

36. El Estado dará tierras a quien quiera que lo solicite, sin más condición que dedicarlas a la producción agrícola, y no venderlas. Se fijará la extensión máxima de terreno que el Estado pueda ceder a una persona.

37. Para que este beneficio no sólo aproveche a los pocos que tengan elementos para el cultivo de las tierras, sino también a los pobres que carezcan de estos elementos, el Estado creará o fomentará un Banco Agrícola que hará a los agricultores pobres préstamos con poco rédito y redimibles a plazos.

## IMPUESTOS

38. Abolición del impuesto sobre capital moral y del de capitación, quedando encomendado al Gobierno el estudio de los mejores medios para disminuir el impuesto del Timbre hasta que sea posible su completa abolición.

39. Suprimir toda contribución para capital menor de \$ 100.00, exceptuándose de este privilegio los templos y otros negocios que se consideren nocivos y que no deben tener derecho a las garantías de las empresas útiles.

40. Gravar el agio, los artículos de lujo, los vicios y aligerar de contribuciones los artículos de primera necesidad. No permitir que los ricos ajusten iguales con el Gobierno para pagar menos contribuciones que las que les impone la ley.

## PUNTOS GENERALES

41. Hacer práctico el juicio de amparo, simplificando los procedimientos.

42. Restitución de la Zona Libre.

43. Establecer la igualdad civil para todos los hijos de un mismo padre, suprimiendo las diferencias que hoy establece la ley entre legítimos e ilegítimos.

44. Establecer, cuando sea posible, colonias penitenciarias de regeneración, en lugar de las cárceles y penitenciarias en que hoy sufren el castigo los delincuentes.

45. Supresión de los jefes políticos.

46. Reorganización de los municipios que han sido suprimidos y robustecimiento del poder municipal.

47. Medidas para suprimir o restringir el agio, el pauperismo y la carestía de los artículos de primera necesidad.

48. Protección a la raza indígena.

49. Establecer lazos de unión con los países latinoamericanos.

50. Al triunfar el Partido Liberal, se confiscarán los bienes de los funcionarios enriquecidos bajo la Dictadura actual, y lo que se produzca se aplicará al cumplimiento del capítulo de Tierras —especialmente a restituir a los yaquis, mayas, y otras tribus, comunidades o individuos, los terrenos de que fueron despojados— y al servicio de la amortización de la Deuda Nacional.

51. El primer Congreso Nacional que funcione después de la caída de la Dictadura anulará todas las reformas hechas a nuestra Constitución por el Gobierno de Porfirio Díaz; reformará nuestra Carta Magna, en cuanto sea necesario para poner en vigor este Programa; creará las leyes que sean necesarias para el mismo objeto; reglamentará los artículos de la Constitución y de otras leyes que lo requieran, y estudiará todas aquellas cuestiones que considere de interés para la Patria, ya sea que estén enunciadas o no en el presente Programa, y reforzará los puntos que aquí constan, especialmente en materia de Trabajo y Tierra.

#### CLÁUSULA ESPECIAL

52. Queda a cargo de la Junta Organizadora del Partido Liberal dirigirse a la mayor brevedad a los gobiernos extranjeros, manifestándoles, en nombre del Partido, que el pueblo mexicano no quiere más deudas sobre la Patria y que, por tanto, no reconocerá ninguna deuda que bajo cualquiera forma o pretexto arroje la Dictadura sobre la Nación ya contratando empréstitos, o bien reconociendo tardíamente obligaciones pasadas sin ningún valor legal.

#### *Reforma, Libertad y Justicia*

St. Louis, Mo., Julio 1 de 1906

*Presidente, Ricardo Flores Magón. Vicepresidente, Juan Sarabia. Secretario, Antonio I. Villarreal. Tesorero, Enrique Flores Magón. 1er. Vocal, Prof. Librado Rivera. 2o. Vocal, Manuel Sarabia. 3er. Vocal, Rosalío Bustamante.*

MISIONEROS DE LA EDUCACION. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, GRAL. ALVARO OBREGON, AL XXIX CONGRESO DE LA UNION. 1o DE SEPTIEMBRE DE 1921.

" A fin de combatir el analfabetismo se enviaron misioneros a los principales centros indígenas en la República, para que rindieran acerca de éstos, informes sobre sus condiciones, tanto económicas como culturales; y sobre la base del conocimiento así adquirido, se han nombrado alrededor de cien dichos misioneros, que desempeñan sus trabajos enseñando a leer y escribir, el cultivo de la tierra, las cuatro operaciones fundamentales y, con pláticas sencillas, dan lecciones de civismo.

Ellos se encargan de difundir enseñanzas contra el alcoholismo, de hacer nacer hábitos de ahorro y de cooperativismo; de despertar el interés por nuestro teatro vernáculo y por los cultivos nacionales, de formar una cultura y educación elementales, pero sólidas y aceptables. En su labor, son ayudados por monitores, a quienes se encomiendan pequeños centros indígenas y por profesores honorarios que prestan gratuitamente sus servicios. Además de la educación, se enseñan a los educandos, en fiestas y actos

hábitos de consideración hacia las plantas, cariño a la agricultura y a las artes, métodos de observación y experimentación, sin descuidar de proveerlos de libros de lectura adecuados y de útiles indispensables para sus trabajos ... "

FUENTE. GUADALPE MONROY HUITRON. LA POLITICA EDUCATIVA DE LA REVOLUCION. ED. SEP. MEXICO, 1975. ( SEP SETENTAS # 203 )

EXPOSICION DE MOTIVOS DEL PRESIDENTE PLUTARCO ELIAS CALLES PARA  
LA CREACION DE LAS MISIONES CULTURALES. MEXICO, 1927.

" Con el fin de atacar a fondo el problema de la rehabilitación económica y la organización social de nuestra población campesina, el ejecutivo a mi cargo, ha aprobado un plan de acción fundado en la coordinación de los esfuerzos que las Secretarías de Agricultura y Fomento, Industria y Comercio, Educación y el Departamento de Salubridad están desarrollando para el mejoramiento de las comunidades...

No siendo posible al iniciar esta obra, empezarla en todo el país, han sido seleccionadas cinco zonas típicas cuyas necesidades fueron estudiadas previamente y en los propios lugares por igual número de comisiones integradas por un ingeniero agrónomo, un médico higienista y una TRABAJADORA SOCIAL. En cada una funcionará una comisión permanente formada por expertos y ayudantes; el ingeniero agrónomo, el médico higienista, una enfermera partera, una enfermera ayudante, el maestro de industrias locales, la TRABAJADORA SOCIAL, un carpintero, un albañil y un mecánico chofer, cuya acción de mejoramiento será dirigida a elevar la producción agrícola, a organizar la explotación de la tierra, de los elementos de trabajo y del crédito; a superar las condiciones industriales existentes e implantar otras nuevas y apropiadas en cada zona; a ORGANIZAR LA COMUNIDAD, a

establecer recreaciones, a COORDINAR Y UNIFICAR LAS AGENCIAS DE MEJORAMIENTO EXISTENTES en los poblados, a propagar prácticas higiénicas con PROGRAMAS DE ACCION CONCRETOS en cada poblado, a dignificar la vida doméstica desde los puntos de vista material, económico, social y moral ... "

FUENTE. MONROY HUITRON, GUADALUPE. Op. cit.



ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL  
EVALUACION DEL PLAN DE ESTUDIOS DE  
1976

INVESTIGACION DOCUMENTAL SOBRE ASPECTOS  
HISTORICOS Y FILOSOFICOS DEL TRABAJO SOCIAL

Cd. UNIVERSITARIA, D.F., OCTUBRE DE 1985.

EVOLUCION HISTORICA DEL TRABAJO SOCIAL PROFESIONAL EN MEXICO

(CRONOLOGIA INSTITUCIONAL)

| Presidente<br>Alvaro Obregón<br>1920 - 1924 | Presidente<br>Plutarco Elías Calles<br>1926 - 1932 | Presidente<br>Abelardo Rodríguez<br>1932 - 1934 | Presidente<br>Lázaro Cárdenas<br>1934 - 1940 | CONCEPCION BENEFICO ASISTENCIAL | DESARROLLO INSTITUCIONAL | FILOSOFIA                                                                                                                                                                                                                                                  | METODOLOGIA T.S. |                                             |
|---------------------------------------------|----------------------------------------------------|-------------------------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------|--------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|---------------------------------------------|
|                                             |                                                    |                                                 |                                              |                                 |                          | 1921 La Secretaria de Educación Pública esta a cargo de José Vasconcelos, creandose las Misiones Culturales.                                                                                                                                               | Posit.           |                                             |
|                                             |                                                    |                                                 |                                              |                                 |                          | 1922 Son establecidos los primeros centros de Higiene Infantil a iniciativa del Dr. Isidro Espinoza de los Reyes.                                                                                                                                          | Hum.             |                                             |
|                                             |                                                    |                                                 |                                              |                                 |                          | 1928 Existen algunos esfuerzos por crear instituciones educativas para prestar atención a hijos de madres trabajadoras.                                                                                                                                    | Liber.           |                                             |
|                                             |                                                    |                                                 |                                              |                                 |                          | 1929 El 28 de junio se funda la Asociación Nacional de Protección a la infancia, institución a nivel nacional - para atender a los niños necesitados.<br>Son nombradas algunas "inspectoras de beneficencia pública" para investigar solicitudes de ayuda. | Hum.             | Se perfila el T.S                           |
|                                             |                                                    |                                                 |                                              |                                 |                          | 1926-27 Es creado el Consejo Tutelar de Prevención Social.                                                                                                                                                                                                 | Posit.           |                                             |
|                                             |                                                    |                                                 |                                              |                                 |                          | 1931 Es establecido el 17 de octubre el Consejo Supremo de Defensa de Prevención Social, que más tarde se convertirá en el Departamento de Prevención Social de la Secretaría de Gobernación.                                                              | Posit.           |                                             |
|                                             |                                                    |                                                 |                                              |                                 |                          | 1932 Se extienden el 10. de marzo, los primeros nombramientos de "investigadores sociales" para la Beneficencia Pública.                                                                                                                                   | Posit.           | Casos incipientes                           |
|                                             |                                                    |                                                 |                                              |                                 |                          | 1936 La Secretaria de Salubridad establece la Dirección de Servicios Médicos Rurales Cooperativos, se funda la Escuela de Medicina Rural, en la Universidad Nacional Autónoma de México se establece el servicio social en la Facultad de Medicina.        | Hum.<br>soc.     |                                             |
|                                             |                                                    |                                                 |                                              |                                 |                          | 1933 Se crea la Primer Escuela de Trabajo Social en México, por lo que en 1936 se nombra oficialmente a la primera Trabajadora Social en el Departamento de Acción Educativa y Social de la Beneficencia Pública.                                          | Posit.<br>Hum.   | Institucionalización del T.S.<br>T.S. Casos |

Presidente  
Lázaro Cárdenas  
1934 - 1940

Presidente  
Emilio Ávila Camacho  
1940 - 1946

CONCEPCION PARA MEDICINA Y PARA JURIDICA

- 1937 En diciembre se crea el Departamento Autónomo de Asistencia Social Infantil, encargado de los problemas educativos de los menores de edad; en esta época se conjugan los esfuerzos de los llamados hogares infantiles con los jardines de niños, implantándose para ello la enseñanza pre-escolar. Hum.
- 1938 El General Lázaro Cárdenas decide suspender el servicio de las Misiones Culturales foráneas, dejando solo las del Distrito Federal, para niños de los barrios pobres de la Ciudad; en provincia los maestros son incorporados a las Escuelas Normales Rurales y en los Centros Agrícolas. Hum.  
Posit.
- 1938 Es creada la Secretaría de Asistencia Pública Posit.  
Func.
- En el Gobierno del General Lázaro Cárdenas, se reforma la Fracción 25 del Artículo 73 Constitucional donde se faculta al Congreso de la Unión para unificar y coordinar la educación en toda la República. Como resultado de esta legislación nacen importantes centros de estudio como el Instituto Nacional de Pedagogía, el Instituto Politécnico Nacional y el Colegio de México.  
Entre otras, se crean las cooperativas Excelsior, la Manufacturera de Cemento Portland Cruz Azul. Soc.
- 1940 Conforme lo establecido en la Ley de Pensiones Civiles - de Retiro, algunas prestaciones incorporan a trabajadores sociales en la Insitución. Func. Trabajo Soc. de Casos
- 1942 La Junta de Asistencia Privada es establecida a partir del 31 de diciembre, contando con apoyo profesional de Trabajadores Sociales. Crist.  
Hum. Trabajo Soc. de Casos
- 1942 Son reinstaladas las Misiones Culturales como un servicio educativo. Func.
- 1943 Por decreto Presidencial del 10. de Junio se crea el Hospital Infantil de México, iniciando sus actividades el 30 de abril de 1943, convirtiéndose en "la cuna del ejercicio y el aprendizaje del Trabajo Médico Social en nuestro país. Hum.  
Func.
- 1943 La Secretaría de Salubridad y Asistencia es establecida. Hum. Trabajo Soc. de Casos  
Func.
- 1943 La Casa Cuna pasa a ser <sup>de</sup> una institución de Beneficencia Pública a Asistencia Pública, dependiente de la SSA Hum.

Presidente  
Mamuel Avila Camacho  
1940 - 1946

Presidente  
Miguel Alemán Valdés  
1940 - 1952

C O N C E L P I O N P A R A M E D I C A y/o P A R A J U R I D I C A

|      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                         |                       |
|------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-----------------------|
| 1943 | Egresada la primera generación de Trabajadores Sociales formados en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, conforme el Plan de Estudios aprobado en 1940; este curso tuvo como antecedente cursos de capacitación para el personal de los Tribunales para Menores de la Secretaría de Gobernación.      | Posit.<br>Hum.<br>Func. | Trabajo Soc. de Casos |
| 1944 | Inauguración del Instituto Nacional de Cardiología, - inicialmente contó con personal empírico de Trabajo Social (se observará que en 1964 tendría cinco T.S.)                                                                                                                                                      | Hum.<br>Func.           | Trabajo Soc. de Casos |
| 1945 | El Hospital General de México cuenta con personal empírico de Trabajo Social, en 1948 incorporaría a personal profesional                                                                                                                                                                                           |                         |                       |
|      | Es decretada la Ley del Seguro Social, con lo que se establece el Instituto Mexicano del Seguro Social, mismo que desde sus orígenes cuenta con personal de T.S.                                                                                                                                                    | Func.<br>Lib.           | Trabajo Soc. de Casos |
| 1946 | Se multiplican las guarderías infantiles como dependencias de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, y empiezan a aparecer en otras Secretarías de Estado, así como en instituciones descentralizadas.                                                                                                           | Func.<br>Lib.           | Trabajo Soc. de Casos |
| 1946 | El Departamento del Distrito Federal crea una institución para hijos de internos de algún centro penitenciario, constituyéndose albergues para varones y mujeres menores de edad. Se observará que para 1958 empiezan a recibir a menores que deambulaban en la vía pública o bien que requerían protección social. | Func.                   | Trabajo Soc. de Casos |
| 1946 | El Hospital de Enfermedades de la Nutrición incorpora - desde este año a trabajadoras sociales (actualmente es el Instituto Nacional de Nutrición.                                                                                                                                                                  | Hum.                    | Trabajo Soc. de Casos |
| 1946 | El Centro Materno Infantil "Maximino Avila Camacho" cuenta a partir de la fecha con Trabajo Social                                                                                                                                                                                                                  | Hum.<br>Func.           | Trabajo Soc. de Casos |
| 1949 | Se establece formalmente las oficinas de Trabajo Social en los Hospitales General, Juárez, Homeopático, Mnicomico General y el Dr. Jesús Alemán Pérez.                                                                                                                                                              | Hum.<br>Func.           | Trabajo Soc. de Casos |
| 1947 | El día 7 de abril, el Hospital Central Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional, insituye el servicio médico social, con un grupo de Trabajadoras Sociales que recibieron el grado de oficiales.                                                                                                             | Func.                   | Trabajo Soc. de Casos |
| 1948 | Trabajo Social inicia sus actividades en el Pabellón de niños en el Mnicomico General, a iniciativa de la Dra. - Matilde Rodríguez Cabo, fundadora de Psiquiatría Inf.                                                                                                                                              | Hum.<br>Func.           | Trabajo Soc. de Casos |

Presidente  
Adolfo Ruiz Cortines  
1952 - 1958

Presidente  
Adolfo López Mateos  
1958 - 1964

DESARROLLO SOCIAL Y TECNOCRATICA

- 1948 Se funda la Escuela de Trabajo Social en Monterrey, N.L. Func. Trabajo Soc. de Casos 4
- 1950 El Dr. Francisco Núñez introduce de manera definitiva y regular el servicio de Trabajo Social y establece como rutina el estudio social de cada uno de los enfermos, subrayando la impotencia del Trabajador Social en el área psiquiátrica. Func. Hum. Trabajo Soc. de Casos
- 1951 Se abre una escuela de Trabajo Social en Veracruz, Ver. Func. Trabajo Soc. de Casos
- 1953 En Guadalajara, Jal. se establece una escuela de T.S. A partir de 1952 la S.S.A. crea la Dirección General de Higiene y Asistencia Materno Infantil, la de Rehabilitación, la de Asistencia Médica y la de Asistencia Social. Incorpora en todas ellas a Trabajadoras Soc. Func. Pragma. Trabajo Soc. de Casos y Grupos.
- 1952 La rehabilitación de ciegos tuvo su mayor impulso y se instituye el Instituto Nacional para la rehabilitación de niños ciegos y débiles visuales. Hum. Trabajo Soc. de Casos
- 1953 La Dirección de Salubridad del Distrito Federal incorpora a trabajadores sociales en sus programas. Func. Trabajo Soc. de Casos y Grupos.
- 1954 Es establecida la Dirección de Trabajo Social de la SSA Func. T.S. de Casos y Grupos.
- El Instituto Nacional de Audiología (hoy Instituto Nacional de Comunicación Humana) fue inaugurado en 1954, a partir de ese año ingresan trabajadores sociales, institucionalizándose este servicio hasta el año siguiente. Hum. Func. T.S. de Casos
- 1955 La Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su Departamento de Servicios Sociales incorpora a partir del 15 de octubre a trabajadores sociales. Func. Trabajo Soc. de Casos
- 1959 La Secretaría de Hacienda y Crédito Público aumenta sus servicios a partir de enero con una guardería, escuela - primaria y sanatorio. Lib. Func. Trabajo Social de Casos
- El día 30 de diciembre de 1959 la Dirección de Pensiones Civiles de Retiro pasa a ser en base al Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, el ISSIF, incorporando en función a las nuevas prestaciones a personal de Trabajo Social, fundamentalmente en la Subdirección Médica. Lib. Func. Trabajo Soc. de Casos
- 1959 Se inicia el Trabajo Social en Escuelas Secundarias Diurnas en el Distrito Federal. Func. Trabajo Soc. Casos y Grupos.

237

Presidente  
Adolfo López Mateos  
1958 - 1964

CONCEPCION DESARROLISTA

- 1959 En Pachuca, Hgo. se establece la primer Escuela de Trabajo Social, a nivel técnico. Func. Trabajo Soc. de C.G.
- + 1960 Es inaugurada una Escuela de Trabajo Social en Guadalajara. Func. Trabajo Soc. C. y G.  
 En la década de los 50 se intensifica la acción para la educación de adultos, creandose el Centro Regional de Educación de Adultos y Alfabetización Funcional para America Latina. Func. Comunidad
- 1961 Las funciones que venía desempeñando la Asociación Civil de Asistencia a la Niñez, a partir del 31 de enero son cubiertas por el Insituto Nacional de Protección a la Infancia, se incorpora un gran número de trabajadoras sociales. Func. Trabajo Social de Casos  
 Se crean los Hospitales de Urgencias Médico Quirurgicas de Xoco-Coyoacán, Balbuena y la Villa, continuando a la vez los servicios el Hospital "Rubén Leñero", contando con la función de Trabajo Social en todos los hospitales. Func. Trabajo Soc. Casos
- 1962 La Secretaría de Marina, a partir del Decreto Presidencial, aprobado por el H. Congreso de la Unión, autoriza el 18 de septiembre la creación de la Dirección de Seguridad Social de la Armada de México, con lo que Trabajo Social se incorpora a los programas de bienestar para los derechohabientes. Func. Trabajo Soc. de Casos
- 1961 Es establecido el Patronato de Reos Liberados dentro de la Secretaría de Gobernación. Func. Trabajo Social de Casos  
 En la Universidad Nacional Autónoma de México, en la Dirección de Servicios Sociales incorpora a trabajadores sociales en aspectos de vivienda para empleados universitarios, ayudas alimenticias, becas económicas y bolsa de trabajo. Func. Trabajo Soc. de Casos  
 Existe un antecedente a esta dependencia que se refiere a la intervención de T.S. en la Granja Experimental Porcina Veterinaria para el ingreso de alumnos internos. Func. Trabajo Social de Casos
- + 1963 Se abren escuelas de Trabajo Social a nivel técnico en el Distrito Federal, Aguascalientes, Ags., Colima. Func. T.S. Casos, Grupos, Com.
- + 1964 La Cruz Roja Mexicana incorpora a un trabajador social a fin de conocer la utilidad que reportaba este profesional al área hospitalario-asistencial.
- + 1964 Se crean dos escuelas de Trabajo Social a nivel Técnico en el Distrito Federal. Func. T.S. Casos, Gpos. Com.

Presidente  
Gustavo Díaz Ordáz  
1964 - 1970

CONCEPCION DESARROLLISTA

INFLUENCIA DE LA

RECONCEPTUALIZACION

|      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                           |                                                                              |
|------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| 1965 | Se fundan escuelas de Trabajo Social en Hermosillo, Son., Culiacán, Sin.                                                                                                                                                                                                                                 | Func. Prag.               | Trab. Soc. Casos, Gpros Comunidad.                                           |
| 1966 | Se crea una escuela de Trabajo Social en Piedras Negras, Coahuila.<br>Son fundados los Hospitales Psiquiátricos "Fray Bernardino Alvarez" y "Juan N. Navarro", en este último se desarrolla ampliamente el Trabajo Social.                                                                               | Func. Prag. Hum. Func.    | " "<br>Trabajo Social de Casos                                               |
| 1966 | La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal incorpora a Trabajadores Sociales para atender principalmente a víctimas de los delitos (menores, ancianos, enfermos mentales) abandonados o maltratados.                                                                                       | Func.                     | Trabajo Social de Casos                                                      |
| 1967 | La Gerencia de Servicios Médicos de Petroleos Mexicanos contempla la atención medico social de los trabajadores por lo que incorpora en sus clínicas de Satelite, Hospital Central de Concentración Nacional Norte y en algunas zonas petroleras como Salamanca, Gto., Minatitlán, Ver., Poza Rica, Ver. | Lib. Func.                | Trabajo Social de Casos<br>Trabajo Social de Gpros.                          |
| 1968 | En agosto es establecido por Decreto Oficial la creación del Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez, con el objeto de dar servicio médico, asistencial y jurídico a los menores, ancianos y la familia.                                                                                             | Func.                     | Trabajo Social de Casos<br>Trabajo Social de Gpros.<br>Desarrollo de la Com. |
| 1968 | Se modifican los planes de estudio de la Escuela de Trabajo Social de la Secretaría de Educación Pública, ya que estuvieron vigentes desde 1945.                                                                                                                                                         | Func. Prag.               | " "                                                                          |
|      | Se establecen escuelas de Trabajo Social en León, Gto. Puebla, Pue. Oaxaca, Oax. (a nivel Técnico)                                                                                                                                                                                                       | Func. Prag.               | " "                                                                          |
|      | La Universidad Nacional Autónoma de México presenta la primer propuesta a nivel nacional para elevar el nivel de estudios de la carrera de Trabajo Social a licenciatura.                                                                                                                                | Func. Exjs. Mater. Pragm. | " "                                                                          |
| 1969 | Son fundadas dos escuelas de Trabajo Social: Distrito Federal y Cuernavaca, Mor. (nivel Técnico)                                                                                                                                                                                                         | Func.                     | " "                                                                          |
| 1970 | El 1b. de enero la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del D.F. establece la Dirección Consultiva y de Servicio Social en la que quedan contempladas las funciones de Trabajo Social.                                                                                                    | Func.                     | Trabajo Soc. de Casos                                                        |

|             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                  |                                    |
|-------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------------------------|
| 1970        | El Hospital del Niño del IMAN, hoy Instituto Nacional de Pediatría, fué inaugurado el mes de septiembre, destinado a vigilar las salud física y mental de la niñez mexicana, iniciando inmediatamente el servicio de Trabajo Médico Social.                                                                                                               | Hum. Func.       | Trabajo Social de Casos            |
| 1970        | Fueron establecidas escuelas de Trabajo Social en Toluca Edo. de México, Morelia, Mich. (a nivel técnico); en Tijuana, Baja Cal., Poza Rica, Ver. y el Distrito Federal (a nivel de Licenciatura)                                                                                                                                                         | Mat. Func. Prag. | T.S. casos, gpos. com.<br>" " "    |
| 1971        | El Departamento de Prevención Social de la Secretaría de Gobernación, se convirtió en la actual Dirección General de Servicios Coordinados de Readaptación Social; la Reforma Penitenciaria dió un giro a la acción de Trabajo Social, ya que la Ley de Normas Mínimas otorgó una serie de beneficios para los internos y nuevas esferas de intervención. | Func.            | Trabajo Social de Casos            |
|             | Entre 1971 y 1972 se fundan escuelas de Trabajo Social en Func. Durango, Dgo., Tepic, Nay., Guadalajara, Jal., y Salamanca, Prag. Gto. (a nivel técnico).                                                                                                                                                                                                 |                  | Trab. Soc. Casos, Gpos. Comunidad. |
| 1972        | El Instituto Politécnico Nacional establece el proyecto educativo en Ciencias de la Salud, con lo que la SEP - establece el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, incluyendo la carrera de Lic. en Trabajo Social, empieza a funcionar en 1975.                                                                                              | Mat. Soc.        | Método dialéctico.                 |
| 1973        | En Cd. Nante, San Luis Potosí, y en Cd. Juárez, Chih. se abren escuelas de Trabajo Social a nivel técnico.                                                                                                                                                                                                                                                | Func. Prag.      | T.S. Casos, Gpos. Com.             |
| 1974        | Se fundan escuelas de Trabajo Social en Mexicali, B.C., Mazatlán, Los Mochis, sin., Celaya, Gto. y D.F. (a nivel técnico)                                                                                                                                                                                                                                 | Prag. Func.      | " " " "                            |
| 1975 - 1977 | Son abiertas trece escuelas de Trabajo Social en diversos estados de la República Mexicana (5 a nivel de Licenciatura)                                                                                                                                                                                                                                    | Prag. Func. Mat. | " " " "                            |
| 1976        | Es creada la Dirección de Grupos Marginados; la cual desaparece en 1978 para dar paso a la Dirección General de Educación para Adultos, se incorporan Trabajadores Sociales a los programas de alfabetización.                                                                                                                                            | Func.            | T.S. Gpos. y Comunidad             |
| 1977        | El Departamento Jurídico del IMAN cubre esferas más amplias de protección al menor y a la familia, con el apoyo de Trabajo Social.                                                                                                                                                                                                                        | Func.            | Trabajo Social de Casos            |



- 1977 A través del acuerdo 962, del 20 de septiembre, el Departamento del Distrito Federal establece la Dirección de Protección Social y Servicio Voluntario, quien coordinaría a los Albergues Infantiles, centros de asistencia en la zona metropolitana de la Cd. de México. Func. Trabajo Social de Caso .8
- 1977 Se fusionan INPI e IMAN en un solo organismo denominado Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SINADIF) Func. Trabajo Social de Caso Grupos y comunidad

## NOTA:

Sobre las corrientes filosóficas consúltese el documento anexo donde se explicita su intervención en el Trabajo Social.

## A N E X O 8

## PRIMERAS ESCUELAS DE TRABAJO SOCIAL EN MEXICO.

- 1933 - ESCUELA DE ECONOMIA DOMESTICA Y TRABAJO SOCIAL, SEP.  
D. F. NIVEL TECNICO.
- 1940 - ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO. NIVEL TECNICO.
- 1945 - ESCUELA LIBRE DE TRABAJO SOCIAL. D. F. NIVEL TECNICO.
- 1947 - ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL DE LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION DEL ESTADO DE NUEVO LEON.
- 1951 - ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD FEMENINA DE VERACRUZ.
- 1952 - ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL " LA LABOR " DE LAS RELIGIOSAS HERMANAS DE SAN JOSE. APASEO EL ALTO, GUANAJUATO.
- 1953 - ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.
- 1955 - ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL " VASCO DE QUIROGA " DEPENDIENTE DEL SECRETARIADO SOCIAL MEXICANO. D. F.
- 1956 - ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL DEL COLEGIO MARILLAC, FUNDADA POR LAS HERMANAS DE LA CARIDAD. D. F.
- 1957 - ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON. PRIMERA ESCUELA A NIVEL LICENCIATURA.
- ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TAMAULIPAS.

----- ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL " CERVANTES ", MONTERREY,  
NUEVO LEON.

1959 - ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA  
DE HIDALGO.

1960 - ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE  
COAHUILA.

1963 - ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE  
AGUASCALIENTES.

----- ESCUELA " VASCO DE QUIROGA " DE COMALA, COLIMA.

1964 - ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL DEL NACIONAL MONTE DE  
PIEDAD.

1965 - ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA.

----- ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE  
SINALOA, CULIACAN, SINALOA.

1968 - LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNAM ELEVA EL NIVEL  
ACADEMICO DE LA CARRERA, DE TECNICO A LICENCIATURA.

1973 - ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE  
CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA.

1975 - ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DEL  
PACIFICO, DEPENDIENTE DE LA SEP, MAZATLAN, SINALOA.

----- CENTRO INTERDISCIPLINARIO EN CIENCIAS DE LA SALUD DEL  
INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL.

1977 - DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD  
AUTONOMA DE TLAXCALA.

## BIBLIOGRAFIA

### GENERAL

## B I B L I O G R A F I A.

ALAYON, NORBERTO. A B C DEL TRABAJO SOCIAL LATINOAMERICANO.  
ED. ECRO. BUENOS AIRES, 1971, 180 p.

-- -- -- -- -- ASISTENCIA Y ASISTENCIALISMO.  
ED. HUMANITAS. BUENOS AIRES, 1989, 122 p.

-- -- -- -- -- EL TRABAJO SOCIAL DE HOY Y EL MITO DEL  
ASISTENTE SOCIAL. ED. HUMANITAS. BUENOS AIRES, 1986, 122 p.

-- -- -- -- -- DEFINIENDO AL TRABAJO SOCIAL.  
ED. HUMANITAS. BUENOS AIRES, 1983, 96 p.

ALTAMIRANO, GRAZIELLA ( COMP.) LA REVOLUCION MEXICANA.  
TEXTOS DE SU HISTORIA, COEDICION SEP - INSTITUTO MORA.  
MEXICO, 1985, 3 TOMOS.

ALVAREZ, JOSE MARIA. INSTITUCIONES DE DERECHO REAL DE  
CASTILLA E INDIAS. ED. UNAM. FACSIMILAR DE LA REIMPRESION  
MEXICANA DE 1821. MEXICO, 1982, 2 TOMOS.

ANDER EGG, EZEQUIEL. DICCIONARIO DE TRABAJO SOCIAL.  
ED. EL ATENEO. MEXICO, 1984, 188 p.

-- -- -- -- -- HISTORIA DEL TRABAJO SOCIAL.  
ED. ECRO. BUENOS AIRES, 1975, 438 p.

METODOLOGIA DEL TRABAJO SOCIAL.

ED. EL ATENEO. MEXICO, 1988, 244 p.

ALLENDE, CECILIA FLAVIA. LA FORMACION EN SERVICIO SOCIAL.

ED. HUMANITAS. BUENOS AIRES, 1985, 72 p.

( CUADERNOS DE SERVICIO SOCIAL # 43 )

CARDENAS SOLORZANO, CUAUHEMOC. INTEGRACION ECONOMICA PARA EL DESARROLLO.

ED. GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD EN LA CAMARA DE DIPUTADOS. LV LEGISLATURA. MEXICO, 1992, 136 p.

( COLECCION PROPUESTA ALTERNATIVA )

CASTELLANOS, MARIA C. MANUAL DE TRABAJO SOCIAL.

ED. LA PRENSA MEDICA MEXICANA. MEXICO, 1982, 210 p.

CARR, EDWARD H. ¿ QUE ES LA HISTORIA ?

TRAD. JOAQUIN ROMERO MAURA. EDICION DEFINITIVA. ED. ARIEL. MEXICO, 1988, 224 p.

( BIBLIOTECA BREVE # 2 )

CORTES, HERNAN. CARTAS DE RELACION.

ED. ESPASA CALPE MEXICANA. MEXICO, 1990, 300 p.

( COLECCION AUSTRAL # 547 )

DE LAS CASAS, BARTOLOME. BREVISIMA RELACION DE LA DESTRUCCION DE LAS INDIAS.

ED. DANTE. MERIDA, 1988, 112

DIAZ RAMIREZ, MANUEL. APUNTES SOBRE EL MOVIMIENTO OBRERO Y  
CAMPESESINO EN MEXICO. EDICIONES DE CULTURA POPULAR.

MEXICO, 1988, 144 p.

FLORES, MARIA LUISA. ANTECEDENTES DE LA AYUDA EN EL MUNDO  
Y EN MEXICO. ED. UNAM ENTS. MEXICO, 1987, 164 p.

FONTANA, JOSEPH. HISTORIA, ANALISIS DEL PASADO Y PROYECTO  
SOCIAL. ED. CRITICA GRIJALBO. BARCELONA, 1982, 348 p.

( ESTUDIOS Y ENSAYOS # 88 )

FUKUYAMA, FRANCIS. EL FIN DE LA HISTORIA Y EL ULTIMO  
HOMBRE. ED. PLANETA. BARCELONA, 1992, 464 p.

( COLECCION DOCUMENTO # 306 )

GALEANA DE VALADES, PATRICIA. LAS RELACIONES IGLESIA-  
ESTADO DURANTE EL SEGUNDO IMPERIO. ED. UNAM-IIH.

MEXICO, 1991, 208 p.

( SERIE HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORANEA # 23 )

GARCIA SALORD, SUSANA. LA ESPECIFICIDAD DEL TRABAJO SOCIAL.  
ED. UNAM ENTS. MEXICO, 1986, 124 p.

GARRIDO ARANDA, ANTONIO. MORISCOS E INDIOS. PRECEDENTES  
HISPANICOS EN LA EVANGELIZACION EN MEXICO.

ED. UNAM IIA. MEXICO, 1980, 184 p.

( SERIE ANTROPOLOGICA # 32 )

GONZALEZ NAVARRO, MOISES. LA REFORMA Y EL IMPERIO.

ED. SEP. MEXICO, 1971, 218 p.

( COLECCION SEP SETENTAS # 11 )

HERRASTI, MARIA LUISA. APORTES PARA LA BUSQUEDA DE UN NUEVO  
TRABAJO SOCIAL EN MEXICO. ED. ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

VASCO DE QUIROGA. MEXICO, 1976, 96 p.

ISRAEL, JONATHAN I. RAZAS, CLASES SOCIALES Y VIDA POLITICA  
EN EL MEXICO COLONIAL. 1610-1670. ED. F C E.

MEXICO, 1988, 364 p. ( SECCION OBRAS DE HISTORIA )

KALHER, ERICH. ¿ QUE ES LA HISTORIA ?

TRAD. JUAN ALMELA. ED. F C E. MEXICO, 1990, 220 p.

( COLECCION BREVIARIOS # 187 )

KATZ, FREDERICH. LA SERVIDUMBRE AGRARIA EN MEXICO EN LA  
EPOCA PORFIRIANA. ED. SEP. MEXICO, 1976, 184 p.

( COLECCION SEP SETENTAS # 303 )

KISNERMAN, NATALIO. SERVICIO SOCIAL PUEBLO.

ED. HUMANITAS. BUENOS AIRES, 1982, 124 p.

-- -- -- -- -- INTRODUCCION AL TRABAJO SOCIAL.

ED. HUMANITAS. BUENOS AIRES, 1981, 180 p.



- KOHS, S.C.           LAS RAICES DEL TRABAJO SOCIAL.  
ED. PAIDOS.   BUENOS AIRES, 1972, 144 p.
- KRUSE, HERMAN.   FILOSOFIA DEL SIGLO XX Y TRABAJO SOCIAL.  
ED. ECRO.   BUENOS AIRES, 1972, 124 p.
- LIMA, BORIS.       EPISTEMOLOGIA DEL TRABAJO SOCIAL.  
ED. HUMANITAS.   BUENOS AIRES, 1976, 136 p.
- LOPEZ AUSTIN, ALFREDO, ET. AL.       UN RECORRIDO POR LA  
HISTORIA DE MEXICO.       ED. SEP. MEXICO, 1975, 208 p.  
( COLECCION SEP SETENTAS # 200 )
- MAGNUS, MORNER.       ESTADO, RAZAS Y CAMBIO SOCIAL EN LA  
HISPANOAMERICA COLONIAL.       ED. SEP. MEXICO, 1974, 160 p.  
( COLECCION SEP SETENTAS # 56 )
- MANRIQUE, MANUEL.   DE APOSTOLES A AGENTES DE CAMBIO.  
ED. CELATS. LIMA, 1982, 118 p.
- MANCISIDOR, JOSE.   HISTORIA DE LA REVOLUCION MEXICANA.  
B - COSTA - AMIC EDITOR. MEXICO, 1978, 368 p.
- MATUTE, ALVARO.   ANTOLOGIA MEXICO EN EL SIGLO XIX. FUENTES  
E INTERPRETACIONES HISTORICAS.   ED. UNAM-IIH. MEXICO, 1984,  
568 p.       ( LECTURAS UNIVERSITARIAS # 12 )

MENDOZA RANGEL, MARY CARMEN. UNA OPCION METODOLOGICA PARA  
LOS TRABAJADORES SOCIALES. ED. ATSMAC. MEXICO, 1986,  
120 p.

MEYER, JEAN. PROBLEMAS CAMPESINOS Y REVUELTAS AGRARIAS (  
( 1821 - 1910 ) ED. SEP. MEXICO, 1973, 240 p.  
( COLECCION SEP SETENTAS # 80 )

MIRANDA, JOSE. VIDA COLONIAL Y ALBORES DE LA  
INDEPENDENCIA. ED. SEP. MEXICO, 1972, 256 p.  
( COLECCION SEP SETENTAS # 56 )

MORA, JOSE MARIA LUIS. ENSAYOS, IDEAS Y RETRATOS.  
ED. UNAM COORDINACION DE HUMANIDADES. MEXICO, 1991, 175 p.  
( BIBLIOTECA DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO # 25 )

PALACIOS, ANTONIO PRUDENCIO DE. NOTAS A LA RECOPIACION DE  
LAS LEYES DE INDIAS. ED. UNAM COORDINACION DE HUMANIDADES.  
MEXICO, 1979, 608 p.

PAULA FALEIROS, VICENTE DE. TRABAJO SOCIAL. IDEOLOGIA Y  
METODO. ED. ECRO. BUENOS AIRES, 1972, 124 p.

PALMA, DIEGO. LA RECONCEPTUALIZACION. UNA BUSQUEDA EN  
AMERICA LATINA. ED. ECRO. BUENOS AIRES, 1977, 122 p.

RABY, DAVID L. EDUCACION Y REVOLUCION SOCIAL EN MEXICO.  
ED. SEP. MEXICO, 1974, 256 p.  
( COLECCION SEP SETENTAS # 141 )

RICARD, ROBERT. LA CONQUISTA ESPIRITUAL DE LA NUEVA  
ESPAÑA. ED. FCE. MEXICO, 1982, 564 p.  
( SECCION DE OBRAS DE HISTORIA )

SELA, SIERRA. INTRODUCCION A LA ASISTENCIA SOCIAL.  
ED. HUMANITAS. BUENOS AIRES, 1971, 148 p.

SOLIS SAN VICENTE, SILVIA. DESARROLLO ECONOMICO Y  
NECESIDADES SOCIALES. ED. UNAM ENTS. MEXICO, 1987, 70 p.

-- -- -- -- -- EL TRABAJO SOCIAL EN EL PERFIL DEL  
MEXICO ACTUAL. ED. UNAM ENTS. MEXICO, 1991. 268 p.

TORRES, JORGE D. HISTORIA DEL TRABAJO SOCIAL.  
ED. HUMANITAS. BUENOS AIRES, 1986, 341 p.

TRUEBA LARA, JOSE LUIS. HISTORIA DEL ALMACENAMIENTO DE  
GRANOS EN MEXICO. TOMO IV. ED. ANDSA. MEXICO, 1991,  
124 p.

VARIOS AUTORES. EL TRABAJO SOCIAL EN AMERICA LATINA.  
COEDICION HUMANITAS CELATS. BUENOS AIRES, 1985, 142 p.

VARIOS AUTORES. HISTORIA GENERAL DE MEXICO

ED. COL MEX. MEXICO, 1990. 3 TOMOS.

VARIOS AUTORES. LA SOCIEDAD A TRAVES DE LOS CLASICOS.

ED. UNAM-COORDINACION DE DIFUSION CULTURAL. MEXICO, 1988.

248 p. ( CUADERNOS DE EXTENSION ACADEMICA # 47 )

VASCO DE QUIROGA, ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL. ELEMENTOS SOBRE  
EL ORIGEN Y DESARROLLO DEL TRABAJO SOCIAL EN MEXICO.

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION, ESC. VASCO DE QUIROGA. MEXICO,

1976. 148 p.

VALADES, JOSE C. EL PORFIRIATO. HISTORIA DE UN REGIMEN.

ED. UNAM-COORDINACION DE HUMANIDADES. MEXICO, 1988,

TRES TOMOS.

-- -- -- -- -- HISTORIA GENERAL DE LA REVOLUCION MEXICANA.

COEDICION SEP-ED. GERNIKA. MEXICO, 1985, 344 p.

ZAVALA, SILVIO. LA COLONIZACION ESPANOLA EN AMERICA.

ED. SEP. MEXICO, 1972. 168 p.

( COLECCION SEP SETENTAS # 11 )

AGUILAR CAMIN, HECTOR. DESPUES DEL MILAGRO.

ED. CAL Y ARENA. MEXICO, 1993. 300 p.

AGUIRRE HARRIS, YOLANDA. CARACTERISTICAS SOCIO-ACADEMICAS DE LAS ESCUELAS DE TRABAJO SOCIAL DE LA REPUBLICA MEXICANA. ED. UNAM. 1982. 280 p.

ARIAS, PATRICIA ET AL. RADIOGRAFIA DE LA IGLESIA EN MEXICO. ED. UNAM-INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES. MEXICO, 1988. 126 p.  
( CUADERNOS DE INVESTIGACION SOCIAL # 5 )

BRAVO AHUJA, VICTOR. LA OBRA EDUCATIVA. ED. SEP. MEXICO, 1976. 212 p.  
( COLECCION SEP SETENTAS # 301 )

CAZADERO, MANUEL. DESARROLLO, CRISIS E IDEOLOGIA EN LA FORMACION DEL CAPITALISMO. ED. FCE. MEXICO, 1986. 156 p.  
( SECCION DE OBRAS DE ECONOMIA )

CERUTTI GULDBERG, HORACIO. IDEOLOGIAS POLITICAS CONTEMPORANEAS. ED. UNAM-COORDINACION DE HUMANIDADES. MEXICO, 1986. 34 p.  
( COLECCION GRANDES TENDENCIAS POLITICAS CONTEMPORANEAS # 35 )

GONZALEZ PEDRERO, ENRIQUE. RIQUEZA DE LA POBREZA. ED. CAL Y ARENA. MEXICO, 1992. 206 p.

HUITRON MONROY, GUADALUPE. POLITICA EDUCATIVA DE LA

REVOLUCION ( 1910-1940 ) ED. SEP. MEXICO, 1975. 176 p.

( COLECCION SEP SETENTAS # 203 )

RIDING, ALAN. VECINOS DISTANTES. UN RETRATO DE LOS  
MEXICANOS. ED. JOAQUIN MORTIZ PLANETA. MEXICO, 1985. 454

p. ( COLECCION HORAS DE LATINOAMERICA )

SAAVEDRA, ALFREDO. NUEVO LIBRO DE TRABAJO SOCIAL.

ED. LIBROS DE MEXICO. MEXICO, 1967. 278 p.

TEJA ANDRADE, JESUS. EDUCACION CIVICA.

ED. CAPELUSZ MEXICANA. MEXICO, 1977. 280 p.

## TESIS DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL.

BARRERA GALAN, GUILLERMINA. ANALISIS DEL PLAN DE ESTUDIO DE LA ENTS Y SU RELACION CON LA PREPARACION PROFESIONAL QUE EL MISMO BRINDA A LOS LICENCIADOS EN TRABAJO SOCIAL.

UNAM ENTS. MEXICO, 1988. 106 p.

BAUTISTA LOPEZ, ELIZABETH. EL TRABAJO SOCIAL Y SU PARTICIPACION EN EL PROCESO ECONOMICO SOCIAL DE MEXICO.

UNAM ENTS. MEXICO, 1979, 85 p.

CHAVEZ CARAPIA, JULIA. LA RECONCEPTUALIZACION DEL TRABAJO SOCIAL DENTRO DE LAS CIENCIAS SOCIALES.

UNAM ENTS. MEXICO, 1975, 77 p.

GOMEZ VITAL, REYNA. ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE LA PRACTICA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL Y LA PRACTICA ASISTENCIAL DE LAS CONGREGACIONES CATOLICAS EN MEXICO.

UNAM ENTS. MEXICO, 1989, 82 p.

GALEANA DE LA O, SILVIA. TRABAJO SOCIAL Y BIENESTAR SOCIAL.

UNAM ENTS. MEXICO, 1984, 85 p.

IBAÑEZ SOLIS, GUADALUPE. EL TRABAJO SOCIAL Y EL MARGINALISMO EN MEXICO. UNAM ENTS. MEXICO, 1975, 133 p.

MAGAÑA CHAVEZ, GUILLERMO. ANALISIS DEL ORIGEN Y EVOLUCION DE LA ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL.

UNAM ENTS. MEXICO, 1980, 96 p.

RAMIREZ BRITO, GUADALUPE. ANALISIS DE LOS OBJETIVOS Y FUNCIONES DEL TRABAJO SOCIAL. UNAM ENTS. MEXICO, 1984, 71 p.

ROJAS PEREZ, MA. ISABEL. INTERVENCION PROFESIONAL DEL LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL, EN EL AMBITO DE LAS INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA.

UNAM ENTS. MEXICO, 1990, 114 p.

SILVA ARCINIEGA, ROSARIO. METODO Y PRACTICA DEL TRABAJO SOCIAL. UNAM ENTS. MEXICO, 1980, 269 p.

TENORIO HERRERA, MARIA DEL CARMEN. ORIGEN Y DESARROLLO DEL TRABAJO SOCIAL EN MEXICO. UNAM ENTS. MEXICO, 1978, 178 p.



## COLECCIONES.

ENCICLOPEDIA HISTORIA DE MEXICO. SALVAT EDITORES.  
MEXICO, 1984, 13 TOMOS.

ENCICLOPEDIA SALVAT DICCIONARIO. SALVAT EDITORES.  
MADRID, 1983. 12 TOMOS.

COLECCION MEXICO A TRAVES DE LOS SIGLOS.  
ED. CUMBRE. FACSIMILAR. MEXICO, 1981. 10 TOMOS.

SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA. HISTORIA DE LA  
SALUBRIDAD Y LA ASISTENCIA EN MEXICO.  
MEXICO, 1960, 3 TOMOS.

## A R C H I V O .

ARCHIVO HISTORICO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL. ENTS UNAM:

DOCUMENTO TRABAJO SOCIAL, MUJERES Y MENORES OBREROS, DE MARIA LUISA FLORES. COLOCACION AH 0345.

DOCUMENTO ASISTENCIA SOCIAL, DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA. COLOCACION AH 0480.

DOCUMENTO ASISTENCIA SOCIAL. PROGRAMA MINIMO PARA LA ASISTENCIA PUBLICA, 1940-46. COLOCACION AH 0481.

DOCUMENTO DIRECTORIO DE ESCUELAS DE TRABAJO SOCIAL EN LA REPUBLICA MEXICANA. SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA. COLOCACION AH 0777 y 0778.

DOCUMENTO DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL. SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA. COLOCACION AH 0931.

CENTRO DE ESTUDIOS DE HISTORIA DE MEXICO CONSUMEX:

DOCUMENTO SENTIMIENTOS DE LA NACION. JOSE MARIA MORELOS. 14 DE SEPTIEMBRE DE 1813.

CINCO SIGLOS DE LEGISLACION AGRARIA. 1493-1940. COMPILACION  
POR MANUEL FABIA. CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS DEL  
AGRARISMO EN MEXICO, SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA. 1981.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION:

DOCUMENTOS VARIOS DE LA JUNTA PROTECTORA DE LAS CLASES  
MENESETEROSAS.

COLECCION DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA HISTORIA DE MEXICO.

PLAN GLOBAL DE DESARROLLO 1980-1982.

SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO. MEXICO, 1980.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1983-1988. PODER EJECUTIVO  
FEDERAL. SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO. MEXICO,  
1983.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989-1994. PODER EJECUTIVO  
FEDERAL. SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO.  
MEXICO, 1989.

## ARTICULOS

BAUTISTA, ELIZABETH. "DESARROLLO HISTORICO, FILOSOFICO Y CIENTIFICO DE LA PROFESION EN MEXICO" EN PONENCIAS DEL ENCUENTRO NACIONAL DE ESCUELAS DE TRABAJO SOCIAL. UNAM ENTS. MEXICO, 28,29 y 30 DE AGOSTO DE 1985.

CARDENAS SOLORZANO, CUAUHTEMOC. " A RESCATAR LA CONSTITUCION. COMPROMISO Y DEBER" EN FOLLETO DEL EQUIPO NACIONAL DE PROPAGANDA # 1 DEL CEN DEL PRD, QUERETARO, 5 DE FEBRERO DE 1992.

DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA ENTS UNAM. "INVESTIGACION DOCUMENTAL SOBRE ASPECTOS HISTORICOS Y FILOSOFICOS DEL TRABAJO SOCIAL" EN INVESTIGACIONES QUE APOYAN LA EVALUACION DEL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE EN LA ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL. OCTUBRE, 1985.

FLORES, MARIA LUISA. "TRABAJO SOCIAL Y ASISTENCIA EN MEXICO" EN MEMORIAS DEL 3er FORO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL. ENTS UNAM. SEPTIEMBRE, 1983.

MENENDEZ GUZMAN, ALBERTO. "APUNTES DE LA MATERIA POLITICA Y PLANIFICACION SOCIAL" ENTS UNAM, 1990.

"PROYECTO DE TESIS SOBRE LA REVOLUCION MEXICANA" EN REVISTA  
NUEVA DEMOCRACIA. ORGANO DE DIFUSION DEL PPS. MEXICO. 2o.  
TRIMESTRE DE 1980.

"NOTA SOBRE DESARROLLO SOCIAL EN AMERICA LATINA" EN  
PRIMERA CUMBRE LATINOAMERICANA. GUADALAJARA, MEXICO, 18 y 19  
DE JULIO DE 1991. EDITADO POR LA ONU, COMISION ECONOMICA PARA  
AMERICA LATINA Y EL CARIBE, SANTIAGO DE CHILE, 1991. 48 p.

TORRES TORRES, FELIPE Y JAVIER DELGADILLO. "CONNOTACION DEL  
BIENESTAR SOCIAL EN MEXICO. UNA PROPUESTA METODOLOGICA PARA SU  
MEDICION REGIONAL" EN PROBLEMAS DEL DESARROLLO. REVISTA  
LATINOAMERICANA DE ECONOMIA # 82. VOLUMEN XXI.  
JULIO-SEPTIEMBRE DE 1990. p. 101-125.

VALERO CHAVEZ, AIDA. "LA METODOLOGIA DEL TRABAJO SOCIAL"  
EN REVISTA TRABAJO SOCIAL # 18, AÑO III, NUEVA EPOCA,  
ABRIL-JUNIO 1984. p. 53-68.

ZUÑIGA MACIAS, ESTHER. "LA CRISIS, LA DIRECCION GENERAL DE  
ASISTENCIA SOCIAL Y EL TRABAJO SOCIAL" EN MEMORIAS DEL 3er  
FORO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL. UNAM ENTS. SEPTIEMBRE 1983.